



VOLUMEN IX

N 104

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

2a. EPOCA

JULIO, 1964

**PROPIEDAD DE LA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA**

Donado Por: **JUAN A. SUSTO**

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

DR. BERNARDINO GONZALEZ RUIZ
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública

Señora Doña
CECILIA ORILLAC DE CHIARI
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional

Señor Don **LUIS CARLOS ENDARA**
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos

Señor Don **RENE ORILLAC**
Gerente General del Banco
Nacional

DR. ALBERTO BISSOT, JR.
Director Médico del Hospital
Santo Tomás

Señor Don **ROBERTO EISENMAN JR.**
Presidente de la Cámara de
Comercio

Reverendo Padre
ENRIQUE D'ANDREIS
Director del Instituto Técnico
"Don Bosco"

SUPLENTES:

Señor Don **LUIS EDUARDO GUIZADO**
Vice-Ministro de Trabajo,
Previsión Social y Salud Pública

Señora Doña
MAGDALENA CONTE DE DUQUE
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional

Señor **ERNESTO AROSEMENA**
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos

Señor Don **EUGENIO BARRERA**
Gerente del Banco Nacional

Señor Don **JOSE VELARDE**
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás

Señor don **NATHANIEL MENDEZ G.**
Vice-Presidente de la
Cámara de Comercio

Reverendo Padre
EMETERIO SERRANO
Vice-Director del Instituto Técnico
"Don Bosco"

Señor Don **JOSE FELIX GOMEZ**
Secretario de la Directiva

ADMINISTRACION:

Don **GUILLERMO E. QUIJANO**
Director General

Prof. **BRAULIO VASQUEZ**
Jefe de Contabilidad

Lic. **AGUSTIN FERRARI**
Sub-Director General

Don **MANUEL DE J. ESPINOSA**
Tesorero

Dr. Bissot a 7/3/37

NOTA EDITORIAL:

Págs: as

Don Neco de la Guardia, por Guillermo E. Quijano.....	3
---	---

HOMENAJE

Palabras del Licenciado Anibal Illueca Sibauste Presidente del Comité Olímpico de Panamá, ante la tumba de don Ernesto de la Guardia, padre el 4 de julio de 1964	5
---	---

Dr. Juan Miguel Herrera Bollo	7
-------------------------------------	---

Palabras del Dr. Gustavo Méndez Pereira, en el Paraninfo de la Universidad de Panamá, el 21 de julio de 1964	8
--	---

Oración fúnebre ante la tumba del Dr. Juan Miguel Herrera, por el Dr. Antonio González Revilla, en el Jardín de Paz, el 21 de julio de 1964.....	8
--	---

EFEMERIDES:

El 14 de julio, por Ricardo J. Alfaro.....	11
--	----

HOMENAJE A BOLIVAR:

Conferencia del Doctor Galileo Solís, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, el 22 de junio de 1964	16
---	----

ENSAYO:

Sentido y Misión de la personalidad individual en el estado panameño, por José Isaac Fábrega	27
--	----

FILATELIA:

Es fascinante la filatelia de Panamá, por Carlos A. Patterson.....	47
--	----

FILOSOFIA :

Problema de la historia de la filosofía, por Ricaurte Soler	51
---	----

PAGINA DE POESIA Y LITERATURA:

(a cargo de Lola Collante de Tapia)

La figura de William Shakespeare estará siempre presente en las páginas de la literatura y la poesía, por Lola Collante de Tapia.....	57
---	----

Los sonetos de William Shakespeare, por Mario Reyes Suárez (colombiano).....	57
--	----

VERSOS DE DEMETRIO KORSI:

A Panamá	63
Tamborito	63

SUCEOS Y COSAS DE ANTAÑO

(821-840), por Ernesto J. Castillero P.	64
--	----

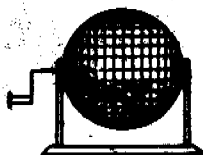
TRES CUENTOS PANAMEÑOS

Rey redivido, por Moisés Castillo	70
El futuro Adán, por Luis Jiménez	72
Zenón, por Héctor Pinilla Herrera	76

INDIGENISMO:

Los indios cunas, por Ernesto Cardenal (nicaraguense)	79
---	----

LOTERIA



Director:
*Don Guillermo E.
Quijano*

Editor:
*Juan Antonio
Susto*

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA — PANAMA, R. de PANAMA • JULIO, 1964 — No. 104

Nota Editorial:

DON NECO DE LA GUARDIA

Después de una larga vida de honestidad y de trabajo, que fue constante ejemplo de espíritu cívico y de continuidad positiva en el esfuerzo superador, falleció don Ernesto de la Guardia, tronco de honorable familia, ciudadano de limpia trayectoria, destacado hombre de empresa, popularmente conocido como "el padre del deporte panameño".

Muchas fueron las contribuciones valiosas que la vida de Don Neco ofreció para el engrandecimiento de la nación panameña. Pero tal vez la más importante de ellas fue su propia existencia, su propio carácter, su propia personalidad. Porque la existencia de don Ernesto de la Guardia fue un ejemplo estimulador no solamente de profundas convicciones democráticas, de enaltecedor espíritu patriótico, sino también de la capacidad del ser humano para forjar su propio destino, para superar las más adversas circunstancias del ambiente, para conquistar la simpatía y el respeto, el cariño y la admiración de sus conciudadanos.

En efecto, el señor de la Guardia se enfrentó a la lucha por la vida desde edad muy temprana, no tuvo oportunidad de adquirir por medio de los altos estudios académicos los recursos necesarios para elaborar con ventaja en la iniciación de su batalla por la vida. No heredó posiciones distinguidas ni disfrutó de facilidades para obtener la preparación que ofrecen los colegios y universidades, y que abre el camino para el éxito fácil, para la conquista de posiciones sobresalientes.

Su lucha comenzó desde las posiciones más humildes, pero estuvo signada por un positivo afán de progreso, por una inquebrantable fe en sus propias capacidades, por una firme decisión no solamente de triunfar, sino también de alentar a los demás, de contribuir con su estímulo y su ayuda al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la comunidad de la cual formaba parte.

Hombre sencillo y sincero, modesto y leal, nunca aceptó las muchas oportunidades que su prestigio personal le brindaba para ocupar destacadas posiciones oficiales, para conquistar honores políticos, para disfrutar de cargos ventajosos. Cuando, tras largos años de trabajo honrado, de consagración y eficiencia, su nombre ganó el respeto y el reconocimiento de sus conciudadanos, mantuvo limpia la integridad de su persona y la puso al servicio de las causas más nobles, sin otro propósito que la satisfacción íntima del deber cumplido.

De la dignidad ciudadana hizo un ideal fervoroso. Creía en la capacidad del ser humano, en la honestidad del trabajo, en la dignidad de la conciencia patriótica. Ayudó, estimuló y orientó las actividades deportivas porque en ellas veía no solamente el cultivo de las mejores capacidades físicas y mentales del ser humano, sino también una expresión del espíritu de superación y de la solidaridad social. Observó la vida con el optimismo y la fe de quien sabe que la honradez, la lealtad y el esfuerzo propio conducen al éxito más firme y perdurable.

Así fue la vida de don Ernesto de la Guardia: ampliamente abierta a las ideas más dignas y nobles, generosamente consagrada a la bondad y a la comprensión. Por ello, su muerte fue sentida por el pueblo panameño como una pérdida irreparable, como la desaparición de un patriarca de la hidalguía, cuyo ejemplo superador no puede ser reemplazado.

GUILLERMO E. QUIJANO.

Homenaje:

PALABRAS DEL LIC. ANIBAL ILLUECA SIBAUSTE, PRESIDENTE DEL COMITE OLIMPICO DE PANAMA, ANTE LA TUMBA DE DON ERNESTO DE LA GUARDIA, PADRE

Señores:

A nombre del Comité Olímpico de Panamá, a nombre de los dirigentes y atletas del país, vengo a rendir un postrer tributo de respeto, admiración y de cariño, a quien fuera figura preclara e ilustre de la Patria.

Los restos mortales del patriota conducidos desde las lejanas regiones norteamericanas, acaban de ser depositados en esta tierra panameña que tanto quiso y a la que dedicó sin pausa, ni descanso, sus mayores afanes.

Don Ernesto de la Guardia padre, poseedor de las más singulares virtudes ciudadanas, de figura enjuta, no aparentaba la reciedumbre de su carácter, ni la firmeza de sus convicciones que le merecieron la estima y simpatía de todos cuantos le conocieron y trataron.

Perteneciente a la generación republicana que tuvo sobre sus hombros la grave responsabilidad de estructurar en los aspectos económico, social, cívico y deportivo a la nueva nación, se constituyó en verdadero capitán de la industria y del comercio que supo mostrar a sus conciudadanos los caminos del trabajo honesto y responsable.

Su vida ejemplar como jefe de una familia honorable y distinguida, le proporcionó las más caras satisfacciones de ver como los hijos y nietos, nacidos de un admirable hogar cristiano, llegaron a posiciones cimeras y recibieron los más altos honores en las actividades políticas, profesionales, diplomáticas, culturales, sociales y deportivas. Así sintió la más pura emoción paternal cuando don Ernesto de la Guardia Hijo ascendió al solio presidencial, cuando Don Erasmo de la Guardia ocupó la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en fin, de ver que la semilla de ese árbol de savia generosa y patriota, fructificó en casi todos los campos para bien de la Patria.

Creo mi deber destacar en especial la figura de Don Ernesto de la Guardia Padre, en el aspecto deportivo, donde se prodigó por entero a lo largo de varios lustros, recibiendo de un pueblo agradecido el merecido título de "Padre del Deporte Panameño".

Don Neco de la Guardia, fue Presidente de la Federación Nacional Deportiva, la más alta autoridad de deportes de su época y durante su gestión entusiasta y decidida al frente de ese orga-

nismo se construyó el Gimnasio Nacional y se inauguró el primer Estadio Nacional de Cabo Verde, obras que aún perduran a pesar de los años transcurridos y del uso incesante de los hombres, mujeres, jóvenes y niños panameños que por centenares de miles han practicado el deporte en sus distintas ramas.

Correspondió en gran parte a Don Neco de la Guardia la responsabilidad del envío a la ciudad de La Habana, Cuba, en 1930, de la primera delegación panameña que participó en una competencia internacional de gran envergadura, con motivo de los II Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, la que pese a mil dificultades obtuvo bajo la jefatura del Lic. Manuel Roy, resonantes triunfos para Panamá.

Durante su actuación como máximo dirigente de la Federación Nacional Deportiva, en la que tuvo como colaboradores a los señores Roberto F. Chiari, Manuel Roy, Enoch Adames, Manuel de J. Quijano, Manuel María Alba y otros, se intentó por primera vez en la historia deportiva del país, estructurar y organizar, a base de una reglamentación adecuada para la época y las condiciones existentes, al Deporte Nacional. Se instituyeron entonces Comités Deportivos Provinciales y Distritoriales, algunos de los cuales, como los de Chiriquí, Colón y Bocas del Toro, llevaron a cabo una excelente labor.

Al frente de la Federación Nacional Deportiva, Don Neco trabajó tesoneramente y sin descanso por el progreso del deporte, como también lo hizo posteriormente en el Comité Nacional Olímpico, del que fue uno de sus miembros más destacados y responsables.

Desde entonces y hasta pocos años antes de su sensible fallecimiento, Don Neco fue un verdadero Mecenaz del deporte, a quien acudían en busca de protección y patrocinio los atletas y equipos, que luego, gracias a su bondad y altruismo hacían derroche de energía en los campos de juego.

Ha muerto un gran panameño, quien por sus virtudes ciudadanas, por su hombría de bien, por su caballerosidad y por su exquisito don de gentes, permanecerá en el recuerdo de los hijos de una patria agradecida.

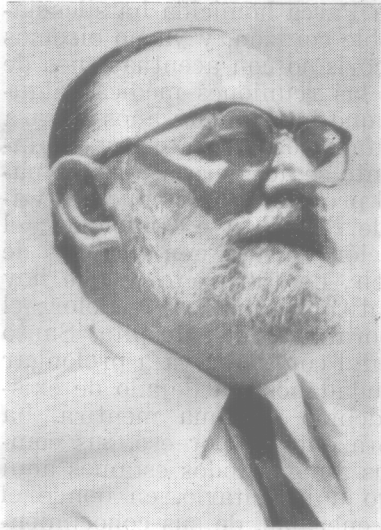
Panamá, 4 de julio de 1964.

Dr. JUAN MIGUEL HERRERA BOLLO

Nació en Madrid (España) el 9 de junio de 1906.

Murió en Panamá, el 20 de julio de 1964.

Graduado en la Universidad Central de Madrid, España, el 20 de enero de 1931. Doctorado en la misma universidad en 1933. Autorizado para ejercer por el Consejo Técnico de Salud Pública de Panamá el 28 de enero de 1955.



Estudios de post-graduado en Histología y Patología en la Universidad de Madrid. Laboratorio de Investigaciones Biológicas (Instituto Cajal). Instituto Nacional de Higiene (Cultivo de Tejidos). Anatomía Patológica de la Tuberculosis. Sanatorio Nacional Anti-Tuberculoso de Valdelatas, Madrid. Miembro de la Asociación Médica de Panamá. Miembro Fundador de la Academia Panameña de Medicina y Cirugía. Miembro Honorario de la Academia de Medicina de Medellín, Colombia. Miembro Honorario del Club Cajal (Estados Unidos). Fellow de la Royal Microscopical Society de Londres. Miembro del Comité de Archivos de Histología Normal y Patológica de la Fundación Roux, Argentina.

Miembro Fundador de la Asociación Latino-Americana de Anatomía Patológica.

Jefe del Departamento de Patología del Hospital Santo Tomás. Patólogo de la Caja de Seguro Social. Profesor de la Cátedra de Histología Normal y Anatomía Patológica de la Universidad de Panamá.

* * *

A las nueve de la mañana del martes 21 de julio de 1964, en la Iglesia del Carmen, se ofició una misa de cuerpo presente por el descanso del alma del Dr. Juan Miguel Herrera, catedrático de la Universidad Nacional, fallecido repentinamente el lunes 20 de julio; después del acto religioso, el cadáver fue trasladado al Paraninfo de la Universidad Nacional, donde fue colocado en cámara ardiente por algunas horas. En este acto hizo uso de la palabra el Dr. Gustavo Méndez Pereira, en nombre de la Facultad de Medicina de la Universidad. Y más tarde partió el cortejo fúnebre desde la Universidad hacia el Jardín de Paz, donde recibieron cristiana sepultura los restos mortales del Dr. Herrera.

Hizo uso de la palabra el Dr. Antonio González Revilla, Decano de la Facultad de Medicina, a nombre de nuestra primera casa de estudios.

PALABRAS DEL Dr. GUSTAVO MENDEZ PEREIRA EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

Señores:

Los mismos cimientos de la Facultad de Medicina se han sacudido estrepitosamente con la terrible noticia del repentino fallecimiento del ilustre profesor Juan Miguel Herrera, columna formidable de esta facultad y elemento destacadísimo del profesorado de nuestra Universidad Nacional. La Parca homicida ha silenciado para siempre los latidos de tan noble corazón, y ya no oiremos más su voz vibrante, preñada de humorismo con acentuaciones de crítica, cuando sostenía con calor en las reuniones médicas algunas de sus convicciones. El hombre que hace veinte años llegara a nuestras playas procedente de los famosos laboratorios de Ramón y Cajal de Río Ortega y que pronto se acogiera a nuestra nacionalidad, y que abrazara con calor el profesorado de nuestra Facultad de Medicina en las cátedras de Patología e Histología; el hombre que contribuyera a la formación de diez generaciones de médicos en nuestra República, es decir, de 150 doctores que hoy por todos los ámbitos del país se sentirán transidos de dolor; el hombre que con sus luces en los laboratorios del Hospital Santo Tomás y de otros hospitales de la capital contribuyera a prolongar y a salvar las vidas de muchos conciudadanos, ha dejado de existir. Esta nefasta verdad, que ha debido ser una mentira, ha contristado enormemente nuestros corazones y, por eso, sus compañeros de cátedra, sus alumnos y sus amigos todos estamos aquí reunidos hoy, en este amado claustro universitario, en donde el maestro Herrera dio lo mejor de sus energías, de sus conocimientos, y de su inteligencia, para llorar con lágrimas del corazón esta gran pérdida que para la patria representa su partida definitiva del mundo de los vivos.

Hombre probo, sabio, trabajador, inteligente y bueno, deja un inmenso vacío entre nosotros. Que su recuerdo imperecedero ilumine la senda que todavía habrá de recorrer nuestra escuela de Medicina y que los frutos que ésta produzca en el futuro bajo el influjo de su maravilloso ejemplo sirvan de acicate y de estímulo a todas las generaciones.

* * *

ORACION FUNEBRE ANTE LA TUMBA DEL Dr. JUAN MIGUEL HERRERA. POR EL Dr. ANTONIO GONZALEZ REVILLA

Cuando mueren los grandes hombres comenzamos a vislumbrar sus grandes virtudes y a prodigarles dentro de nuestra humana imperfección, las alabanzas que les restamos cuando estóicos luchaban por forjar un mundo mejor. Ha muerto Juan Miguel Herrera, uno de esos grandes hombres; hoy nos congregamos en este composanto a decirle al dilecto amigo, al consagrado profesor, al insigne hombre de ciencia y al ciudadano universal un ¡hasta

luego! con el corazón plétórico de cariño pero con el cerebro paralizado por la honda tristeza de su partida hacia lo infinito.

La Universidad de Panamá, su Facultad de Medicina, la Academia Panameña de Medicina y Cirugía, la Asociación Médica Nacional de la República de Panamá y el Hospital Santo Tomás, me han encomendado la honrosa y muy triste misión de llevar la palabra a nombre de cada uno de ellos en el acto formal de depositar sus aún tibios despojos mortales en el seno de la madre tierra.

Es difícil, muy difícil para mí cumplir a plena satisfacción esta ponderosa misión ya que la pena más profunda ha embotado mi verbo, porque el ilustre fallecido fue para mí el más dilecto y sincero de los amigos y el más leal compañero de luchas y en ideales. La sólida personalidad de Juan Miguel fue comprendida por muy pocos: ella fue el producto del sabio que se formó en las rígidas disciplinas científicas de su ilustre maestro, don Santiago Ramón y Cajal; del fino polígrafo que absorbió con avidez, toda la tradición histórica y cultural de la indómita Iberia; del humanista forjado a la luz de las doctrinas filosóficas de Oriente y de Occidente; del ciudadano que luchó valerosamente por la consecución del ideal de una genuina justicia social durante las vicisitudes de la era republicana de la Madre Patria. A estos polifacéticos elementos de su personalidad nos sentimos obligados a agregar su amor y devoción entrañables para la idolatrada Carmen y para sus dulces pequeñas Minerva y Anayansi, virtudes que lo exaltaron como el más devoto de los esposos y como el más dedicado de los padres; el afecto genuino para su Escuela de Medicina y para sus alumnos, afecto que se traducía en incansables jornadas de trabajo que día tras día dedicaba en la preparación, siempre evolutiva, de sus magistrales conferencias y de sus prácticas de laboratorio; su entusiasta lucha por el engrandecimiento de esa Facultad de Medicina que él ayudó a formar desde el mismo día de su fundación y en fin, por la indeclinable lealtad y pleitesía que supo siempre guardar del concepto de la amistad.

¡Por cuatro lustros convivió con nosotros. Rehusó tentadoras ofertas de España, Puerto Rico, Colombia, México y Chile, porque como en muchas ocasiones me solía decir, Panamá era su patria y a ella quería dedicarle lo mejor de su leal saber y entender. Y en efecto, así lo hizo. He sido testigo de su infatigable labor en el hospital y en la cátedra; he sido confidente de sus continuos desvelos y preocupaciones por el porvenir de nuestro país y por el destino final del hombre en nuestro mundo contemporáneo. En diferentes ocasiones le expresé mis temores por su salud y siempre me contestaba que como buen soldado prefería morir con las botas puestas y fulminado por el rayo de los dioses que medrar en la mediocridad de la inacción. Y así fue: murió en plena lucha como un gran soldado de una súbita y cordera herida en ese corazón que fue pródigo en tantas bondades. Pero su muerte prematura nos ha dejado una inmensa oquedad en lo científico.

co y en lo personal y la realidad de una labor inconclusa: sus planes inmediatos contemplaban la terminación de un libro y de múltiples proyectos de investigación ya iniciados. Su fecunda trayectoria que no he podido tan siquiera esbozar en esta corta oración, será tema de una extensa biografía, a fin de que perdure como fiel monumento a una vida ejemplar de trabajo y de producción.

¡Paz a tu tumba Juan Miguel! Tus amigos te despedimos hoy con un ¡hasta luego! fraternal y el panegírico póstumo que podemos ofrendarte es aquel de Goethe que tú bien recuerdas: "He aquí un hombre".



El presente depende de cuanto gastes y el futuro de cuanto guardes. No importa cuáles sean sus ganancias; un presente de austeridad es un futuro de prosperidad

Abra hoy mismo una cuenta en la

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/. 5.00

OFICINAS: — PANAMA: Vía España -- Ave. Séptima Central

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.

Efemérides:

14 DE JULIO

Por RICARDO J. ALFARO,
Presidente Honorario del Comité France Amérique,
de Panamá.

Contemplo con admiración y con afecto la Francia de hoy, pero a medida que retrocedo en el tiempo la hallo aún más admirable. Grande en la guerra y grande en la paz, Francia ha brillado siempre entre las naciones de la tierra por el valor y la caballerosidad, por las ciencias y por las artes, por la filosofía y por la literatura, por el éxito deslumbrador en las realidades de la vida y por las más altas concepciones en el campo del ideal. Así, despiertan nuestra simpatía los antiguos galos cuando defienden su terruño palmo a palmo contra el más genial de los generales romanos, Cayo Julio César, conducidos al combate por aquel león que se llamó Vercingetorix. Más tarde vemos a ese pueblo identificarse rápidamente con la civilización de los conquistadores. Se fundan las espléndidas ciudades galo-romanas, y surge Lutecia en las márgenes del Sena predestinada a ser un santuario del alma latina. La Francia de los primeros siglos nos ofrece muy hermosas páginas cuando Santa Genoveva infunde ánimo a los lutecios sitiados, y les suministra provisiones para resistir al enemigo; cuando en los Campos Cataláunicos muerden el polvo los temibles hunos, que como una ola de devastación habían dejado por doquiera huella de sangre y de ruina; cuando Carlos Martel, derrota a Abd-er-Rhaman en Poitiers y destruye para siempre la posibilidad de una Europa musulmana; y cuando Carlomagno, reuniendo en torno suyo, fuerzas dispersas, organizando una vigorosa política exterior, dominando extensas regiones y resucitando un imperio, se convierte en uno de los más firmes baluartes de la civilización occidental.

Aun durante la noche del feudalismo brillan en Francia esas virtudes, esas hazañas, esos hombres superiores que comandan el respeto de todas las edades. En las Cruzadas se modelan con proporciones heroicas las figuras legendarias de Godofredo de Bouillon, de Balduino, de Raimundo de Tolosa y de San Luis. En la lucha de los reyes contra los señores feudales, Luis XI resiste con éxito cinco coaliciones y su victoria sobre Carlos el Temerario asegura para siempre la unidad de Francia. En la lucha de los pueblos contra la dominación extranjera, la doncella de Orleans personifica el espíritu del nacionalismo y después de una lucha corta pero cuajada de hazañas prodigiosas alcanza la palma del martirio en la plaza de Rouen. En la brega por la libertad municipal, las comunas o ciudades libres de Flandes, del Artois y de Picardía echan los cimientos del municipio moderno; y por último, en la pugna por la supremacía política y militar. Francia puede enorgullecerse con el nombre de grandes monarcas como Felipe Augusto, Fran-

cisco I, Enrique IV y Luis XIV; políticos de genio como Richelieu y Clemenceau; capitanes a la antigua de arrojo sobrehumano y cortesía exquisita, como Duguesclin, Gastón de Foix y Pedro Bayardo; guerreros a la moderna como Condé, Turena, el inmenso Napoleón y sus sucesores de la época presente: Joffre, héroe del Marne; Foch, el hijo predilecto de la victoria, y Charles de Gaulle, encarnación de la Francia libre en sus horas más trágicas.

Mas no es solamente la Francia política y militar la que interesa al hombre pensador. Es la Francia científica, artística, literaria y filosófica la que se impone a nuestra atención y nos revela en toda su grandeza esa tierra privilegiada donde halla su natural asiento la belleza, el ingenio, la gracia, el pensamiento profundo, la alegría sana del vivir. Es la Francia que se nos revela en las crónicas de Froissart y de Commines; en los versos de Ronsard y Musset; en la carcajada sonora de Rabelais; en la sonrisa irónica de Voltaire; en los folletos de Cormenin y en las canciones de Béranger; la que sube a los cielos con Laplace y penetra en las entrañas de la tierra con Cuvier; la que con Daguerre fija la luz del sol en la placa fotográfica y con los hermanos Lumiere aprisiona el movimiento en la película del cinematógrafo; la que con Leverrier escudriña el mundo de lo infinitamente grande y con Pasteur explora el mundo de lo infinitamente pequeño. Esa es la Francia que escala las cumbres del pensamiento con Pascal y Descartés, Cousin y Comte; que lleva al teatro los problemas de la vida con Molière, con Augier y con Sardou; que hace de la historia la resurrección del pasado con Michelet, Thiers y Taine y de la novela la reconstrucción de la vida real con Balzac, todo fuerza, Zola, todo verdad, y Flaubert, todo belleza.

A esa Francia le debe el arte los portentos arquitectónicos de Violet-le-Duc y de Garnier; las esculturas llenas de vida de Jean Goujon, Barye, Rude y Rodin; los cuadros luminosos de Claudio de Lorena, las telas exquisitas de Watteau, la pincelada impecable de Meissonier y los frescos paisajes de Corot. Y al lado de esos mármoles, bronce y lienzos inmortales, las obras maestras de los grandes músicos franceses, los Berlioz y los Gounod, los Bizet y los Saint-Saens. A esa Francia le debe el mundo haber encerrado los conocimientos humanos dispersos, dentro de los volúmenes de la Enciclopedia; y haber señalado a la conciencia universal el camino de las libertades políticas en las obras de Montesquieu, Rousseau y Voltaire, que prepararon los espíritus para la sacudida colosal de la Revolución.

* * *

Esta ojeada retrospectiva, en apariencia prolija, pero por cierto apenas superficial, nos deja ver en Francia a un pueblo de primer orden, en el cual halla cabida todo lo noble y lo grande, todo aquello que en una forma u otra significa un avance del espíritu, un progreso material, una voz de aliento y de esperanza para las víctimas de todo prejuicio y de toda opresión. En suma, Francia ha sido la sembradora eterna del ideal. Las cruzadas

contra los Albigenses, el martirio de Esteban Dolet, las matanzas de Hugonotes, representan el ideal del libre examen debatiéndose desesperado ante el dogma omnipotente. La revocación del Edicto de Nantes y la paz de Alais, representan el ideal de la libertad de conciencia. El poder efímero de Etienne Marcel fue como un relámpago que en la edad oscura dejó entrever el ideal del gobierno democrático. Los Estados Generales fueron la célula en que cristalizó el ideal de los parlamentos como expresión genuina de la soberanía popular, mientras que en los escritos de los sabios y pensadores de fines del siglo XVIII brota como un efluvio fresco y puro el ideal revolucionario, el ideal de restituir al hombre en todos sus derechos naturales, en toda su dignidad, en una palabra, el ideal de las libertades humanas, el ideal de los ideales!

Alrededor de este ideal supremo gira toda la historia de Francia desde 1789 hasta la hora presente. De allí viene que el pensamiento francés sea el pensamiento universal, porque el ideal de la libertad es el ideal de todos los hombres. La verdadera democracia desconocida en Europa antes de la Revolución, inició su marcha en aquel año memorable y desde entonces ha avanzado siempre y sigue avanzando. Ha sufrido sus tropiezos, es verdad; el absolutismo ha tenido hasta nuestros días épocas de poder durante las cuales la libertad ha gemido entre cadenas. Pero los días más luctuosos han pasado y siguen pasando. La democracia prosigue su marcha y asciende siempre, porque es eterna. Pueden prevalecer por períodos más o menos largos los regímenes asentados sobre la fuerza, pero el hombre libre y el pueblo soberano se mantendrán siempre enhiestos, porque la libertad es la vida de las sociedades y si la sociedad está muerta no puede cumplir su destino sagrado de perseguir el bien común.

Por esto tiene significación tan grande el hecho que se conmemora el 14 de Julio. Durante la Revolución hubo muchos sucesos que pueden estimarse como puntos de partida de la Nueva Era. La reunión de los Estados Generales, la abolición de los derechos feudales en la noche del 4 de agosto, la jornada del 6 de octubre tuvieron sin duda una significación inmensa. Pero el instinto popular, que no se engaña, ha querido siempre ver el principio de la Revolución en la toma de la Bastilla, el 14 de Julio de 1789. Esa fortaleza sombría era el símbolo del absolutismo, la representación tangible del antiguo régimen. Destruída la Bastilla, al pueblo de París le pareció que junto con sus muros se vinieron abajo todos los medios de opresión que los reyes y las castas privilegiadas habían empleado contra el pueblo.

¡La destrucción del antiguo régimen! Al hombre que ha nacido en nuestros días le es difícil concebir todo lo que esto significa. La Revolución no cambió solamente la estructura del gobierno sino la existencia interior de la nación. Como lo apunta un historiador contemporáneo, reemplazó la arbitrariedad por la ley y el privilegio por la igualdad; libertó a los hombres de la distinción de clases, a la industria de las trabas de los gremios y a la agricultura de

las exacciones feudales. El principio esencial del nuevo derecho vino a ser la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, ante los impuestos, ante las funciones públicas. La justicia criminal, fundada en el tormento del acusado y en la presunción de su culpabilidad, quedó purgada de todas las ferocidades y absurdos del antiguo sistema. En el ejército, todos quedaron obligados al mismo servicio y todos podían aspirar a los más altos grados. En materia de impuestos, todos quedaron sujetos a pagarlos igualmente, en proporción a su fortuna. Desaparecieron los tres estados y en su lugar quedó solamente la nación. En resumen, hubo una sola ley, un solo derecho, un solo pueblo. Para valorar lo que significan estos principios de la Revolución suprimidlos mentalmente de las instituciones que rigen a los pueblos civilizados, imaginad una sociedad donde falte la libertad, y entonces podrá apreciarse en todo su horror lo que era igualdad, donde no exista la libertad, y entonces podrá apreciarse en todo su horror lo que era ese antiguo régimen que el pueblo de París dejó sepultado hace 175 años entre los escombros de la Bastilla.

No han faltado autores que hayan querido opacar la significación histórica del 14 de julio. Observan que el número de prisioneros que fueron encontrados en la Bastilla por sus asaltantes era ridículamente escaso; que los que generalmente ingresaban eran miembros de la nobleza; que el trato que se les daba no era cruel; y que las narraciones de Michelet, Quintet y Martin sobre el asalto a la fortaleza son verdaderas fantasías.

Para mí, la significación de 14 de julio reside más en la intención que en el hecho, más en el elemento psicológico que en los resultados reales. Parece que más bien debe inquirirse por qué se lanzó el pueblo de París contra la Bastilla; y la respuesta es obvia: lo hizo porque el pueblo sabía que allí entraban unos pocos por ser criminales y un gran número a pesar de no serlo; lo hizo porque estaba convencido de que allí no se entraba por virtud de un mandato judicial sino por virtud de las *lettres de cachet*; lo hizo, en suma, porque era el símbolo odioso de la tiranía. La toma de la Bastilla fue una protesta trascendental y de ello deriva su significación histórica. Lo mismo hubiera valido romper un cetro, quemar un trono o pisotear el estandarte blanco de los Borbones.

La idea que legaron al mundo los hombres de la Revolución —como ya dije antes— ha prosperado incesantemente en su marcha hacia adelante. Los retrocesos que ha sufrido han sido como las nubes que ocultan momentáneamente un sol brillante sobre un hermoso cielo. El imperio napoleónico no fue una anulación del ideal revolucionario. Fue el tributo descomunal con que se pagó a Bonaparte la gloria militar fabulosa que dio a Francia. Napoleón I, hijo de la Revolución, cambió la estructura del gobierno, pero dejó intactos los moldes de la sociedad revolucionaria. Sus propias victorias llevaron a los países de Europa los principios de 1789 y cuando aquel genio excepcional se ocupó en las labores de la paz, dejó al Derecho francés un monumento imperecedero que

sirve aun de modelo a las instituciones de la mayor parte de los pueblos de la tierra. Por eso el vencedor de Austerlitz, prisionero en la roca de Santa Elena, recordando su pasado deslumbrador, decía: "Mi verdadera gloria no consiste en haber ganado sesenta batallas. Waterloo borrará el recuerdo de tantas victorias... Lo que nadie borrará, lo que vivirá eternamente, es mi Código Civil". Ese es el genio francés: siempre la idea por encima de la fuerza.

No ha habido movimiento absolutista al cual no haya respondido el liberalismo francés con algún avance definitivo: a la Restauración sucedió la revolución de 1830; a la política reaccionaria de Luis Felipe, la revolución de 1848; contra Napoleón II, Víctor Hugo; contra el Segundo Imperio, la tercera República.

La historia de los últimos cincuenta años nos muestra cómo la nación francesa reaccionó ante las visitudes y los infortunios de las dos guerras desencadenadas contra la humanidad por dos megalómanos que en momentos de insania se creyeron en capacidad de realizar el sueño de la dominación universal. A Guillermo de Hohenzollern respondió Francia con las glorias inmarcesibles de Verdún y del Marne. A la máquina infernal de Hitler opuso las heroicidades y los martirios de la Resistencia. De las hecatombes comenzadas en 1914 y en 1939 resurgió Francia como la gran fuerza social, económica, científica, democrática y militar que ha fulgurado siempre en las grandes crisis de la historia, y ante los acontecimientos de los últimos decenios los hombres de pensamiento han de pregonar que mientras Derecho y Civilización sean deidades tutelares del género humano, en nuestras mentes resonará siempre con repercusión simpática el nombre de la Francia inmortal.

Panamá, 14 de julio de 1964.

**DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA**

* * *

0000	— No ha salido.	
1111	— Salió el 24 de Mayo de 1952	3er. Premio
2222	— No ha salido.	
3333	— Salió el 25 de Octubre de 1925	3er. Premio
4444	— Salió el 18 de Marzo de 1945	1er. Premio
5555	— Salió el 24 de Junio de 1951	3er. Premio
6666	— Salió el 14 de Agosto de 1955	3er. Premio
7777	— Salió el 5 de Agosto de 1923	1er. Premio
7777	— Salió el 16 de Febrero de 1958	2do. Premio
7777	— Salió el 26 de Febrero de 1961	1er. Premio
8888	— Salió el 15 de Marzo de 1925	1er. Premio
9999	— Salió el 22 de Octubre de 1939	1er. Premio

Homenaje a Bolívar:

Conferencia leída por S.E. el señor Doctor Don Galileo Solís, Ministro de Relaciones Exteriores, en el Salón Bolívar, en conmemoración del 138° Aniversario del Congreso Anfictiónico convocado por el Libertador Simón Bolívar. A este acto asistió el Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá, Ministros de Estado, Diputados a la Asamblea Nacional, y distinguidos bolivarianos, así como también alumnos del Instituto Bolívar, y de la Escuela Simón Bolívar de esta ciudad.

Lic. Don Manuel Roy, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá;

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Antonino Pinci, Nuncio Apostólico de Su Santidad y Decano del Cuerpo Diplomático;

Excmos. Señores Jefes de Misión;

Señoras y Señores:

Un día como hoy, a esta misma hora, hace exactamente 138 años, en este mismo salón, entonces Sala Capitular del Convento de San Francisco, se reunieron, para canjear sus poderes e instalar solemnemente la Asamblea que ha pasado a la Historia con el nombre de Congreso de Panamá, Don Pedro Gual y el General Pedro Briceño Méndez, en representación de la República de Colombia; Monseñor Antonio Larrazábal y el Doctor Pedro Molina, en representación de la República de Centro-América; Don Manuel Vidaurre y Don Miguel Pérez de Tudela, en representación de la República del Perú; y el General José María Michelena, en representación de la República de los Estados Unidos Mejicanos, no habiendo podido asistir a esa sesión inaugural, por estar ese día enfermo, el otro plenipotenciario mejicano Don José Domínguez.

Reunido por invitación que firmara Bolívar en Lima el 7 de diciembre de 1824, el mismo día en que llegara a esa ciudad y dos días antes de la gran batalla de Ayacucho que selló el fin de la dominación española en el Continente Americano, el Congreso de Panamá venía a realizar el ideal soñado por el Libertador por una perdurable unión fraternal americana.

Cómo prevalecía en su ánimo ese sueño ideal por encima de todo, aún en los momentos más difíciles, lo expresan con singular acierto las siguientes palabras del internacionalista colombiano, Doctor Francisco José Urrutia, en su obra "El Ideal Internacional de Bolívar".

"Apenas llegó a Lima, el 7 de diciembre de 1824, después de las penosas jornadas mediante las cuales condujo el Ejército hasta el Apurímac, entre el cúmulo inmen-

so de preocupaciones que embargaban su espíritu y entre las no interrumpidas manifestaciones del aprecio público, manifestaciones que Bolívar no podía dejar de atender, se ocupó, en el mismo día de su llegada, de redactar y dirigir a los Gobiernos de América la memorable circular sobre la urgencia de la reunión de los Plenipotenciarios americanos para establecer las bases de la confederación proyectada”.

El insigne escritor argentino Bartolomé Mitre, en su biografía del General San Martín, condensa así, en dos cortas pero expresivas frases, lo que consideró el rasgo cardinal en la vida del Libertador:

“Un ensueño suele ser el hilo fijo en la trama de la vida de un hombre. El de Bolívar fue la unificación de la América Meridional”.

En esa memorable invitación suscrita en Lima y que recorrió el Continente para quedar grabada como la simiente del Derecho Internacional Americano, el Gran Libertador, augurando lo que sería la sesión inaugural cuyo centésimo trigésimo octavo aniversario conmemoramos hoy, incluyó estas palabras lapidarias:

“El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal”.

Diez reuniones formales celebraron los Plenipotenciarios acreditados en el Congreso de Panamá. Sobre los asuntos tratados en cada reunión se levantó un protocolo firmado por todos los representantes. Durante la décima y última sesión, celebrada el día 15 de julio de 1826, fueron firmados y sellados, por los ocho plenipotenciarios, cuatro pactos:

Un Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua;

Una Convención de Contingentes para levantar y mantener en pie efectivo de guerra un ejército de sesenta mil hombres y una fuerza naval competente;

Un Concierto relativo a la organización del ejército previsto en la Convención de Contingentes; y,

Un Convenio para trasladar la Asamblea a continuar sus negociaciones a la Villa de Tacubaya, una legua distante de la Ciudad de Méjico.

Ninguno de estos cuatro pactos llegó a tener vigencia porque solamente fueron ratificados por Colombia. El Perú no envió ningún plenipotenciario a Tacubaya; pero si concurren allí el General J. M. Michelena y Don José Domínguez, por Méjico; Monseñor Antonio Larrazabal, por Centro-América; y Don Pedro Gual, por Colombia, habiendo llegado éste último a Tacubaya el 12 de agosto de 1826. Ante la inutilidad de su prolongada presencia en

esa ciudad, toda vez que ninguna reunión formal llegaron a celebrar los plenipotenciarios presentes, Don Pedro Gual salió de regreso para Colombia el 15 de enero de 1829, y su partida marcó el fin infructuoso de la iniciativa, tan vehementemente impulsada por el Libertador, para la formación de una federación de todas las naciones americanas que fueron colonias españolas.

Sin embargo, el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, firmado en esta Sala el 15 de julio de 1826, ha sobrevivido al aparente fracaso inicial, y ha quedado grabado en la Historia de las Naciones como base permanente e inamovible del sistema regional interamericano, y como fuente inagotable del derecho internacional universal.

No voy a cansar la paciente atención de tan distinguido como selecto auditorio, con un tedioso y detallado análisis de lo que, en su forma y en su esencia ha significado y representado ese Tratado en el desarrollo de la convivencia internacional durante los 138 años transcurridos hasta hoy, y lo que seguirá significando y representando en el continuado devenir de esa convivencia en un futuro sin límites.

Me bastará, para fijar la importancia trascendental de ese histórico documento, citar las conceptuosas conclusiones de algunos de los muchos expositores y tratadistas que, con indiscutida competencia y autoridad, han llevado al libro la acertada exégesis de las cláusulas de ese Tratado, de los principios que ellas encierran, y del Congreso en el cual fue discutido y firmado.

De la obra "La Evolución del Principio de Arbitraje en América", publicada por Francisco J. Urrutia, tomo las siguientes frases:

"A pesar de no haber correspondido a los fines de su convocatoria, quedará esa Dieta en la historia de América como un paso avanzadísimo en la evolución del Derecho Internacional, como testimonio de tendencias y aspiraciones que al tiempo ha correspondido confirmar, y sobre todo como monumento de gloria y título perdurable de honor para el Libertador, para Colombia, para América toda".

"Así pues, el Congreso de Panamá, aún descontado su relativo fracaso, quedará en la historia como la primera asamblea de representantes de varias naciones que hubiera intentado formal y oficialmente establecer una Sociedad entre ellas".

Del mismo autor, de su obra "El Continente Americano y el Derecho Internacional", copio las siguientes palabras:

"Pero, si este Congreso no fue seguido de resultados inmediatos, no por eso merece menos ser señalado en la historia internacional, no solamente de los países ameri-

canos, sino del mundo entero, como un hecho de importancia singular. El Pacto de Unión que allí fue firmado es el primero en su género que registra la historia del derecho internacional. En efecto, al firmar ese Pacto, los Estados asociados no buscaban únicamente, como en el caso de otros pactos de liga o de confederación, asegurar su cooperación y su defensa recíprocas; él perseguía — y esto es lo que le da a su designio un carácter de extraordinaria elevación— el reino de la justicia internacional en las relaciones mutuas de todas las naciones del globo”.

Del copiosamente fecundo internacionalista colombiano, José María Yeyes, tomados de su obra “El Panamericanismo y el Derecho Internacional”, copio los siguientes conceptos:

“Así integrado, el Congreso de Panamá se reunió desde el día 22 de junio de 1826 hasta el 15 de julio del mismo año, día en que los plenipotenciarios suscribieron el celeberrimo tratado de Unión, liga y confederación, que todos los autores citan como uno de los pasos más audaces que se hayan dado en la historia del Derecho Internacional y que unánimemente es considerado como el verdadero germen de las asambleas panamericanas”.

“El pacto firmado en Panamá el 15 de julio de 1826 contiene, además, la proclamación de algunos principios de Derecho Internacional que hoy todavía son el desiderátum de los hombres de Estado que dirigen la política universal: el arbitraje, la conciliación, la integridad territorial, el sistema de garantías, paz durable y organización federal como útil concentración de fuerzas incipientes”.

“Hay en el tratado de 1826 artículos que corresponden casi literalmente a lo que cien años más tarde había de estipularse en el Pacto de la Liga de las Naciones”.

A estas palabras del Profesor Yeyes puede agregarse que la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, firmada en 1945, que rige hoy las relaciones internacionales de 114 Estados soberanos, y que no es otra cosa que una edición corregida y mejorada del Pacto de la Liga de las Naciones firmado en 1919, descansa también en principios básicos que fueron consagrados con sello de permanencia en el Congreso de Panamá.

Refiriéndose a ese Congreso, un autor contemporáneo pone en boca del Arzobispo de Malinas, Monseñor Prad, la afirmación de que “no presenciaron los siglos un espectáculo más digno de la civilización”.

Para terminar estas citas, que podrían resultar interminables, de opiniones autorizadas sobre la importancia y trascendencia del Congreso de Panamá y del Tratado allí suscrito, citaré a un autor español de nuestro tiempo, que sin duda en un esfuerzo

loable por llevar a la madre patria ibérica un conocimiento cabal del desarrollo y evolución de los fenómenos internacionales americanos, ha dado a la publicidad, recientemente, un libro que es obra maestra de investigación, de compilación y de análisis, y que es también fuente de consulta y de estudio para los estudiosos de América.

Me refiero a mi muy estimado amigo Félix Fernández-Shaw, actualmente Encargado de Negocios interino de España en Panamá, y a su voluminoso tomo publicado con el título de "La Organización de los Estados Americanos", obra que en el corto lapso de cuatro años ha alcanzado una exitosa segunda edición, y de la cual tomo los siguientes párrafos:

"No es necesario hacer demasiado hincapié en el especial significado del Tratado de Unión. Es un aspecto en el que todos los tratadistas y estudiosos de estos problemas están totalmente de acuerdo. Basta leer detenidamente el articulado del Tratado de Unión, Liga y Confederación, para percibir las analogías y sugerencias que en él encontraron no sólo las autoridades americanas en posteriores convenciones, sino incluso los redactores del Pacto de la Sociedad de las Naciones: la periodicidad de las asambleas de las reuniones de plenipotenciarios, los procedimientos consultivos, con sus sanciones de orden moral; los procedimientos de buenos oficios, mediación, conciliación y arbitraje, la garantía de la integridad territorial y la soberanía de las partes.

"El Congreso de Panamá ha quedado como paradigma de lo que significa una auténtica unión y no sólo como antecedente del llamado panamericanismo".

* * *

Perdonadme si, probablemente, me estoy saliendo del verdadero objeto que este acto conmemorativo debe cumplir. Sería egoísta referirlo primordialmente al Congreso de Panamá como exteriorización o desahogo eufóricos del natural orgullo que aquel acontecimiento justifica en nuestra nación istmeña por la grandiosa deferencia que de este modo dispensó el Libertador a Panamá.

Por encima del aspecto lugareño, debemos colocar la magnitud del ideal internacional de Bolívar y el propósito de cumplirlo.

La definición y comprensión de ese ideal, en ninguna parte pueden encontrarse más precisamente expresados que en las propias palabras del Libertador. Citémoslas en su orden cronológico.

El escritor venezolano Rufino Blanco-Fombona cita el "Manifiesto de Cartagena" escrito por Bolívar en aquella ciudad en 1812, después de uno de los muchos reveses que sufrió en su campaña libertadora, documento en el cual "*invoca la solidaridad de las naciones americanas para impetrar el auxilio de Nueva Granada en favor de Venezuela*".

Tal vez sea ésta la primera vez, hasta ahora conocida, en que el Libertador planteó el ideal de la solidaridad americana al cual dedicó sus mejores esfuerzos y sus más caras ilusiones.

El 31 de diciembre de 1813 hizo publicar Bolívar, por su Ministro de Estado, en la "Gaceta de Caracas" un importante documento del cual tomo lo siguiente:

"Por qué entre la Nueva Granada y Venezuela no podrá hacerse una sólida unión? Y aún por qué todo la América Meridional no se reunirá bajo un gobierno único y central?"

"Es menester que la fuerza de nuestra nación sea capaz de resistir con suceso las agresiones que pueda intentar la ambición europea; y este coloso de poder, que debe oponerse a aquel otro coloso, no puede formarse sino de la reunión de toda la América Meridional".

El 3 de septiembre de 1815 escribe la célebre Carta de Jamaica, y en las siguientes frases de ella, sus ideas sobre la unión americana comienzan a adquirir mayor concreción:

"Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria".

"Es una idea grandiosa pretender formar de todo el nuevo mundo una sola nación, con un sólo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; más no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto fue para los griegos! Ojalá algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo".

Ya en la Carta de Jamaica la idea primitiva de la unión de toda la América Meridional en una sola Nación, comenzó a evolucionar en la mente de Bolívar hacia la idea de un "augusto congreso" de los representantes de varias naciones americanas libres, unidas para tratar y discutir con el resto del Mundo.

El 12 de junio de 1818, suscribe Bolívar en Angostura dos documentos; uno es una Carta dirigida a Juan Martín de Pueyrredón, Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata; y el otro es una Alocución a los Habitantes del Río de la Plata. En ambos documentos expone ideas similares.

De la carta tomo el siguiente párrafo:

“Cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables me permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano, que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América ante el mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el Cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las Repúblicas”.

De la Alocución es este otro párrafo:

“Habitantes del Río de la Plata: La República de Venezuela, aunque cubierta de luto, os ofrece su hermandad. Y cuando, cubierta de laureles, haya extinguido los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea la unidad de la América Meridional”.

Hasta aquí, todavía no ha logrado él definirse claramente entre una *sociedad* o *hermandad* de repúblicas, y una unión de lo que podría interpretarse como un solo Estado.

En el año 1821, envió Bolívar, entonces Presidente de Colombia, a don Joaquín Mosquera como Plenipotenciario ante los Gobiernos de las Repúblicas del Sur. De las instrucciones que, por órdenes del Libertador, impartió el Ministro de Relaciones Exteriores colombiano a don Joaquín Mosquera, tomo los siguientes párrafos:

“Nada interesa tanto en estos momentos como la formación de una *liga verdaderamente americana*. Pero esta *confederación* no debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa o defensa; debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa contra la libertad de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una *sociedad de naciones hermanas*, separadas ahora y en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es necesario que usted encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner los cimientos de un Cuerpo anfictionico o *Asamblea de Plenipotenciarios* que dé impulso a los intereses comunes de los Estados americanos, que dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tengan unas mismas costumbres y unas mismas habi- tudes, y que por falta de una institución tan santa puedan quizá encender las guerras funestas que han assolado otras regiones menos afortunadas. El Gobierno y el pue-

blo de Colombia están dispuestos a cooperar a un fin tan laudable, y desde luego se prestará a enviar uno, dos o más Plenipotenciarios al lugar que se designe, siempre que los demás Estados de América se prestasen para ello. Entonces podríamos, de común acuerdo, demarcar las atribuciones de esta Asamblea verdaderamente augusta”.

En cumplimiento de estas instrucciones y de otras similares enviadas a otros plenipotenciarios en iguales misiones, celebró Colombia con el Perú, Chile, Centro América, Méjico y las Provincias Unidas del Río de la Plata, sendos tratados en los cuales se previó expresamente la celebración de *“una Asamblea General de los Estados Americanos, compuesta de sus Plenipotenciarios”*, *“para entrar en este pacto de unión, liga y confederación perpetua”*.

Se previó también en estos Tratados que el Istmo de Panamá sería la sede *“para aquella augusta reunión”*.

Firmados esos Tratados, expidió el Libertador en Lima, el 7 de diciembre de 1824, su célebre invitación circular para que los Gobiernos de Colombia, Perú, Chile, Río de la Plata, Centro-América y Méjico concurrieran al Congreso de Panamá.

En esa invitación, después de manifestar que *“es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos”*, concreta en el siguiente párrafo, con claridad, el ideal de la confederación:

“Profundamente penetrado de estas ideas invité en ochocientos veintidós, como Presidente de la República de Colombia, a los Gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación, y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin de nuestras diferencias”.

Ya con anterioridad Bolívar había condensado su pensamiento en un documento autógrafo citado por J. M. Yepes, así: *“El nuevo mundo debe estar constituido por naciones libres e independientes unidas entre sí por un cuerpo de leyes comunes, que regulen sus relaciones exteriores”*.

Con estos antecedentes se celebró el Congreso de Panamá, que hoy cumple un aniversario más y del cual surgió, como único resultado tangible la firma del Tratado suscrito el 15 de julio de 1826.

Basta leer ese Tratado para llegar a la conclusión de que no llenó a cabalidad los trascendentales propósitos para los cuales

fue convocado ese Congreso. Dejaron de asistir Chile, las Provincias de Río de la Plata, Brasil y Bolivia, privando así al Congreso y a sus decisiones de la unanimidad necesaria para organizar una federación que abarcara todas las colonias recién liberadas. Aún dentro de su restringida asistencia, no hubo unanimidad para crear vínculos tan estrechos y tan fuertes como para consolidar la unión, liga y confederación que soñara el Libertador. Como si todo esto no fuera suficiente para llevar una amarga desilusión al corazón de Bolívar, los convenios que allí llegaron a pactarse no se perfeccionaron por falta de las ratificaciones necesarias.

Sin embargo, el Congreso de Panamá fue un fracaso, únicamente en la medida en que no rindió efectos inmediatos; pero fue un éxito por las proyecciones que de él germinaron en la estructuración de las relaciones interamericanas y en el desarrollo progresivo del derecho internacional.

El fracaso del momento por factores circunstanciales y transitorios en la Historia, no logró matar el ideal sembrado por el Libertador y cuya fecunda germinación estaba destinada a asegurar el triunfo final con el devenir de los tiempos.

Por esto resultan acertadas las palabras del mejicano Francisco Cuevas Cancino cuando dijo en 1954:

“El Congreso de Panamá se revela, pues, como un éxito y como un fracaso: aquello, en cuanto por primera vez en el Continente de Colón se realizó una reunión multi-nacional que se encaró a los grandes problemas de las relaciones interamericanas; esto, en cuanto que sus estadistas no estuvieron en capacidad de seguir las directivas del genio, y que cayeron en la inútil repetición, en vez de constituir la nueva anfictionía. En cuanto a la realización del pensamiento bolivariano, Panamá no es sino una partícula de lo que quiso el gran hombre; pero esta partícula basta, a pesar de su exigüidad, para fijar en efecto el día a partir del cual se cuenta, para los siguientes cien años, el origen del derecho público contemporáneo”.
Coincidiendo en esta apreciación ulterior, a través de las edades, de los ideales que parecieren visionarios del Libertador, afirma el Profesor Yepes ya citado:

“Después de más de un siglo de evolución constante, la obra de Bolívar se mira como la de un precursor genial, y su pensamiento sigue inspirando a los grandes conductores políticos de América y de la humanidad”.
Pero nada puede traer más fruición al espíritu, en el ambiente bolivariano que flota en el Continente y que hoy se concentra en esta Sala, y ante la maravillosa transfiguración de un fracaso pasado en un triunfo luminoso en el presente y cada vez más radiante en el porvenir, como las palabras de oro que el propio Bolívar, más clarividente que soñador, grabó para la eternidad en el párrafo final de su magistral invitación para el Congreso de Panamá:

“Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas que trazará la marcha de nuestras relaciones con el Universo. Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?”

Y al agigantarse, crecientemente en el curso de los lustros y de los siglos, la figura cada vez más legendaria del Gran Libertador, adquiere cada vez más evidencia la profecía de quien dijo, en inspiración feliz, que la gloria de Bolívar crecerá con el tiempo como crece la sombra cuando el sol declina.

* * *

No puedo terminar sin agradecer profundamente al Licenciado Don Manuel Roy, dignísimo Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá, los elogios con que ha tenido la gentileza de presentarme. Si alguna partícula de acierto hay en sus hagadoras palabras, él ha sabido presentarla, con su maestría sobre el idioma, con lente grandemente amplificador para darle una dimensión que me parece una fantasía y que, seguramente, habrá sorprendido también a quienes aquí lo han escuchado.

Debo también agradecerle, y muy sinceramente, la invitación que me hizo hace ya bastantes meses para venir a esta tribuna que ha sido prestigiada por altísimos valores intelectuales de Panamá y de la América, invitación que acepté con despreocupada ligereza, tal vez pensando que con el transcurso de los meses se olvidaría él y yo me libraría del compromiso. Pero fallaron mis cálculos, lo cual creo no tenga nada de raro; y don Manuel Roy, con sus habituales maneras suaves, hábiles e insistentes fue estrechando el cerco dentro del cual, con tanta facilidad para él como ingenuidad de mi parte, logró colocarme hasta llevarme al callejón sin salida que, para confusión mía y, sin duda, desilusión de todas las personas a quienes tengo ahora el honor y la buena suerte de dirigirme, me ha puesto en el disparadero, para mí de imposible cumplimiento, de hablar sobre el Congreso de Panamá que es tema agotado por los más grandes historiadores e internacionalistas de América y del Mundo; de analizar los profundos e inasibles ideales políticos de Bolívar; y de referirme a las glorias inmarcesibles, incéfables y rutilantes del Gran Libertador, los cuales no pueden caber dentro de mal hilvanadas frases ni deben ser deslucidas con la irreverencia de palabras inoportunas y portadoras de más audacia que sabiduría.

Como ninguna idea nueva he podido aportar, y como ni siquiera he logrado presentar formas o aspectos nuevos de ideas ya conocidas, no me queda más salida que apelar al recurso desesperado de quienes, al confrontar problemas o situaciones para ellos sin solución, alzan los ojos al Cielo para hacer un voto o formular una invocación.

Permitaseme implorar fervorosamente al Todopoderoso que esta Sala, engastada como ha sido por el Genio de Bolívar en las cumbres de la Historia del Continente Americano, continúe, por los siglos de los siglos, irradiando luz que ilumine las mentes de los conductores de pueblos que llevan la responsabilidad de asegurar un mundo de paz, de tranquilidad y de confraternidad para todo el género humano; y que sea también esta Sala, asiento vivo de los ideales internacionales del Gran Libertador, la Meca inspiradora ante la cual puedan seguir viniendo, en espiritual peregrinaje, los hijos de las glorias de Bolívar y todos los admiradores del sol de libertad que se levantó, para no ocultarse jamás, en los cielos americanos desde los campos de Carabobo y Boyacá, de Junín y Ayacucho.

Muchas gracias.

"CONSTRUIR ES GOBERNAR"

Roberto F. Chiari.



**INSTITUTO DE
VIVIENDA Y
URBANISMO**

Ensayo:

SENTIDO Y MISION DE LA PERSONALIDAD INDIVIDUAL EN EL ESTADO PANAMEÑO

(Conferencia de José Isaac Fábrega, en la Universidad de Panamá, a finales de 1963).

Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;
Honorables Miembros de la Corte Suprema de Justicia;
Señor Procurador General de la Nación;
Señores Miembros del Cuerpo Diplomático;
Señores Profesores;
Señores estudiantes universitarios;
Señoras y Señores:

La Constitución del 46 no es de fundamento o inclinaciones socialistas: Ni socialismo utópico del estilo Tomás Moro. Ni socialismo a lo Proudhom. Ni tampoco el socialismo que se esboza en el Manifiesto de Marx y Engels y que luego, en "El Capital", se ubica en la categoría de socialismo científico.

Esa Constitución del 46 es, eso sí, de tipo intervencionista. Más, pese a tal modalidad, no llegó a suprimir las libertades individuales, y mantuvo éstas en su esencia.

Por qué quienes, en una forma o en otra, laboramos en la Constitución del 46 levantamos un Estado intervencionista?

Porque, dentro de nuestras urgencias colectivas, no podíamos conformarnos con las constituciones clásicas, limitadas a la típica sección dogmática —declaración de derechos o libertades individuales— y a otra sección —la orgánica— destinada a las funciones de los poderes estatales, hoy denominados "Organos", con un vocablo más técnico. Porque, para hoy y el futuro, requeríamos un Estado que llenara, en beneficio colectivo, los vacíos que el individuo, por sí solo, no estaba en la capacidad de nivelar, por no contar con lo económico, con el personal colaborador indispensable y con las fuerzas coercitivas oficiales. Y porque —como posición ante el problema— si no buscábamos, como he dicho, la institución de un Estado socialista, tampoco nos amendrentaba el Estado intervencionista en cuanto ese intervencionismo resultaba indispensable al bienestar panameño. Independientemente del aporte espiritual de cada uno, es verdad incuestionable que, en el proceso formativo de la Constitución del 46, tuvo mucho auge el pensamiento central de J. D. Moscote sobre un Estado contemporáneo,

amoldado a las exigencias nacionales. Y ya Moscote, desde 1934, había expuesto en sus "Orientaciones a la Reforma Constitucional":

"Nosotros bien sabemos que intervencionismo solo, no es socialismo. . . . La industria reglamentada; el comercio reglamentario, eran cosas características de la economía de la Edad Media, del antiguo régimen de Francia y Alemania hasta los últimos tiempos, y de la Inglaterra de los Tudores y los Estuardos. Si el intervencionismo fuera socialismo, el mercantilismo habría sido un sistema socialista, y el mundo habría vivido bajo el régimen socialista la mayor parte de su Historia".

Y esa idea capitular de Moscote, implica lo que ya he manifestado anteriormente. Si los artifices de la Constitución del 46 no buscáramos, alegremente, una fórmula socialista, tampoco desecharíamos, temblorosamente, una fórmula intervencionista:

NUEVAS MODALIDADES EN LOS DERECHOS INDIVIDUALES

Se requería, para el bien común, la extirpación del viejo concepto de la propiedad privada e intangible, abarcadora no solo del "*jus utendi*", sino también del "*jus abutendi*". Y en el artículo 45 de la Constitución se estableció que la propiedad privada implica obligaciones para su dueño, por razón de la función social que le atañe.

Se quiso, para bien de todos, que no existieran extralimitaciones en las relaciones obrero-patronales. Y en el capítulo constitucional sobre el trabajo se estatuyó la intervención del Estado para regular esas relaciones con un criterio firme y abarcador sobre justicia social.

Se estimó que existía un interés estatal directo en la cultura colectiva. Y en los artículos 79 y 81 del instrumento fundamental se estipuló que el Estado penetraría en el antes sacrosanto predio de la enseñanza privada, para que ésta fuera cónsona con la eficaz formación de los educandos, y para preservar el tesoro social de nuestra Historia, nuestro idioma colectivo, y nuestra cívica.

En la apreciación de que a la sociedad le era indispensable una garantía permanente en cuanto a los servicios y precios de los artículos de primera necesidad, se dio al Estado —artículo 227— los poderes para su ingerencia en los citados aspectos, hasta entonces tradicionalmente venerandos.

Y en el juzgamiento de que la economía nacional requiere a veces reajustes, guías, o ampliaciones y equilibrios justicieros, se estatuyó —artículo 225, del cual me declaro responsable sin excusas ni arrepentimientos— que las actividades económicas corresponden primordialmente a los particulares, pero que el Estado intervendrá en ellas, con el fin, entre otros, de acrecentar la riqueza

nacional y asegurar sus beneficios para el mayor número posible de habitantes.

Y así fue lo mismo en otros ángulos. Se creó el intervencionismo estatal donde la exigencia de hoy, o la visión del mañana, reclamaban tal creación. Ello implicó restricciones a no pocas de las libertades clásicas del hombre. Pero no había el goce de exagerar tales restricciones. Se procedió más bien quizás, en todo caso, con esa "angustia vital" de que nos trata Max Scheler. Y tal angustia vital, o tal necesidad sin euforias, no se encontraban —ello es obvio— contradictoriamente mezcladas con el deseo de asesinar los derechos individuales, para contemplar, hechos cadáveres, esos derechos que nacieron hace ya tiempo dilatado, entre una mezcla de ilusiones y sacrificios heroicos.

POR QUE SE PRESERVARON EN LO FUNDAMENTAL. LOS DERECHOS INDIVIDUALES CLASICOS

Por qué esa Constitución del 46, siendo francamente intervencionista, contenía la preocupación de no lastimar, más allá de la medida exacta, las libertades o derechos clásicos? Van en seguida las razones:

Ante todo, por un motivo que podríamos denominar de lógica, y que surge, prístinamente, de lo expresado hasta ahora. Si nuestro Estado resultaba intervencionista por necesidad, y él, a través de la Constitución, restringía algunas de las libertades clásicas sin miedo, pero también por necesidad dependiente de tal intervencionismo, venía a ser lo adecuado, o lo que he calificado como lógico, que tales libertades resultaran intocadas donde no era inevitable tocarlas. Y la prueba del ánimo que abrigábamos los Convencionales del 46, es que, pese a las cortapisas obligadas, al mismo tiempo establecimos modalidades atinentes a derechos o libertades que antes, por lo general, no se registraban en nuestras normas jurídicas. Ejemplos:

Las pautas del 46 trajeron como consecuencia la liquidación definitiva del arraigo, o mandamiento de *ne exeat*, con los cuales anteriormente el individuo podía resultar físicamente paralizado por sus obligaciones económicas en mora.

La Constitución del 46 —artículo 21— eliminó la desigualdad jurídica de sexos. Y así la mujer se yergue, por la primera vez entre nosotros, con el prestigio de una persona humana en definitiva integridad, y con los mismos derechos o libertades que poseemos los varones...

La Constitución suprimió —artículo 58— las antiguas distinciones entre los hijos legítimos y los hijos naturales. Y hoy, el que nace en nuestro Estado, por el solo hecho de nacer es en seguida un sér humano, con los mismos fueros legales que los otros seres humanos, y con todas las facilidades para desarrollar e im-

poner su personalidad, en airosa ostentación de sus derechos intactos.

Y —va aquí el último ejemplo— en el artículo 49 se consagra que las manifestaciones o reuniones no se encuentran sometidas al permiso oficial previo. De tal suerte que fenecieron las disposiciones anteriores sobre tal autorización que traían frecuentemente negativas constrictoras para las libertades del hombre.

Así, con esa lista de creaciones a favor de la persona individual, se confirma plenamente que no estábamos los Convencionales del 46 dedicados placenteramente a tronchar, a tajos locos, los derechos o libertades del hombre, puesto que creamos otros de ellos allí donde nuestros afanes al respecto no afectaban al Estado que íbamos levantando con su acción interventora, porque estábamos todos decididos a levantarlo. Y, por otra parte, es lo cierto que, por reflexión o simpatía, en el consciente o el subconsciente, nosotros no podíamos cancelar, de la noche a la mañana, todo ese haz de libertades que constituyeron grata tradición de nuestros antepasados hasta llegar a la Cartilla fundamental de 1904, texto éste en el cual cada uno de nosotros mismos había leído, y absorbido, al abrir nuestro espíritu al Derecho o la política, esa lista de garantías humanas ofrecida a los panameños por la República en albores. Las tradiciones requieren su amputación quirúrgica cuando ellas equivalen a estancamiento o estorbo. Pero las tradiciones son respetables cuando, como en el caso del 46, ellas, en vez de molestar, pueden ser utilizadas para la inyección de nuevos gérmenes de vida.

Recordad —es oportuno recordarlo— que a los panameños nos tocó el legado del individualismo español, férreo allá, y podría decirse intransigente. A tal extremo que ofrece una idea del mismo aquella célebre admonición que se lanzaba a los príncipes aragoneses como previa condición para ceñirles la corona:

“Nosotros, cada uno de los cuales vale tanto como vos, e que todos juntos valemos más que vos, vos hacemos rey si fisiéseis derecho o si guardáis nuestros fueros y libertades. E si non, non...!”

Rufino Blanco Fombona, el escritor venezolano, exalta ese amor a la libertad individual en Aragón, en todos los reinos de España, en la unidad estatal de Isabel la Católica y Fernando, a través de su libro permanente “El Individualismo Español en el Siglo XVI” . . . Según expresa Fombona, con su maestría en el lenguaje, ese fue el individualismo que se importó a nuestra América. Según expreso yo ahora, en mi decir sin maestría, ese individualismo transportado floreció en el Nuevo Mundo, y echó profundas raíces, pese a los déspotas esporádicos que se han solido pasear, por el solar americano, sobre los textos jurídicos. Aquí, en las tierras panameñas, aquella siembra española encontró un medio fecundo. Entre nosotros se podía, y se pudo, en 1946, acondicionar ciertas libertades al intervencionismo estatal en advenimiento. Pero los Constituyentes del 46 no podíamos, mediante normas ju-

rídicas, destruir súbitamente la idiosincrasia panameña, para la cual la libertad es oxígeno. El hacerlo, habría sido traición a nuestro pueblo. Por la traición, o como reacción contra ella, habría caído estrepitosamente, quizás desde su aprobación, la Constitución del 46.

EL CIUDADANO EMINENTEMENTE SOCIAL

Pero precisa consignar que esas libertades o derechos constitucionales del 46 son de un sentido o contenido más completo o abarcador que los inherentes a las constituciones antiguas. Seré más claro, volviendo para ello a J. D. Moscote en sus apuntes sobre las Constituciones contemporáneas:

“En ellas —y para nosotros, digo yo, en la nuestra del 46— se contempla nó al hombre abstracto de Rousseau, ni al individuo agresivo, frente al Estado, de Spencer, sino al ciudadano eminentemente social”.

Con lo cual debe entenderse —gloso yo ahora a Moscote— que si nuestra actual Constitución ofrece al hombre todo un lote de libertades o derechos, no es solamente para que ese hombre se refugie en ellos. La misión y sentido de la personalidad individual en el Estado panameño son ahora muy distintos a lo que antes lo eran. Las actuales libertades exigen al individuo que llene a aquellas de vitalidad, que las eche a funcionar animosamente y sin descanso, en realizaciones empeñosas. No se trata de reducirse a hablar o a gritar orgullosamente “mi derecho!”, con la expresión de Emanuel Kant: “*El meum juris!*”. No se trata, en el presente caso, de libertades para malgastarlas en bostezos perezosos o en andadas rutinarias. Los derechos individuales aún ofrecen el antiguo ángulo clásico que se puede traducir en esta frase: “No se debe hacer nada contra mí dentro del círculo de fueros que me ha dejado y consagrado la Constitución del 46”. Pero presentan, a la misma altura, y con surgente importancia, este otro ángulo nuevo que, a la vez, puede ser concretado en el siguiente término: “Yo debo hacer todo lo posible, en un sentido de afirmaciones productivas, dentro del círculo de fueros que me ha dejado y consagrado la Constitución del 46”. De modo que el sentido y misión de la personalidad individual dentro del Estado que hoy tenemos consiste en no usar solo las libertades como escudo para defenderse, sino también, de manera primordial, como pala y azadón para hacer o fabricar en el propio bien, y en el de los otros. Es libertad de servicio. Es libertad para forjar. Es libertad para aplicarla en el sentido en que se expresaba Kennedy hace unos diez y ocho meses, con las siguientes palabras, aproximadamente textuales si no me falla la memoria: “Nosotros tenemos un país en que gozamos de una segura libertad, pero no tanto para dedicarla a aprovecharnos de él, como para consagrarla a que ese país se aproveche de nosotros”. Y como se me puede y debe preguntar por qué esta interpretación que doy con énfasis, contesto inmediatamente:

1º—La exaltación de los derechos individuales por escritores políticos y filosóficos, y la inserción de esos derechos en un cúmulo de constituciones nacionales, significaban principalmente, en las últimas centurias, una reacción contra los métodos despóticos: un enfrentarse directo al absolutismo monárquico. El absolutismo ahogaba al hombre: luego, había que levantar, de prisa, un cerco de libertades a favor del hombre y contra tal absolutismo.

John Locke se afana en Inglaterra, allá por 1700, por predicar el derecho natural que tienen todos los hombres.

Rousseau compendia su valioso aporte contra el despotismo reinante en el elogio intencionado y fervoroso de la "eminente dignidad de la persona humana".

Montesquieu manifestaba lo siguiente, que es una reafirmación de que se buscaba ansiosamente un valladar de derechos para el hombre: "*La libertad es la tranquilidad que proviene de la opinión que cada uno tiene de su seguridad*".

Jefferson escribe el 3 de julio de 1776: "*Todos los hombres han sido creados iguales, y están dotados por su creador de derechos inalienables*".

Los revolucionarios franceses manifiestan en 1789: "*Los hombres nacen libres y viven libres e iguales. El fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad, la resistencia a la opresión*".

Las expresiones de Jefferson se incrustan en la Constitución de Norteamérica. Las declaraciones de los revolucionarios del 89, van a la Constitución francesa del 91. Y así siguen iguales transcripciones de libertades o derechos individuales en las excerptas jurídicas fundamentales, con el mismo carácter de coraza, con el mismo corte, con el mismo numen. No importaba, en esa etapa desesperada de los anales políticos, que se sacasen o no jugos vitales a los derechos o libertades del hombre. Era asunto de protección, reclamada por la necesidad, contra el terco despotismo impuesto a título divino. La cuestión, la gran cuestión, que se fue traspasando bravíamente y con apremio de un político a otro político, de un instrumento básico a otro instrumento básico, se encontraba plasmada, o estallaba, en una lucha de libertades: la libertad personal naciente, y creciente, contra la libertad oficial y coronada, engreída, secular e ilímite.

Pero ya está superado el tiempo en que las libertades o los derechos del hombre tenían mero carácter de muralla. En nuestra época, en nuestro Estado del 46, ese concepto valioso pero circunstancial es incompleto, y eficaz a lo sumo a medias. La exclusiva libertad-muralla ha dejado ya de serlo. La interpretación de nuestras libertades individuales para tenderse si se quiere —so título de que para ello se es libre— a dormir perpetuamente y sin

temores detrás de aquella muralla y a su sombra es anacrónica y falaz. O es falaz por anacrónica.

2º—Toda Constitución obedece a una unidad fundamental, a un fin básico definido hacia el cual se dirigen todas las partes del instrumento. No puede haber, para dar un solo ejemplo, dentro de un mismo pensamiento fundamental político, una Constitución que sea al tiempo, híbridamente, monárquica y republicana. Y esa armonía sustancial entre las partes del todo constitucional no obedece a visión estética o a simple razón de uritmia. La génesis, el por qué raigal de un instrumento de derecho, cubren o nutren a todo el instrumento, dentro del rigor que encierra lo jurídico. Y además existe la realidad —válida sobre todo en cuanto a las constituciones— de que si éstas son elaboradas de una manera heterogénea o con sectores disímiles, esas constituciones se dislocan, se paralizan, y hasta estallan con una dispersión de piezas rotas: como elementos inconexos en una fábrica mecánica.

La Constitución del 46 sí, como ya se ha dicho, no es socialista, tiende hacia el bien social: hacia el hacer social, que es algo sustancial, aunque distinto. El Estado tiene en esa Constitución una misión activa con miras a lo colectivo. Y sería precisamente lo dislocado, lo desajustado, que mientras el Estado está obligado a la actividad social, el individuo pueda complacerse, dentro de su libertad, en estériles quietudes de parásito. El individuo es, en la Constitución del 46, "*un ciudadano social*", como dijo anticipadamente el gran maestro Moscote. Para ello, precisamente, el Estado en la Constitución, además de la función de interventor, tiene la otra, hasta donde ello sea posible, de un auxiliar de la vida individual, en cuanto a cultura espiritual, a la higiene y la salud, a la seguridad de los hogares, y al desarrollo económico. No es del caso considerar que el Estado no haya hecho por todos, o no haya hecho en todo, lo que ha debido hacer por todos, después del 46, en esa segunda misión que no es ya solo de intervencionismo, sino de ayuda al individuo. Solo estoy interpretando: Y digo así, interpretando, que si el Estado tiene que hacer para lo social, como interventor, y el Estado tiene que hacer también para mejorar al hombre, es preciso concluir que a ese hombre no le es permitido reducirse en cambio a la inercia libre, o sea a mantenerse ajeno a la menor repercusión en beneficio social.

MISION POSITIVA DEL HOMBRE A TRAVES DE LOS MILENIOS

3º—Los pensadores que no han escrito con la angustia de poner a flote la libertad individual para hundir la de los déspotas; o sea los que han partido abstractamente de la contemplación del hombre en sí, como sér dotado de posibilidades positivas, han exigido a éste la perfección, la renovación, la actividad que va dejando siembras pródidas. Ello ha sido en toda época, a través de los milenios, independientemente de que, como ya queda expresa-

do, ciertos políticos, filósofos y constituciones, en las últimas centurias, se han dedicado exclusivamente a contrarrestar, a favor del hombre, los efectos de lo onmímodo.

Así expresaba ya Aristóteles en su *Etica* a Nicómaco, Libro I, Capítulo I, estas palabras rotundas:

“Seamos en nuestra vida como los arqueros, que tienen un blanco”.

Y decía después San Pablo en su Carta a los Efesios, en síntesis sugestiva y con un giro lleno de donaire:

“Así también nosotros andemos en novedad de vida”.

San Francisco de Asís y Joaquín de Fiore emplearon con frecuencia, poco después de 1200, y aplicándolos al hombre, y a su vida, los términos *“renovatio”*, *“nova vita”*, *“renasci”*, *“regenerari”*, que son un llamado a la intrepidez humana en un hacer y conquistar constantes.

Leonardo de Vinci, el polifacético incansable, al referirse a la necesidad humana de hacer y desbordarse decía estas palabras prácticas:

“Donde no hay nervios ni huesos, no hay tampoco fuerza capaz de manifestarse en ninguna especie de movimiento”.

Juan Pico de la Mirandola, el pensador neoplatónico, expresa lo siguiente, en su obra *“De Ominis Dignitate”*, que pone en labios del Hacedor Supremo al dirigirse éste al ser humano:

“He dotado a todas las criaturas de una naturaleza definida, y las he confinado dentro de cierto límite. Tú no estás confinado en límite ninguno, tú crearás esos límites a ti mismo, bajo la dirección que he colocado en tí, para que puedas degenerar, convirtiéndote en un bruto, o puedas elevar tu especie a la altura celestial, de acuerdo con tus deseos”.

Emile Faguete, en su obra *“Políticos y Moralistas del Siglo XIX”* estudia a Augusto Comte y expresa en ese libro, de su cuenta, lo que sigue:

“La libertad es algo negativo, lo que quiere decir que no es nada. La libertad es un NOLO o un VETO individual. Con un “yo no quiero”, “yo os detengo”, pronunciado con energía por millones de hombres, nada podría resultar más que una huraña inmovilidad. Se trata, sin embargo, de marchar, de actuar, de hacer algo en la existencia”.

Ralph Waldo Emerson, guiado por el pensamiento político de su tiempo, y convencido de que debe existir la menor cantidad de Gobierno, o la menor intensidad de Estado, estaba, sin embargo, convencido de que el ser humano debe hacer, debe actuar continuamente, aún cuando sea de su propia cuenta. Del primero de sus *“Siete Ensayos”* titulado *“La Confianza en Sí Mismo”* es esta frase sentenciosa:

“Sepa el hombre conocer su valor y dominar las cosas. No ande anbiguamente, vagabundeando de acá para allá, con apariencias de mendicante, de bastardo, de intruso, en un mundo creado para él”.

Y Emerson manifiesta en ese mismo Ensayo lo siguiente, que contiene un sano sentido de hacer y hacer continuamente, y no de decaer en anquilosis originada por la envidia, y que yo mantenía escrito, como guía, bajo el vidrio de mi modesta mesa de trabajo, en mi mocedad nutrida al mismo tiempo de penurias restrictivas y de proyectos audaces:

“El que aspira a ser un hombre, debe ser un inconforme”.

El viejo poeta norteamericano Sidney Lanier se lamenta de aquellos que no usan la libertad en su aspecto constructivo. Y exclama de esta manera despectiva:

“Toda su vida consiste solo en no morir...”

Y ahora, dando un salto, Martín Heidegger, filósofo, representante, junto con Jaspers, de la filosofía existencialista, para quien el hombre se encuentra como perdido en el mundo, lanza este grito de protesta contra el ser humano que no hace:

“La personalidad se pierde en la existencia banal...”!

José Ortega y Gasset, a veces fosforescente como luces de bengala, pero con un enorme e imperecedero saldo favorable de pensamiento macizo, tiene en su “Ensimismamiento y Alteración” estos conceptos, muy propicios a la meditación remansada:

“El hombre es ante todo algo que no tiene realidad corporal ni espiritual: es un programa como tal; por lo tanto es lo que AUN NO ES, sino lo que ASPIRA A SER. Todo lo demás del universo consiste en lo que ya es. El astro es lo que ya es, ni más ni menos. Todo aquello cuyo modo de ser consiste en lo que ya es, lo llamamos COSA; la cosa tiene su ser dado y logrado. En este sentido el hombre no es una cosa, sino una PRETENSION: la pretensión de ser esto o lo otro”.

Y Luis Legaz Lacambra, el modernísimo profesor de Filosofía del Derecho, se expresa así en su obra destinada a su especialidad académica:

“La personalidad jurídica es una manera de ser de la existencia, que podríamos calificar como un ESTAR en situaciones jurídicas. Pero un estar que implica su contrapartida ACTIVA y DINAMICA: el hacer, USANDO DE LA LIBERTAD, situaciones jurídicas nuevas... El hombre tiene como destino dar una forma a su persona abstracta: NO DORMIRSE EN LOS LAURELES DE LA DIGNIDAD QUE POSEE sino REALIZAR una existencia digna”.

Y después de las citas digo: Si a través de los milenios, y hasta en tiempos en que aun había continuos ruidos de cadenas, al estudiarse a la personalidad humana en forma abstracta o aislada,

con sus valores inherentes, su potencialidad característica, y su intrínseca excelencia maravillosa, se ha estimado a esa personalidad como un sér para la perfección y la acción, para llenar toda su vida con perennes empresas animosas, con mayor razón ha de ser ello en los actuales tiempos en que han quedado liquidados, como sistema, los amos caprichosos y los monarcas ultra-centralistas. Ese milenario concepto del sér humano mayestático, que tiene una libertad, antes que todo, para aplicarla a una labor de realizaciones casi milagrosas, es la única que cabe dentro de nuestro régimen presente, dentro del Estado que tenemos. Yo no afirmo, ni puedo afirmar —digo en otras palabras más concretas lo que ya antes he esbozado— que nuestras libertades para el hombre dejen de ser una reserva para oponerlas al intento de cualesquiera mandones de ocasión, que surgieran en nuestra patria con la abrupta animalidad de los zarpazos tigrescos. Pero además de la libertad como reserva, o con ella, y con más importancia que ella, está, en los tiempos pacíficos de nuestra vida democrática, la otra libertad primordialmente destinada a llenarla, por cada cual, de un rico contenido que se derrame hacia la sociedad para la dicha de todos. Si viene a nuestra República algún día —y yo confío en que nunca venga— un régimen de transgresiones anacrónicas, que entonces nos dediquemos, olvidando lo demás, a defender la libertad humana como cercado inviolable. Entre tanto, el trabajo constructivo. Nuestras libertades no son, a título de que vivimos confiadamente dentro de una paz jurídica, libertades de almohadones, o libertades de hamaca.

Sin que se pueda argüir a este respecto que por qué el individuo tiene que hacer si el Estado que se creó en el 46 se ha abstenido de hacer, o ha hecho poco. Por una parte —como creo que ya lo he dicho anteriormente— solo soy en este instante el intérprete jurídico del sentido y misión de la personalidad individual, o de lo que significan hoy sus libertades o derechos. Y no soy un funcionario de estadística, destinado al inventario, en números o en curvas gráficas, de lo que dejó de realizar, o realizó, nuestro Estado nacional, desde el 1º de marzo de 1946 al mes de mayo de 1964. Y, por otra parte, si el hombre no hace dentro de su libertad, como está obligado, porque el Estado tampoco hace, o porque hace poco, caeremos en la fatalidad de un círculo irrompible: “Yo, hombre, no hago lo que hasta ahora me es posible hacer con los pocos, bastantes o muchos elementos que poseo dentro de mi libertad, porque tú, Estado, tampoco haces todo lo posible dentro de los imperativos que te marca la Constitución del 46”. Y “yo, Estado, no hago lo que debo hacer según mi obligación constitucional porque tú, hombre, tampoco haces dentro de la contemporánea interpretación de tus libertades y de acuerdo con los medios, aún cuando sean ellos escasos, que hasta ahora te he proporcionado, o que posees por tu cuenta”. Sería un equilibrio de inercias, como excusa o represalia. Sería la tragedia constitucional. Sería echar por la borda, al mismo tiempo y para siempre, los principios nutricios, para el Estado y para el hombre, jurídicamente plasmados en la Constitución que nos rige.

HACER TRABAJO. Y HACERLO AHORA

4º—La Constitución estatuye expresamente que el trabajo es un *deber del individuo*. Y, mediante tal obligatoriedad, se consigna expresamente que no existe en Panamá una libertad vacía, sino una libertad que encierra un régimen para hacer, o trabajar, o para que la existencia del hombre sea un motor en movimiento. Cómo ha de entenderse ese deber de trabajar? En nuestro léxico “trabajar” tiene una primera acepción, un poco apática: “Ocuparse en cualquier ejercicio, obra o ministerio”. Pero luego, como aclarando, o robusteciendo, ese mismo léxico define el trabajar de la siguiente manera: “Solicitar, procurar, o intentar alguna cosa con *eficacia, actividad o cuidado*”. Lo cual indica que en el hacer o trabajar humanos debe haber siempre nervio, tensión, ímpetu, afán de mejoramiento de la obra, o de las obras sucesivas. Y aquí viene la memoria del Miguel Angel inmortal, quien después de burilado su Moisés, y no satisfecho aún de su creación artística admirable, dio a aquella estatua un martillazo: porque su Moisés no hablaba!

Y si este es el sentido del trabajo —actividad, eficiencia, cuidado— incluido en el léxico español, que es el léxico de la Constitución panameña, también se desprende el mismo sentido del artículo 63 de dicha Constitución, en armonía con el todo de la misma. La Constitución ordena trabajar, no por aquel castigo celestial de “ganarás el pan con el sudor de tu frente”. Lo dispone así, como una orden, porque la Constitución respeta al hombre, pero siempre dirigido éste a una tendencia social, ya que toda esa Constitución está ubicada en tal tendencia. El hombre debe trabajar para sí mismo. Pero su obra debe repercutir en lo colectivo. Y la suma de trabajos, de todos los hombres que trabajan, ha de tener influencia en la sociedad, mucho más si ese cúmulo de trabajos se realiza hasta el máximo que cada uno pueda ofrecer según sus posibilidades. Ese artículo 63 de la Constitución establece también que el trabajo es un derecho. Y el artículo 41 determina que el individuo es libre en el escogimiento del trabajo que le sea más conveniente. Pero, elevado al mismo tiempo, por la primera de las dos disposiciones, el trabajo a obligación ineludible, ya no puede ser entendida ésta como simple compromiso fofo de llenar una fórmula pasajera o de cumplir, por no dejar, con una mera apariencia. Tal obligación constituye, jurídicamente, una actitud permanente de eficiente actividad, en plenitud forjadora, para nosotros mismos, para los que dependen de nosotros, para bien de esa sociedad que es una preocupación asidua del Estado. E interpretada y aplicada esa obligación jurídica con sentido práctico, como precisa interpretarla y aplicarla, ella ha de consistir en un hacer *ya*, apenas esté plasmado en el cerebro el esquema íntegro del juicioso y gozoso planeamiento, y nó en una cómoda sucesión de postergaciones apáticas. Recuérdese a Juan XXIII, cuando preguntó a uno de sus Cardenales si se podría inaugurar en 1964 el Concilio Universal. El Cardenal contestó: “Será imposible, Su

Santidad". Y replicó el Pontífice inmortal: "Que no podremos comenzar en 1964? Entonces, si ello es así, iniciemos en 1963 ese Concilio Ecuménico!" Expresaba así Oscar Wilde: "Nunca hagas hoy lo que puedes dejar para mañana". Y el apotegma de Wilde, juguetonamente cínico como tantos de su pluma, es apreciado muy en serio por no pocos panameños. Pero en cambio Winston Churchill, en medio de los afanes circundantes de la contienda mundial, lanzaba continuamente esta expresión, como el grito estremecedor del conductor dominante: "Hacer, ahora!" Y lo encañonado en la Constitución del 46, para la obra individual que debe repercutir en lo social, no es, no puede ser, la fórmula abúlica y retardatoria del escritor inglés del siglo diez y nueve: es, y tiene que ser, la fórmula casi trepidante del estadista inglés del siglo veinte.

EL TRABAJO HA DE VOLCARSE HACIA AFUERA

Precisamente cuando he expresado que la libertad no se puede concebir únicamente para la propia protección ocasional, sino también para el hacer, me he querido referir a un *hacer trabajo* en actuación constante, y hacia afuera. Todas las libertades o derechos como, por ejemplo, los de pensar, expresarse, trasladarse, y purificarse en la oración al Dios que el individuo escoja, están regidos por la exigencia de un trabajo que, desde luego, por corresponder ese trabajo a una necesidad social, debe ser realizado hacia afuera, con trascendencia a lo colectivo. Quien se encierra en sí mismo permanentemente para el meditar místico o silencioso, para las oraciones sin palabras, es respetable desde el punto de vista de su religión, para la cual este mundo carece de importancia, porque es solo sitio de tránsito y de preparación para la vida eterna. Pero ese clausurado o ese ermitaño, no está trabajando *jurídicamente*. Porque su santidad contemplativa no refleja en la sociedad como lo pide el Estado. Y, al contrario, quien se aquilata moralmente día por día, y sale a actuar en el medio colectivo, ese sí está trabajando en el concepto jurídico: y trabajando doblemente. Pues su perfeccionamiento ético, para vivir y actuar en la sociedad, hará que su trabajo sea más fecundo y eficaz, o sea más correcto y exacto. Y porque por ese contacto con lo exterior, el virtuoso activo será ejemplo continuo, y contribuirá a que los demás también se perfeccionen cada uno, y hagan todos reflejar su actuar limpio en el provecho colectivo.

Lo mismo pasa con todas las esferas del pensamiento, y no únicamente con el religioso o místico. Yo puedo ser, en hipótesis, un gran filósofo, un gran teórico de la política, un genial economista. Pero si me paso la existencia huraño, solitario, en una cueva, exclusivamente para mí, con mi pensamiento filosófico, con mis ideas económicas, o con mi tesis política, yo no estoy trabajando social y jurídicamente, pese a todos mis esfuerzos. Mas, en cambio, si lanzo hacia afuera mi pensamiento, por humilde que él resulte —como en este caso mío frente a vosotros— entonces es-

toy realizando trabajo, y trabajo verdadero, según lo quiere el Estado. Porque esa tarea de pensar, en uno u otro aspecto del pensamiento que yo he escogido libremente, una vez arrojada por mí hacia afuera, como realidad hecha y transmitida, tiene una trascendencia de índole colectiva: sirve para que los demás acepten o rectifiquen mi pensamiento, para que piensen mejor que yo, para que los otros se dispongan a pensar, y a entregar a la vez su pensamiento. Y así la creación de pensamiento volcado hacia lo social, por pobre o equivocada que éste sea, es un trabajo, en lo jurídico: Es creación, ya directa o ya indirecta, de cultura. Yo leí en un estudio, creo que de Henry Bergson, una disquisición interesante sobre si primero fue el pensamiento y después la acción, o si fue al contrario, y sobre qué vale más, si la acción o el pensamiento. Pero ello no tiene importancia por el aspecto presente. Lo importante es que el solo hecho de pensar —pensar pleno, hasta donde cada cual pueda hacerlo— se confunde con la acción, cuando ese hecho pensar descendiende a la sociedad: porque se hace realidad reproductiva, se materializa.

Henry David Thoreau abrigaba una gran rebeldía en cuanto al trabajo obligatorio. Hasta el punto de que en su "Ensayo sobre la Desobediencia Civil", sostenía textualmente que el hombre "no estaba destinado a ser servidor útil del Estado soberano en el mundo". Pero aquel hombre que vivía por las montañas, como un continuo vagabundo exótico, escribió y transmitió, desde sus breñales, aquel "Walden" que es un canto tonificante al mundo y a la vida, como el himno a la naturaleza, de Goethe. Después de ciento cincuenta años, ese Walden de Thoreau permanece fresco e intacto, transmitido a todos los idiomas del mundo. Y Thoreau, el aparente gitano, trabajó para sí y para los demás, e intensamente, según lo quiere ahora la Constitución del 46 como deber para nosotros.

LA "COSIFICACION" DE RECASENS

Luis Recasens Siches, quien ha sido profesor de la Universidad Autónoma de México, de Tulane, de Madrid, y de otras egresias, tiene en su "Tratado General de Filosofía del Derecho" un título completo sobre la vida humana "objetivada". Y allí dice:

"Muchos actos de la vida humana dejan detrás de sí una huella, un rastro, y esto ocurre no solo con actos egregios, sino también con actos humildes. El Quijote, en el momento en que Cervantes lo escribía, era una peripecia de su vida individual, un pedazo o reguero de su propia existencia. Pero después de escrita esa obra, y aún después de muerto Cervantes, sigue allí el Quijote cristalizado, que puede ser repensado por cada uno de nosotros. Se presenta como un complejo de pensamientos objetivados, fosilizados, COSIFICADOS".

Cosificar!: Qué término tan atrevido, tan novedoso, y al mismo tiempo decididor! Qué vocablo tan felizmente inventado para manifestar la condición del trabajo que es trabajo verdadero, de

un reflejo social u objetivo por su *cosificación* ante los ojos o el espíritu de una colectividad o del mundo! Para Luis Recasens Siches, en esa obra de la Filosofía del Derecho, las virtudes de San Francisco de Asís —quien no se encerró en sí mismo— han quedado cosificadas cuando, por el ejemplo, han resultado como un módulo cristalizado o como paradigma de conducta. Para él las actividades de Henry Ford se cosificaron cuando pasaron a ser un método industrial con el nombre de “fordismo”. Para él también el hacha de sílex resultó cosificada cuando quedó como guía primaria técnica. Y hasta la Venus de Milo, se cosificó, para Recasens, no porque se yerga ella todavía en el museo del Louvre, sino por el aporte que esa escultura significa como sentido estético inspirador de los siglos.

Y yo pienso que todo lo que se hace como producción afirmativa resulta en cosificación, o en trabajo verdadero por quedar cosificado, salvo aquello —moral o intelectual— que se guarda selladamente en las entrañas del ser sin que brote a la superficie. Pues hay trabajo verdadero, o cosificado, aún en aquello que sin tener la magnitud del Quijote, de San Francisco, de Henry Ford o de la Venus, o sea sin ser en sí cosificación inmortal, sino de tipo transitorio, ayuda a crear, en lo social, la elevación espiritual o material, o acrecentar los bienes existentes, a trascender hacia el futuro colectivo aún cuando sea en forma sencilla e invisible. Yo levanto una moderna residencia, cómoda y atractiva, para mi esposa, para mis hijos y para mí. He hecho esa construcción sin pensar en los demás, sino tan solo en mí y los míos. Y dicha construcción quedará en ruinas dentro de ochenta años o un ciento, mientras en cambio seguirán intactos por el mundo desde el Quijote hasta la Venus. Pero, al hacer mi residencia, yo he trabajado en trabajo verdadero. He *cosificado*: y, por ello, he realizado una tarea de condición social, como lo quiere el Estado. Porque ese edificio mío será un aporte —pequeño, pero efectivo— para afianzar nuestra civilización, en el sentido ésta de métodos de vida de una colectividad o un pueblo. Y ese edificio será también —aún cuando ello parezca extraño— una cuota indirecta y diminuta, pero siempre cuota, para la cultura, que es ante todo el conjunto de las manifestaciones del espíritu de un pueblo. Porque quienes vengán tras de mí, en mi grupo familiar, tendrán más amplitud, o más placidez, para pensar y divulgar, en cosificación de efectos colectivos. Y porque, como dijo José Enrique Rodó, el gran uruguayo aquel de períodos armoniosos e ideas imperecederas, “sin el brazo que nivela y construye no tendrá paz el brazo que sirve de apoyo a la noble frente que piensa”.

Síntesis del presente punto 4°: Las libertades del 46 no son solo libertades para proteger, sino igualmente para hacer, en labores positivas, como queda demostrado. Trabajar, en el sentido constitucional, es inflar la vela de la libertad con el soplo de las acciones atrevidas, reflejadas éstas en la sociedad de que formamos parte. Y trabajar, en ese sentido jurídico, no es solo realizar hacia dentro —con nuestra pulcritud ética escondida o nues-

tro pensamiento general incomunicado— sino además realizar hacia lo exterior, hacia la colectividad, con la virtud, con la idea, con la tarea de carácter físico. Las libertades panameñas exigen a la personalidad individual, en otras palabras, un actuar *cosificado*, según el término del prestigioso catedrático de Filosofía del Derecho. Así, al cosificar, al hacer para nosotros, y también para los otros de una manera tangible, estamos no solamente proporcionando nuestro aporte, sino también coadyuvando a la armonía social en lo espiritual y lo físico. Porque, por ley que se podría denominar de equilibrio o reajuste en las creaciones, los otros se esmerarán por no ofrecer siempre lo mismo que nosotros, en repeticiones estériles y superabundancias inútiles, sino más bien por aumentar lo que aún es poco, por completar lo que está trunco, por mejorar lo imperfecto, ya sea a través del método de adiciones amigables, ya por medio de esa competencia que, si es leal, rinde un espléndido saldo para el avance de todos. De suerte que cosificar no solo resultará entregar nuestra cuota individual, sino también detener las realizaciones desordenadas o caóticas: o sea impedir, como dice Jacques Maritain en “Los Derechos del Hombre” que se registre en la sociedad “la anarquía de los átomos”.

De lo que he expresado fluye, en mi concepto, el sentido y misión de la personalidad individual dentro de un Estado que es intervencionista, pero que deja, sin embargo, al hombre, las libertades que no ha necesitado restringir, y otras libertades adicionales a fin de que, con todas ellas, se luche contra cualesquiera transgresiones y también, en trascendental categoría, se luche en la acción permanente afirmativa. Y todo eso que he expresado representa igualmente el sentido y misión de la personalidad humana en cuanto ésta se encuentra dentro de un Estado que, además de ser intervencionista, tiene la tarea constitucional de ayudar a esa personalidad, hasta donde sea posible, para ascender en la vida.

HEMOS CUMPLIDO CON EMPLEAR NUESTRA LIBERTAD EN HACER?

En cuanto a valerse de las libertades o derechos individuales como un cerco defensivo, todos los panameños cumplimos, o estamos listos a cumplir, con ese objeto específico. Por estar acostumbrados a la vieja herencia del individualismo español, y a las antiguas cartillas constitucionales de libertades clásicas. Y porque, además, dentro del carácter panameño en sí, que es definido, nadie sabe resignarse, en nuestro medio, a “dejarse pisar la manta”, como reza una expresión vernácula de singular colorido.

Pero en cuanto a usar la libertad como instrumento de hacer, no solo para nosotros, sino también en derivación a lo social, considero que los panameños con posibilidades al respecto no hemos cumplido totalmente nuestra misión o destino. En Panamá hay un número de unidades que han triunfado —ha habido y hay bastantes en esta Universidad— para sí y para lo social, en múltiples

actividades provechosas, surgiendo por sí solas de la hondonada a la cumbre, validas únicamente de su talento y su conciencia permanente sobre el destino tangible de la personalidad humana. Pero hay también cantidad considerable de unidades nacionales que, poseyendo ese talento y esa capacidad de conciencia, se han quedado estacionadas, y no producen trabajo fundamental al grado de los otros mencionados, y ni siquiera a grado parecido: permanecen en apenas tenues actuaciones, de un mínimo rutinario, como si su círculo de libertades fuese alambrada de púas paralizante del hombre. Más todavía: hay un número crecido de unidades panameñas, que, además de su talento, y sus posibilidades de conciencia para captar su obligación individual y colectiva, tiene, ya sea por herencia fácil, o por motivos adventicios, elementos adicionales de los cuales disponer para hacer de la existencia una victoria rotunda. Y, a pesar de ello, no triunfan para sí, y mucho menos para el medio. Su libertad es virginal. Pero de una virginidad carente de virtud y, por el contrario, pecadora.

Cuáles son los motivos por los cuales tantos que pueden hacer, y hacer mucho, no hacen como los otros que poseen iguales o inferiores condiciones? Ellos son múltiples. Y merecen un ensayo separado y hondó. Pero yo solo esbozaré aquí, a la ligera, algunos de esos motivos:

Nosotros hemos pasado épocas de abundancia, no provocada por nosotros, o no debida a nuestro mérito. Las ferias de Portobelo; las minas de California; la construcción del Ferrocarril; las espléndidas erogaciones en los intentos del Canal Francés; la construcción del Canal por Norteamérica; el gran auge económico que trajeron las dos contiendas mundiales; y las obras adicionales de la Zona canalera, han sido fuentes espléndidas de bienestares temporales, en que el oro nos ha llegado en profusión extraordinaria. Y ese pretérito de auge, golpea aún en nuestros ánimos. No pocos esperan aún otras rachas de fortuna, obtenidas sin el menor sacrificio. No pocos sienten que Panamá es otro Israel bíblico, preferido por el Señor, quien no deja percer a sus hijos predilectos. En medio de una libertad lánguida o negativa, hay quienes siguen aguardando el maná descendido de los cielos. Y así algunos suelen rehuir la libertad positiva de inclinarse para sembrar el maíz que se produce en la tierra.

Por ello, y otras razones, muchos no hemos aprendido a sentir las emociones del crear. A esa noble emoción de crear sobre la tierra, la denominaron "Renacimiento", en cuanto a los siglos XV y XVI, para distinguirla de la actitud contemplativa prevalente en el medioevo. Pero todo lo que hay de grande sobre el orbe se ha debido a una serie de nacimientos, o renacimientos, en que el hombre se ha solazado en hacer obra espiritual para lanzarla a lo externo, o en vencer los tropiezos físicos, construir en lo cercano, y dominar lontananzas. Osvaldo Spengler denominó a esa intrepidez "el sentido fastuoso de la vida". Pero nosotros, o algunos de nosotros, tomamos el sentido fastuoso de la vida por un as-

pecto distinto. Dentro de una libertad desfallecidamente manejada, queremos esa libertad para aceptar el fausto como un dón gratuito. No queremos el fausto de la vida como una permuta razonable entre la intensidad del impetu que ofrecemos y el valor de la obra que hacemos por nosotros mismos con energías y orgullo. Libertad pasiva para que nos den. No libertad activa para hacer y para dar lo que hacemos.

Algunos de nosotros abrigamos algo así como una contradicción, o como una ambivalencia en cuanto a ciertos sentimientos. Tenemos generosidad para con el fracasado o el inerte. Y regalamos a éstos, desprendidamente, todo el pan de nuestra alacena y hasta el único traje presentable que poseemos. Pero, pese a esa generosidad, solemos, no pocos, ser hoscos y severos con todo aquel que sobresale en algo, sobre todo en lo económico. Ello por más que el triunfo en lo económico se haya efectuado a base de honradez, y sacrificios. Y por más que aquel que alcance la victoria proporcione trabajo a cien familias, cumpla sus prestaciones sociales con largueza, y haga repercutir sus realizaciones en otros varios aspectos del bienestar colectivo. No se trata, en este caso, del resentido que abriga un odio general, para todo y contra todos. Es un modo particular de reacción especialísima, que resulta inexplicable, pues se registra hasta en hombres de común nobleza. Pero explicable o no explicable, aquella extraña reacción conduce a motejar al hacedor victorioso —sobre todo si es creador de empresas múltiples— de “potentado insolente”, de “absorbente y codicioso”, de “individuo que quiere todo y nada deja a los otros”. Y se le tiran pedrejones, si se puede, para que ellos atraviesen su camino. Y si llegara a morir, no se intentaría escribir sobre su tumba esta inscripción justiciera: “Aquí yace un gran benefactor de la República”. Le dirían en el epitafio: “Aquí yace un despreciable acaparador impenitente”. Y esa actitud enerva y amedrenta. Hay panameños de visión y energías que podrían dedicar su libertad a actividades magníficas. Pero se detienen. Sienten miedo por el rencor, por los epítetos, por los pedrejones en la vía. Y sienten temor también quizás al epitafio...

Algunos —ya lo he expresado— ahincados en el pretérito, estiman a Panamá como la antigua Israel mimada por el Sér Supremo con un amor especialísimo. Pero otros, como reemplazo, se han creado otra ilusión o pretexto, por el cual se ha venido deteniendo a la libertad, en su sentido dinámico, desde antes del 46, y más aún después de éste. Esos otros han arribado al pensamiento de un Estado que ha de ir a los extremos de la acción sin que tenga nada que hacer el individuo. “Que lo ejecute el Estado!”; “Que lo ejecute Gobierno!”; “Esto no me toca a mí sino al Gobiesno!”, se suele manifestar en ciertas zonas panameñas. Y ese Estado, ese Gobierno, ese “Gobiesno”, son así los encargados del maná; de que caigan los muros de Jericó; de que se abran las aguas del Mar Rojo; de solventar todo problema del país, o provincial, municipal, familiar, o individual, mientras bosteza el individuo para que actúe ese ente estatal, misterioso y taumatúrgico.

Y no puede existir una completa libertad activa, donde todo ha de constituirse en un deber del "Gobiesno".

Ese concepto fatal lo hemos prohijado los políticos. En todas nuestras propagandas ante el pueblo —y yo no quiero constiuirme en excepción impoluta— los políticos hemos prometido que al llegar al Ejecutivo o a la Cámara, transformaremos repentinamente a Panamá en un paraíso, con sombra y frutos para todos. Y sé nos ha creído, o no se nos ha creído. Pero como ninguno de nosotros, con el deber de conductores, hemos dicho la verdad de que si el Estado ha de hacer su parte, la mayor contribución corresponde al individuo, así se ha afianzado la perniciosa idea esencial de que el Estado es como un mago de cuyo cubilete ha de salir una dicha general en variedades fantásticas. Que trabaje el mago en el escenario! Y que yo, individuo, permanezca en mi butaca, solo mirando y recibiendo, con mi libertad pasiva o quieta!

LOS HOMBRES HACEN LA GRANDEZA DE LOS ESTADOS

Muchos amamos a la colectividad, pero sin nuestra intervención particular, como con un idealismo a la distancia. Y deseamos fervorosamente que ella se afiance y progrese, pero, eso sí, sin considerar indispensable para ello ni los jugos de nuestros espíritus ni el sudor de nuestras frentes. Pues no captamos adecuadamente que en las colectividades más pujantes de la Historia son los hombres con la suma de sus acervos personales, en las generaciones sucesivas, quienes han edificado la mayor parte de su grandeza. Ello ha sido así, y continúa siéndolo, dentro de todos los Estados, de cualquier tipo o esfera. Atenas fue lo que fue por la calidad pasmosa de sus hombres, y nó de una manera principal por las medidas oficiales aún cuando arribara a su Gobierno un rector excepcional como Pericles. Roma también fue lo que fue por el sentido político de los romanos, por las tácticas guerreras de aquel pueblo, por su tesón para construir ciudades con un plan de permanencia, por su pensamiento que aún conmueve y por su verbo que aún resuena, y por ese su común forjar de pautas jurídicas asombrosas que se mantienen casi intactas ya transcurridos veinte siglos: No fue por la reyecía. Nó por los Cónsules. Nó por la fórmula de la República. Tampoco por el Senado. Tampoco por la estructura del Imperio.

Y para no seguir sintetizando Historia, me traslado en la Geografía y en los milenios: En los Estados Unidos los hombres han inyectado y continúan inyectando por su cuenta, a la libertad de cada uno, un febril hacer personal, sin cobijarse engréidamente bajo las faldas del Estado. El Estado ha hecho indiscutiblemente desde los días en que, bajo Hamilton, se discutía en Norteamérica si se debía a no dar protección a la incipiente industria nacional frente a la industria foránea. Mas las realizaciones estatales han sido y son allá muy poco ante el empuje colosal de millones y más millones de hombres intrépidos. Yo estoy, todos estamos en desacuerdo total con la política exterior de Norteamé-

rica. Pero no me halló apreciando aquí a ese país en sus relaciones oficiales e internacionales, sino en el exclusivo campo interno de su acción individual como pueblo constructor, en que se han realizado y se realizan transformaciones portentosas. Desde los tiempos del Mayflower fueron y son allí los hombres, no el Gobierno, quienes con fuerzas mitológicas han triunfado como ciclopes sobre la tierra, sobre el mar, en el espacio, con la piedra, con el hierro, con los laboratorios particulares para la Ciencia, con las universidades privadas para la preparación académica. Y, en cuanto al arte, han sido así también con sus museos no oficiales, con sus galerías no oficiales, y, en estos últimos tiempos, con su Lincoln Center fantástico, que es forja individual únicamente, y en el cual comienzan a concentrarse todas las posibilidades estéticas del Universo. Se suele hablar a la ligera de la conquista del Oeste. Pero la conquista del Oeste no fue un exclusivo y grato trasladarse a California, que recibiría a los inmigrantes con imaginarios regueros de oro por los suelos y con ilusorios jardines paradisíacos. Las trece Colonias de los finales del diez y ocho eran embrionarios establecimientos de las cercanías del Atlántico. La conquista del Oeste fue la dominación de toda una increíble inmensidad territorial, hosca y bravía, por los centauros de esas colonias, contra la fiebre, contra el áspid, contra la flecha envenenada, ante el abismo, frente a las cumbres hendidoras de los cielos y los torrentes insalvables. Rememórese, como ejemplo, la conquista de Oregón. Según Nevins y Steele Commager en su "Biografía de un pueblo libre", por las abruptas vías hacia Oregón nacían los niños, fallecían los macilentos y eran éstos enterrados sin que siquiera hubiese tiempo de colocar una cruz sobre su túmulo. Para los que encontraban indios, leopardos y mal tiempo, o eran víctimas del cólera, aquel viaje inverosímil resultaba una terrible agonía. Y sin embargo —sigue la "Biografía de un Pueblo Libre" al aparecer cada día el sol en el horizonte desértico, desde los carretones en reposo transitorio se escuchaba el grito "Arriba! Arriba!" Y en 1849 Oregón se encontraba ya organizado como territorio. En 1859 vino a ser un nuevo Estado de la América del Norte. En 1964 tiene más, mucha más riqueza, y más mucha más cultura que cualquier otra región de tradición más antigua. Por qué? Porque los hombres, no los decretos oficiales, daban el grito de "arriba!" Cómo? Bajo el imperio de una Constitución de fundamentos clásicos, en que solo se plasmaba una libertad pasiva, o meramente protectora de los derechos del hombre, que éste transformaba por sí solo en libertad de ejecutar construcciones milagrosas. Y si nosotros que tenemos una Constitución en que la libertad no es solo de protección sino también de un realizar obligatorio, sin embargo no hacemos, no producimos, cada cual a altura máxima, a la voz de "hacia adelante", o "hacia arriba", esta nación panameña no prosperará a pesar de todos los deseos, o a lo sumo prosperará con paso lento como de bueyes cansinos.

PREOCUPACION Y DESAHOGO

Y oídme ésto que os diré como preocupación y desahogo: El Estado tiene que hacer como interventor en la justicia social, y como auxiliar del individuo, sobre todo para ayudar y levantar al enfermo, al mal nutrido, al ignorante, al que vive todavía en una vida primaria, y no realiza libertad activa porque no puede realizarla. Pero el Estado es solamente una persona jurídica, como sus entidades autónomas y de descentralización física o geográfica son, de la misma manera, unas personas jurídicas. Y las personas jurídicas solo hacen, en los hechos prácticos, a través de las personas naturales, con el cerebro de éstas, con su sangre y con sus nervios, con su voluntad y su entusiasmo. Ese Estado, y todas esas entidades, requieren, para su actuación positiva, o concreta y palpitante, no cincuenta hombres, ni cien hombres, sino muchísimos hombres, sobre todo en un medio democrático donde, para los servicios oficiales, hay un turnarse constante. Y si los hombres que podemos hacer en la vida cotidiana plenamente, no lo hacemos hasta el máximo posible; si no nos sabemos, y si no sabemos dirigir; si no sabemos planear, y ejecutar con rapidez lo planeado; si no contamos con la agilidad y la experiencia que nos brinden nuestro ejercicio individual continuo, no formaremos el idóneo y gran equipo disponible para llenar, en nuestro turno, al Estado en sus Organos y entidades, y llevar a ese Estado, con nuestro esfuerzo o nuestra técnica, a cumplir esa tarea doble y difícil de interventor acertado y de auxiliador con eficacia. Y así el sentido y la misión de la personalidad en el Estado panameño es, en total, y hasta donde a cada cual sea posible, ser para sí, ser para la colectividad, y ser para que el Estado sea lo que, en la Constitución, ha de ser o hacer ese Estado.

Yo esta noche he sido, he hecho, he trabajado, aún cuando esta exposición no merezca vuestro aplauso. Porque al entregaros mis ideas para que las rectificuéis, las ampliéis, o las mejoréis idóneamente, he realizado libertad de carácter positivo, o sea que he "cosificado". Y como una de las características de las libertades positivas es una superación infatigable, yo os prometo que, la próxima vez que ascienda a la tribuna universitaria, lo haré bastante mejor. O algo mejor, por lo menos...

Filatelia:

ES FASCINANTE LA FILATELIA DE PANAMA

Por el Lic. CARLOS A. PATTERSON.

Los filatelistas en el mundo forman legiones de millones y millones de habitantes. Al interesante pasatiempo de la Filatelia se dedican jóvenes y viejos, ricos y pobres, de todas las regiones, razas y nacionalidades. Tiene que existir una razón poderosa para esto. La razón es muy sencilla. Es que la Filatelia es una entretenimiento fascinante, pues satisface los deseos, los caprichos o las ambiciones de cualquier persona, hasta del más exigente. Para el hombre de negocios, preocupado por sus problemas cotidianos, la Filatelia es un tónico para sus nervios y al concentrarse en las estampillas encuentra la paz y la tranquilidad que necesita para olvidarse del mundo. Para el comerciante, la Filatelia le ofrece la mejor inversión existente, pues no hay riesgo de perder su inversión como en la bolsa de bonos y acciones, ni impuestos que pagar como en bienes raíces. Las estampillas compradas hoy, pueden valer mañana diez o veinte veces el precio pagado por ellas y si no suben de valor, siempre se pueden usar para porte de correos. Para el niño que comienza a enterarse de las bellezas del Universo, las estampillas le ofrecen en pocas horas el equivalente de años de estudios en la escuela, pues en vivos y bellos colores encuentra ilustradas la variedad de peces, aves, animales, etc. que necesita para llenar su mente ávida de conocimientos.

La Filatelia es un pasatiempo sano que no exige habilidad ni desgaste de energías como en los deportes. Sólo cosas interesantes y valiosas se imprimen en las estampillas, pues cada nación utiliza las estampillas como papelitos mensajeros que recorren el mundo entero dando a conocer sus mejores cosas, sus inventores, sus compositores, sus pintores, sus escultores, sus músicos, sus héroes militares, sus paisajes turísticos, etc.

En Panamá, por nuestros naturales deseos de conocer lo extraño y lo desconocido de otros países, no nos hemos dado cuenta de que la colección de estampillas de Panamá es una de las más fascinantes del mundo, pues con sólo examinar las estampillas que recuerdan la historia de Panamá, se puede dar uno cuenta que Panamá tiene una Filatelia auténticamente interesante.



La estampilla N° 1 muestra a Cristóbal Colón con su india panameña, cuando vino al Istmo en su cuarto viaje y desembarcó en tierra firme por primera vez en el continente en el año 1502.

La estampilla N° 2 nos muestra a Vasco Núñez de Balboa tomando posesión del Mar del Sur, hoy Océano Pacífico, en aguas de Panamá en el año de 1513.

La estampilla N° 3 es el retrato de Vasco Núñez de Balboa. Su descubrimiento del Mar del Sur y la toma de posesión en nombre de España, le dio a España título sobre las tierras bañadas por las aguas del Pacífico desde California hasta la Patagonia y en el continente asiático hasta las Islas Filipinas.

La estampilla N° 4 muestra la Torre de la Antigua Catedral de la ciudad de Panamá la Vieja, ciudad de 33,000 habitantes que fue la cuna de la civilización continental americana y base militar y eclesiástica. Desde nuestra capital del Istmo salió Francisco Pizarro a la conquista del Perú y salieron tropas y abastecimientos de Hernán Cortez para México.



La estampilla N° 5 muestra el Fuerte de Portobelo. El oro del Perú y la plata de México era traída a Panamá la Vieja por el Pacífico, cargada en mulas y en las espaldas de los indios panameños a través del Istmo por el "Camino de Cruces" hasta Portobelo en el Atlántico y de allí a España, constituyendo el Istmo el paso estratégico y obligatorio del comercio colonial.

La estampilla N° 6 muestra el Altar de Oro de la Iglesia de San José que fue salvado por un monje inteligente cuando el Pirata británico Henry Morgan invadió en 1671 a la ciudad de Panamá la Vieja para saquearla y quemarla. El monje pintó apresuradamente el altar de oro con alquitran y los piratas al verlo negro no le dieron importancia. Cuando dos años más tarde en 1673 se reconstruyó la ciudad de Panamá en el lugar donde está actualmente, se limpió el altar de oro y se colocó en la nueva Iglesia de San José, donde puede ahora admirarse con su precioso trabajo labrado de oro martillado sobre caoba y constituyendo una verdadera joya de arte de la historia patria.

La estampilla N° 7 muestra el famoso "Salón Bolívar" en la ciudad de Panamá donde se llevó a cabo en 1826 el Congreso Anfictiónico convocado por el Libertador Simón Bolívar con el objeto de unir o federar a todos los países del hemisferio. Este Congreso

fue la cuna del Panamericanismo y el precursor de la Liga de las Naciones, de la Unión Panamericana, de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas. En el mismo salón se reunieron años más tarde, al calor del recuerdo del Libertador, y por primera vez en la historia, los Presidentes de todos los países americanos. Esta reunión, de importancia única en la historia panamericana, se celebró en 1956 y Panamá emitió una serie de estampillas para recordarla con los retratos de todos los Presidentes.

La estampilla N° 8 muestra al Libertador Simón Bolívar, campeón de la libertad latinoamericana, al más grande estadista y militar, quien convocó en Panamá el Congreso de 1826 y quien declaró para la posteridad que si algún día se realizaba su idea de unir a los pueblos americanos, Panamá debía ser su capital.



La estampilla N° 9 muestra el Arco Chato de la Iglesia de Santo Domingo que decidió a que se construyera el Canal por Panamá en vez de Nicaragua. Cuando el Senado de los Estados Unidos estaba estudiando las rutas de Nicaragua y de Panamá para decidirse por cual de las dos era más ventajosa construir el Canal, calcularon que ambas rutas ofrecían las mismas ventajas, aproximadamente el mismo costo y se inclinaban a preferir a Nicaragua porque la ruta estaría mas cerca de los Estados Unidos y por consiguiente no solo acortaría el trayecto de los barcos sino que disminuiría el costo del flete. Cuando llegó el momento decisivo, el Senador Spooner le pidió a Dios que lo iluminara a decidir cuál era el lugar más conveniente. Efectivamente, sus ojos se posaron sobre el expediente de Nicaragua y se fijó que en uno de los sobres había una estampilla con el volcán Momotombo. A su vez vió en el expediente de Panamá una estampilla del Arco Chato de Santo Domingo, arco que por ser tan chato u horizontal no se explica su existencia, pues teóricamente es imposible de construir sin que se caiga y su existencia en Panamá por tres siglos es un enigma para los ingenieros. Inmediatamente se decidió por la ruta de Panamá y para darle ambiente utilizó el argumento de que en Panamá no hay terremotos ni temblores fuertes, mientras que en Nicaragua esto sucede con frecuencia. Por este detalle, el Senado consideró que Panamá era el lugar mas seguro para construir el Canal Interoceánico.

La estampilla N° 10 muestra un mosquito y se emitió como homenaje al célebre médico cubano Dr. Carlos Finlay, pues debido a su descubrimiento de que no era el aire sino los mosquitos los que transmitían la malaria y la fiebre amarilla, fue que se hizo

posible el saneamiento del Istmo y la construcción del Canal, pues los franceses que comenzaron su construcción fracasaron en su intento precisamente a causa de la fiebre amarilla y la malaria de aquella época.

La estampilla N° 11 muestra un barco pasando por las esclusas del Canal de Panamá, obra de ingeniería estimada como una de las maravillas del mundo. Este canal de beneficio internacional se hizo con el sacrificio de Panamá que permitió que se dividiera el Istmo para que pudieran unirse las rutas marítimas del mundo. De allí el lema de nuestro escudo nacional "PRO MUNDI BENEFICIO" y el lema del Canal de Panamá "THE IAND DIVIDED, THE WORLD UNITED".

Por último, la estampilla N° 12 muestra uno de los exponentes más interesante de la Filatelia panameña, pues esta estampilla ha estado bajo tres banderas. Primero pertenecía al Departamento de Panamá, bajo la bandera de Colombia. Cuando en 1903 se independizó Panamá de Colombia, entonces se sobreselló con una barra tapando el nombre de Colombia y se imprimió en ambos lados el nombre de Panamá. Cuando se celebró el Tratado con los Estados Unidos para la construcción del Canal, la misma estampilla se sobreselló nuevamente con las palabras de "Canal Zone". Por muchos años las estampillas usadas en la Zona eran panameñas. Inesperadamente comenzaron a imprimir y usar sus propias estampillas. Uno de los puntos en la agenda de discusiones para un nuevo tratado es precisamente el de la solicitud de Panamá para que se usen nuevamente las estampillas panameñas en la Zona del Canal.



**SIN IGUAL Y SIEMPRE
IGUAL**

**ASI ES LA CERVEZA
BALBOA**

DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S. A.

Tel.: 3-0076

Filosofía:

PROBLEMAS DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (*)

Por RICAURTE SOLER.

En la discusión relativa a los problemas del conocimiento habíamos anticipado que podría considerarse el realismo, con su implicación ontológica materialista, y el idealismo, con su implicación ontológica espiritualista, como las direcciones filosóficas fundamentales. Estas perspectivas filosóficas no se limitan, sin embargo, a los problemas ontológicos y gnoseológicos, sino que se proyectan, igualmente, en la consideración de los problemas relativos a la Historia de la Filosofía. En consecuencia, también del devenir histórico de la filosofía se puede tener una visión idealista o una visión materialista.

En primera instancia se podría, pues, afirmar que la irreductible oposición de estas tendencias trasciende el marco de los problemas gnoseológicos para proyectarse en la consideración misma de lo que es la filosofía y de lo que es su historia. Nos enfrentamos, ya desde el planteamiento mismo del problema, con una concepción idealista y con una concepción materialista de la filosofía y de su historia, de sus temas y problemas. Esquemáticamente podría caracterizarse la concepción idealista como la perspectiva de la Historia de la Filosofía que responde al postulado de que la evolución del pensamiento filosófico depende del pensamiento filosófico mismo. Los temas, problemas y planteamientos filosóficos aparecidos en su transcurrir histórico se estructurarían en función de la conciencia filosófica del hombre en su incesante preguntarse acerca de la realidad y acerca de su posición y conocimiento de esa realidad. La visión materialista de la historia de la filosofía, por el contrario, parte de la premisa de que el pensamiento filosófico depende de —está condicionado por— la conciencia del hombre en cuanto esta conciencia refleja su proceso histórico de adaptación y dominio de la realidad exterior. Temas y problemas filosóficos, en su transcurrir histórico, se encuentran, pues, condicionados por la actividad práctica del hombre; su conciencia filosófica deriva, a la vez que incide, sobre lo real exterior, pues sobre lo real exterior se constituye y sobre lo real exterior se proyecta en un movimiento recíproco e ininterrumpido.

LA PERSPECTIVA IDEALISTA DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

La perspectiva idealista de la historia de la filosofía la encontramos ya en la afirmación aristotélica de que la filosofía surge del asombro. El hombre, desde este punto de vista, se asombra, se extraña frente a ciertos fenómenos e inquiere sobre su razón de ser. En ese extrañarse, y en la "pregunta" que conlleva, radica el origen del filosofar.

(*) Lección del curso "INTRODUCCION A LA FILOSOFIA", Universidad de Panamá, Verano de 1960.

La historia de la filosofía no sería así más que la historia de las preguntas, y respuestas, de los diferentes filósofos que se han asombrado y "extrañado" frente a la realidad de lo existente.

El planteamiento enunciado es indiscutiblemente idealista. El origen del filosofar, y por tanto la historia misma del filosofar, se la hace derivar de la sólo conciencia del hombre, y aún más concretamente, de su *conciencia psicológica*, puesto que el asombro es, en definitiva, un fenómeno psicológico. Este enunciado, que pudo satisfacer las concepciones historiográficas del hombre antiguo resulta incompatible con las exigencias teóricas del hombre moderno y contemporáneo. De ahí que, desde el interior de la misma perspectiva idealista, otras concepciones y enunciados se hayan abierto cauce.

LA HISTORIA DE LA FILOSOFIA COMO EXPRESION DE LA HISTORIA DEL ESPIRITU

Puede considerarse a Hegel como el fundador de la Historia de la Filosofía en tanto que disciplina científica. Su "Historia de la Filosofía" está, sin embargo, tan estrechamente vinculada a las estructuras de su sistema que se hace imprescindible comprender, dentro del cuadro del pensamiento filosófico hegeliano, sus particulares concepciones en torno a la Historia de la filosofía.

Para Hegel, toda realidad no es más que expresión, manifestación o momento de una realidad absoluta e incondicionada. Esta realidad no es otra cosa que una idea absoluta —empleando otra terminología diríamos que se trata de un Dios, por divino, absoluto e incondicionado—. Pero esa idea absoluta no es estática, se trata de una idea o Dios que evoluciona, que da origen a un desarrollo. Todo desarrollo implica la negación de la identidad, pues es sólo idéntico a sí mismo lo que no cambia, o al revés, sólo cambia lo que en sí contiene la negación de sí mismo (lo que contiene la *contradicción* consigo mismo). De manera, pues, que la Idea absoluta no es idéntica a sí misma, puesto que cambia, puesto que se desarrolla. Según Hegel, uno de los momentos de este cambio, de este desarrollo, es la naturaleza, el mundo material. Y otro momento es el espíritu, la conciencia. La filosofía es, precisamente, la manifestación suprema de la conciencia. Esta conciencia filosófica, por supuesto, es la conciencia del desarrollo de la Idea absoluta, o en otras palabras, la Idea absoluta, en su desarrollo, desemboca en la conciencia de su desarrollo, en la autoconciencia de su desarrollo, en la filosofía.

Para Hegel, pues, la filosofía es la culminación del desarrollo de la Idea absoluta, la conciencia que toma la Idea absoluta de haberse desarrollado, la autoconciencia de sí misma y de su propio desarrollo. Desde este punto de vista la Historia de la filosofía es la historia del proceso a través del cual se llegó a esta conciencia del desarrollo de la Idea absoluta. La Historia de la filosofía es la historia de algo histórico, de algo que se desarrolla, co-

mo la Idea absoluta se desarrolla. Pero este desarrollo tiene una culminación. La Idea absoluta cobra plena conciencia de su desarrollo, según Hegel, en la filosofía del propio Hegel, puesto que es Hegel, quien hace este descubrimiento. De esta manera la Historia de la filosofía que no es otra cosa que la historia de este autodescubrimiento en Hegel de la Idea absoluta, habría de culminar también en Hegel. La historia de la filosofía, de los griegos a Hegel no es sino la historia de este autodescubrimiento.

Independientemente de las elucubraciones hegelianas sobre la Idea absoluta, que quizás se nos antojen un tanto extrañas, lo cierto es que Hegel introduce, en cuanto a la concepción de lo que es la Historia de la filosofía, un enunciado particularmente importante, a saber: la Historia de la filosofía es la historia de un *desarrollo*. En Hegel, la historia de este desarrollo no es más que la expresión del desarrollo de la conciencia. Su enfoque de la Historia de la filosofía es, por ello, un enfoque idealista. Pero su descubrimiento de que la filosofía es un desarrollo ha permitido considerarla como el resultado de un proceso, de un *proceso histórico*. Este enunciado implica un evidente progreso, en comparación con la Historia de la filosofía como historia de las preguntas y respuestas del hombre que se "asombra".

LA HISTORIA DE LA FILOSOFIA COMO EXPRESION DE LAS VIRTUALIDADES DE LA CONCIENCIA

Los historiadores de la filosofía posteriores a Hegel, con algunas excepciones, han rechazado la fundamentación metafísica propiamente hegeliana (la Idea absoluta que se desarrolla) pero han conservado la premisa idealista de que el proceso histórico-filosófico se estructura, fundamentalmente, en función de una conciencia filosófica cuya razón de ser radica en sí misma. Desde este punto de vista la historia de la filosofía es la expresión de la historia de los pensamientos y sistemas filosóficos propiamente tales. Dicho de otra manera, la historia de la filosofía sería la expresión, en el plano filosófico, de las posibilidades o virtualidades de la conciencia. Estas expresiones filosóficas ponen de manifiesto un enriquecimiento de la conciencia del hombre, de ahí que la historia de la filosofía habría de registrar, preferentemente, aquellos pensamientos y sistemas filosóficos que efectivamente constituyen aportes (originalidad), nuevas perspectivas, manifestaciones inéditas de la conciencia filosófica.

La historia de la filosofía desde esta perspectiva presenta el interés de que no se la hace terminar, como en Hegel, en un filósofo o sistema filosófico determinado. Pues en el caso contrario, es decir en el caso de que la historia de la filosofía sea enfocada desde el punto de vista de la "verdad" de un filósofo quedaría reducida a una mera "comparación" con la verdad o sistema filosófico que se prohija. Es por ello que presenta mayor interés la historia de la filosofía enfocada desde una corriente o tendencia que ex-

plique su propia aparición histórica y que explique la aparición de otras corrientes en el pasado o, en sus líneas generales, en el futuro. La posición que considera la Historia de la filosofía como expresión de las posibilidades o virtualidades de la conciencia presenta esa ventaja. Pero esa misma posición implica o exige, como en Hegel, una fundamentación idealista que permitirá, al menos, no detener el curso histórico de la filosofía en un momento determinado.

Precisa señalar una última característica de esta concepción, que también podríamos denominar *inmanente*, de la historia de la filosofía. Y es que, efectivamente, esta historia de la filosofía supone que una *lógica interna*, inmanente, se observa a través del devenir histórico-filosófico. Una idea filosófica, un problema filosófico, un sistema filosófico dan origen a nuevas ideas, problemas y sistemas filosóficos. Lo nuevo que aparece en la Historia de la filosofía es explicado como ampliación, desarrollo, reelaboración y aún, oposición, de las nuevas ideas en comparación con las ideas y sistemas del pasado. Pero, es claro, el cambio histórico es siempre de ideas y pensamientos que se explican unos en función de otros. Algunos historiadores de la filosofía, Windelband por ejemplo, nos trazan una historia de la filosofía en que los problemas y sistemas se encuentran íntimamente engarzados los unos con los otros. Toda posible motivación, condicionamiento o determinación del pensamiento a partir de realidades no filosóficas —económicas, sociales, políticas, etc.— se encuentra radicalmente negada. La historia de la filosofía se nos presenta así, en su sentido más estricto, como la historia del pensamiento filosófico mismo. Es evidente que esta posición comporta una invitación, explícita o implícita; esa invitación sugiere que, puesto que la Historia de la filosofía es la expresión de las inagotables virtualidades de la conciencia, la tarea permanente del filosofar consiste —y a esto nos invita— en el enriquecimiento constante y progresivo de la conciencia a través del descubrimiento de nuevas e inéditas perspectivas filosóficas.

LA PERSPECTIVA MATERIALISTA DE LA HISTORIA DE LA FILOSOFIA

Una diferente concepción de la Historia de la filosofía se desprende de la dirección materialista. Esta posición, como anteriormente señalábamos, parte de la premisa de que el espíritu, la conciencia, es una expresión del mundo real, exterior al pensamiento. Desde este punto de vista la historia de la conciencia, y por tanto la historia de la filosofía, no puede desligarse del proceso histórico mismo de lo real exterior al pensamiento. La conciencia, y por tanto la filosofía, son expresiones, en determinadas coyunturas históricas, de la actividad práctica del hombre en su enfrentamiento con el mundo material. Esta actividad práctica adquiere diferentes modalidades —económicas, sociales, políticas— y la con-

ciencia filosófica se configura en estrecha correspondencia con esas modalidades de la actividad práctica del hombre.

La posición materialista frente al problema de la historia de la filosofía considera también, como la idealista de Hegel, que el filosofar implica un desarrollo histórico, pero ese desarrollo del filosofar no se basta a sí mismo, no se explica por sí mismo; muy por el contrario ese desarrollo responde a las exigencias de la actividad práctica del hombre en su proceso de adaptación y dominio del mundo real, exterior a la conciencia. El proceso histórico del filosofar está pues condicionado por un mundo real no reductible a la conciencia que lo concibe o al pensamiento que lo piensa. Lo no racional, o mejor todavía, lo no mental, adquiere así, para esta posición, un valor fundamental, una preeminencia radical.

La correcta inteligencia de la interpretación materialista de la historia de la filosofía reclama todavía otra precisión. Si bien es cierto que la conciencia, que la conciencia filosófica en particular, es una manifestación del proceso histórico real, y de la actividad del hombre frente a ese proceso histórico real, no es menos cierto que esas manifestaciones, en modo alguno, pueden considerarse como meros reflejos pasivos, sin eficacia alguna. Para la interpretación materialista, la conciencia filosófica correcta orienta decididamente la actividad práctica del hombre en su proceso de adaptación y dominio no sólo de la realidad natural, sino también en su proceso de adaptación y dominio del mismo mundo cultural —económico, social y político— creado por el hombre. Pero hay más todavía; los mismos errores, la conciencia filosófica falsa, la “falsa conciencia”, que tiene también un devenir, incide, negativamente, sobre esa actividad práctica del hombre. Desde este punto de vista la interpretación realista de la historia de la filosofía contiene una teoría del error, comprendida dentro de la teoría de la *ideología*.

FILOSOFIA E IDEOLOGIA

El término “ideología” adquiere categoría filosófica con Destutt de Tracy, filósofo francés muy influyente a principios del siglo XIX, no sólo en Francia, sino incluso en Hispanoamérica. Para Destutt de Tracy la “ideología” era la ciencia suprema, fundamental, que investigaba la génesis y formación de las ideas —de ahí el término de “ideología”. Puesto que toda ciencia, según Destutt de Tracy, se estructura sobre la base de ideas, y no es en el fondo más que una sistematización de ideas, la ciencia de las ciencias, es decir, la ciencia que las contiene todas, sería la ciencia de las ideas: la Ideología:

El término “ideología” adquirió muy pronto una significación diversa, pasando a designar, con el materialismo dialéctico, toda corriente de pensamiento —económico, social, político, religioso, filosófico, etc.— que no hace sino expresar, las más de las veces de manera inconsciente, los particulares intereses de las cla-

ses sociales que se enfrentan en el escenario histórico. Desde este punto de vista la ideología es una expresión de la actividad práctica —económica, social y política— del hombre, pero se trata de una expresión limitada, muchas veces incorrecta, puesto que responde al punto de vista interesado de los grupos sociales en pugna. Así, por ejemplo, si durante la Edad Media el conocimiento filosófico, y aún científico, estaba supeditado a la teología, esta circunstancia obedece a que el clero, miembro de la clase feudal dominante, encontraba en la teología la justificación de su preeminencia social y política. Las formas del pensamiento teológico medieval serían, pues, formas *ideológicas* a través de las cuales se sanciona y justifica una determinada estructura económica y social. Si durante la época moderna encontramos una progresiva decadencia de la teología, como forma dominante del conocimiento, y una progresiva independencia de la filosofía y de la ciencia frente a la teología, este fenómeno obedecería a la circunstancia de que el clero y la clase feudal, otrora dominante, se encuentra históricamente en decadencia, al punto de ceder su lugar al “tercer estado” que sobre ella triunfa definitivamente con la Revolución Francesa. Ahora bien, este “tercer estado” no puede aceptar la “ideología” de la clase social que combate; por ello nuevas formas ideológicas consonas con las nuevas realidades económico-sociales, reemplazan las viejas formas ideológicas que justificaban las caducas estructuras económico-sociales del feudalismo.

Las evidentes implicaciones gnoseológicas del concepto de ideología lo ha convertido en uno de los temas centrales de la discusión filosófica contemporánea. Sobre la base de esta discusión, y sobre la base del concepto de ideología, hoy se ha fundado, partiendo también de premisas realistas o idealistas, una nueva disciplina científica: la Sociología del Conocimiento, es decir, la disciplina que investiga la proyección en el conocimiento, incluso el conocimiento filosófico, de las realidades y estructuras sociales.

Como hemos visto, la historia de la filosofía puede enfocarse desde un punto de vista materialista o desde un punto de vista idealista. La posición materialista que acabamos de caracterizar supone también, como la idealista, que la Historia de la Filosofía implica un enriquecimiento progresivo del espíritu, de la conciencia. Pero este enriquecimiento no deriva de las posibilidades mismas de la conciencia sino más bien de la riqueza infinita del contenido, de lo concreto, de lo real exterior al pensamiento y a la conciencia, pero que se proyecta —su riqueza incluso— sobre el pensamiento y sobre la conciencia misma. El enfoque materialista de la historia de la filosofía comporta también, como el enfoque idealista, una invitación, tácita o expresa. La posición idealista nos invita al enriquecimiento progresivo de la conciencia mediante la actualización de las virtualidades que son inherentes a la conciencia misma. La posición materialista nos invita al enriquecimiento progresivo de la conciencia mediante una actividad práctica que reflejará en el espíritu la riqueza infinita de lo real sometido a su conocimiento y a su dominio.

Página de Poesía y Literatura:

Por LOLA COLLANTE DE TAPIA.

LA FIGURA DE WILLIAM SHAKESPEARE ESTARA SIEMPRE PRESENTE EN LAS PAGINAS DE LA "LITERATURA Y LA POESIA"

Enrico Ferri, el genial penalista italiano, quien, junto con el Médico Lombroso, como colaborador en sus investigaciones, revolucionó la teoría penal moderna, dice en su libro "Los Delincuentes en el Arte", que el genio se adelantaba siempre a la ciencia; ponía como ejemplo, algunas de las obras dramáticas de William Shakespeare en las que presentaba los cuatro tipos de transgresores que él, Ferri, clasificaba en su tesis: el delincuente ocasional, el delincuente nato, el delincuente loco y el delincuente pasional (estos dos últimos caracterizados por Hamlet y Oteló). Fue sin duda, Shakespeare, uno de los grandes faros de la humanidad que siguen proyectando sus luces imperecederas, sobre el mundo. Por eso, en el último mes de abril, se conmemoró en el orbe de las Letras, el cuarto centenario de su nacimiento y se publicaron muchas de sus producciones. Como una sorpresa, como una exquisita primicia, se dio a conocer un grupo de sonetos suyos que bien podrían sintetizar aquella vieja aspiración: "quiero el soneto como león de Nubia, de ancha cabeza y resonante cola".

Para los lectores de la Revista LOTERIA, a quienes juzgo en parte, con inquietudes intelectuales y diversos conocimientos literarios, he seleccionado un grupo de esos sonetos, traducidos, según la crítica mas exigente, de manera perfecta, por el crudito escritor colombiano, Mario Reyes Suárez.

Los sonetos de William Shakespeare

Versión Castellana de
Mario Reyes Suárez

— 3 —

*Cuando surquen el campo de tu frente
Cuarenta inviernos de profunda mella,
Sentirás declinar tu clara estrella
De juventud, tan pródiga al presente.*

*Y, al preguntar por tu belleza ausente;
Por el tesoro que en tu faz destella,
¿Podrás decir que en la marchita huella
Están de tu sonrisa decadente?*

*Cuán distinto sería si lograras
Decir: "Este precioso niño mío
Disculpa mi vejez, salda mis penas".*

*Que es tuya su niñez así probaras,
Y un soplo abrasador de joven brío
Recorriera la sangre de tus venas.*

— 12 —

*Cuando miro el reloj del tiempo humano
Cuyo día en tinieblas se convierte;
Y la violeta que secó la muerte,
Y el haz altivo de cabellos, cano;*

*Y sin hojas el árbol que en verano
Sobre el rebaño su frescura vierte;
Y la verdura del verano inerte
Y en barbadas gavillas sobre el llano;*

*Veo entonces muy próxima la ruina
De la belleza, a la que el tiempo tiende
Un infernal e inexorable lazo!*

*Y pienso, ante el retoño que germina,
Que nada contra el tiempo nos defiende,
Salvo el hijo que queda a nuestro paso.*

— 25 —

*Dejad que la dorada aristocracia
Se jacte de sus títulos y honores,
Mientras, lejos de tales esplendores,
Busco mi bien en quien de honor me sacia.*

*Los cortesanos solo lucen gracia
A la luz de su sol, como las flores;
Y someten su orgullo a los favores,
Pues basta un ceño para su desgracia.*

*El guerrero triunfante en mil victorias
Mas en la lid solo una vez vencido,
Pierde la fama de sus justas glorias,*

*Y olvídase su nombre blasonado.
Feliz por tanto yo, que soy querido
Donde no he de cambiar ni ser cambiado.*

— 49 —

*Contra el día —si llega a mí tal día—
En que frunzas el ceño a mi flaqueza,
Y en tu amor, malgastada su riqueza,
Se encarnice la ajena hipocresía;*

*Contra el día en que pases por mi vía
Y me miren tus ojos con dureza;
En que amor, transformada su belleza,
Se torne en obligada cortesía;*

*Contra tal día buscaré un abrigo
En la conciencia de mi triste suerte,
Y hasta mi mano reñirá conmigo*

*Por guardar tu razón y defenderte:
Que si quieres dejarme, dulce amigo.
Nada tengo que pueda retenerte.*

— 60 —

*Cual oleaje hacia el cantil distante
Se arrastran hacia el fin nuestros momentos,
Y avanzan en continuos movimientos
Y en ordenado empeño hacia adelante.*

*En plena luz, nuestro primer instante
Tiende a la madurez. Oblicuos vientos
Y hondos eclipses nublan sus intentos:
Nos escarnece el tiempo, antaño amante.*

*El tiempo mustia nuestra edad florida,
Cansa las frentes y los corazones
Y devora lo hermoso de la vida.*

*Nada le escapa: Solo mis canciones
Mellarán su guadaña, sin herida,
Y para siempre alabarán tus dones.*

— 64 —

*Cuando miro del tiempo el movimiento
Que el esplendor de las edades raya;
Derruidas la torre y la atalaya
Y esclavo el bronce del rencor violento*

*Cuando miro que gana el mar hambriento
Ventaja sobre el reino de la playa,
Y la roca más firme, que desmaya
Al constante vaivén del elemento;*

*Cuando miro tal cambio de riqueza,
Y a la misma fortuna en la pobreza,
Sé que el tiempo a mi amor se llevará.*

*Y tal meditación, como la muerte,
Solo me deja deplorar la suerte
De tener lo que pronto partirá.*

— 71 —

*No me llores después de mi partida:
Llórame solo cuando la campana
Te anuncie que se fue mi ruina humana
Y entre gusanos halla su guarida.*

*Y si llega hasta tí la despedida
Que dolorosa de mí ser emana,
No recuerdes mi amor, porque mañana
Ese recuerdo reabrirá tu herida.*

*Escucha por tu bien, sin que te asombre:
Cuando yazga en arcilla convertido
Procura nunca pronunciar mi nombre;
Porque si el mundo tu tragedia advierte,
Ahogará con sarcasmo tu gemido,
Y mi muerte se hará dos veces muerte.*

— 73 —

*En mí ves la estación triste del año
Que en hojas amarillas palidece,
Y en que el viento las frondas estremece
Donde piaron los pájaros antaño.*

*Y un crepúsculo puedes ver, hurraño,
Cuando toda la luz desaparece,
Y sobre el mundo la quietud se mece
En un remedo fantasmal y extraño.*

*Y puedes ver un fuego que agoniza
Donde un lechón mortal sin esperanza,
Formó mi juventud, hecha ceniza...*

*Y este infrangible declinar que avanza,
Dé más luz a tu amor, porque te avisa
Del viaje que me espera sin tardanza.*

— 83 —

*No pensé que tu faz necesitara
De mis canciones para ser más bella;
Ni te canté, porque pensé que aquella
Excede a cuantos versos te cantara.*

*Callé por tanto, y otra vez callara,
Pues mi silencio el argumento sella
De que en vano la pluma se querella
Por darte lo que no se te separa.*

*Culpas tú mi silencio, y me glorío
De haber callado. Pues el verso frío,
Por querer ensalzar, a veces mata.*

*Y en uno de tus ojos adorados
hay más vida que en ambos, reflejados
En el verso falaz que los retrata.*

-- 89 --

*Dí que me dejas por algún defecto;
Y tendré tal defecto a tu partida;
Dí que soy cojo, y cojearé en seguida
Por no desmotivar tu desafecto.*

*Ni me tendrás un odio tan perfecto
Como yo me tendré cuando decida
Tu corazón lanzarme de tu vida:
Cual un extraño esconderé mi afecto.*

No vuelvas más conmigo, y te prometo
Que hasta tu nombre guardaré en secreto,
Pues mi voz lo pudiera profanar

Pregonando que un tiempo fui tu amigo,
Y seré para mí cruel enemigo,
Pues también a quien odias debo odiar.

— 97 —

Cruel invierno en tu ausencia me ha cubierto
Dulce placer del año fugitivo,
¡Cómo hiel! ¡Cómo es el sol esquivo
Sobre esta ruina de Diciembre yerto!

Pero solo es Otoño. El triste huerto
Luce los frutos del abril festivo
Como luce la viuda el fruto vivo
Que en su vientre dejó el esposo muerto,

Mas este pleno sazonar de otoño
Solo promete huérfano retoño
Porque allí donde estás, está el verano.

Y, ausente tú, las aves enmudecen.
O, si cantan, las hojas palidecen
Creyendo que el Invierno está cercano!

— 104 —

Tú no envejeces para mí: Cual eras
La vez primera que miré tus ojos,
Tal eres hoy. En gélidos despojos
El invierno trocó tres primaveras;

Tres veranos de plenas sementeras
Otoño amarilló. Y, ante mis ojos,
Tres abriles ardieron en tres rojos
Agostos. Y tú luces como eras.

Mas la belleza es un horario lento
Que cambia, sin mostrar su movimiento,
Sobre las horas de tu rostro amigo:

Y, pues temo tal cambio, me apresuro
A mostrarle en tu imagen al futuro,
Todo lo bello que se va contigo.

— 105 —

No llaméis a mi amor idolatría
Ni digáis que es un ídolo mi amado,
A pesar de que siempre le ha cantado
Con el mismo cantar la musa mía.

*Hoy es grande mi amor. Y cada día
Es grande. Siempre igual y en tanto grado
Que el verso, a tal constancia confinado,
Como expresa lo mismo, no varía.*

*Son mi tema: Beldad, Bondad, Certeza,
O, variando: Bondad, Verdad, Belleza,
Tal el único cambio que he logrado.*

*Tres temas de extensión encantadora,
Que vivieron aparte, pero ahora
En un solo mortal se han congregado.*

— 116 —

*No digáis que hay obstáculo que impida
De dos seres la unión fiel y constante;
Ni se ciñe el amor a lo variante
Ni al cambio de quien cambia se intimida.*

*Oh, No! El amor es una meta erguida
Que no doblega el vendaval pujante;
Es la estrella de toda barca errante,
Cuya altura se ignora, aunque se mida.*

*Ni es juguete del tiempo, aunque sus haces
Dobleguen con fatal ensañamiento
Las mejillas rosadas y las voces...*

*Si esto es falso y en mí fuere probado,
Ni yo escribí jamás mi pensamiento,
Ni jamás hubo un hombre enamorado.*

Versos de Demetrio Korsi:

A PANAMA

*Este eslabón del Continente
es mi tierra natal,
es el Istmo por donde se filtran las razas
para ver los dioramas del Canal;
es el pigmeo
que con su abrazo ahoga al titán,
¡y es uno de los objetivos
de los que forjan servidumbres en nombre de la libertad!*

*Republiquita microscópica,
ombligo del mapamundi, brújula de la eternidad,
puente de la conquista,
faro de la inmensidad,
ya todo tu destino lo adivinó Bolívar
con su visión super-genial.
y en el porvenir te mira tu Poeta,
¡urbe continental!*

*La California en tu camino de Cruces
te abrió el Oeste a la humanidad,
y las inmigraciones viajeras
hasta el final del mundo te bendicen, Panamá.*

*¿No véis al futuro humano
por esta ventanita universal?
"Pro Mundi Beneficio".
(¡Qué barbaridad!)
1922*

TAMBORITO

*Eres muestra sublime de la alegría.
eres ritmo propicio de los felibres,
y eres la voz que tiene la patria mía
para decirle al mundo... ¡que somos libres!*

*La conquista, que avanza cual bárbara ola,
te mira como el culto de un viejo rito,
¡pues la patria se encierra, valiente y sola,
en el círculo criollo de un tamborito!*

Sucesos y Cosas de Antaño:

por ERNESTO J. CASTILLERO R.

821 - 840 (*)

821—Padres e hijos y hermanos Presidentes. 822—La primera imprenta de Chitré. 823—Leoncico, según Oviedo. 824—Días históricos. 825—Estreno del Himno Nacional. 826—La primera iglesia de Naia. 827—Conclusión del Ferrocarril de Panamá. 828—Ejemplo de probidad. 829—Prolongada lucha por la estatua de Colón. 830—Presidentes panameños ciento por ciento. 831—El nombre de Bocas del Toro. 832—Reconstrucción del Palacio Episcopal. 833—Otra vez el nombre de Veraguas. 834—Significado de Garachiné. 835 — Los Consejales de 1903. 836—Una rara Majestad en Panamá. 837—El retrato de Obaldía. 838—Primer Embajador de Inglaterra. 839—Barcos garantes de nuestra independencia. 840—Institución de la Lotería.

* * *

821—Dos veces se ha presentado el caso de que padre e hijo sean Presidentes de la República de Panamá. El primero fue cuando Don Federico Boyd asumió el Poder en 1910, y su hijo el Dr. Augusto S. Boyd lo hizo en 1940, uno y otro como Designados. El segundo, cuando Don Rodolfo Chiari fue Presidente Titular en 1924 —lo había sido como Designado antes—, y su hijo Don Roberto F. Chiari en 1960.

También ha habido el caso de que dos hermanos hayan sido Presidentes. Fueron el Dr. Harmodio Arias en 1932 y el Dr. Arnulfo Arias en 1940, ambos por elección popular; y los Doctores González Ruiz, Sergio y Bernardino, en 1961 y 1962, respectivamente, el primero como Vicepresidente y el segundo como Ministro Encargado.

* * *

822—En 1892 introdujo Don Antonio Burgos, ilustre hijo de Chitré, una imprenta en su ciudad natal y publicó un periódico LA VOZ DE CHITRE, que fue el primero en editarse en la progresista capital herrerada. Al señor Burgos se le ha erigido un busto de mármol en el parque de aquella ciudad, no precisamente por este hecho digno de la mayor loa.

* * *

823—En una nota precedente hicimos referencia a *Leoncico*, el perro que acompañó a Balboa en la conquista del Darién. Para confirmar los extraordinarios méritos del famoso can, vamos a transcribir a continuación lo que el cronista Oviedo dice en su

(*) En la revista "Lotería", N° 95, correspondiente a octubre de 1963, se publicó la serie (801-820)

Historia General, tomo III, páginas 9 y 10, que es lo siguiente: "Así mismo quiero hacer memoria de un perro que tenía Vasco Núñez, que se llamaba *Leoncico*, y que era hijo del perro *Becerrico* de la isla de San Juan, y no fue menos famoso que el padre. Este perro ganó a Vasco Núñez en éstas y otras entradas, más mil pesos de oro, porque se le daba tanta parte como a un compañero en el oro y en los esclavos cuando se repartían. Así, yendo Vasco Núñez, dábanle a él sueldo y parte, como a otros Capitanes, y el perro era tal que la merecía mejor que muchos compañeros soñolientos que presumen de ganar holgando lo que otros con sus sudores y diligencias allegan. Era aqueste perro de un instinto maravilloso, y así conocía el indio bravo y el manso, como lo conociera yo u otro que en esta guerra anduviera y tuviera razón, y después que se tomaban y rancheaban algunos indios e indias, si se soltaban de día o de noche, en diciendo al perro "Ido es, búscale", así lo hacía, y era tan gran ventor, que por maravilla se le escapaba alguno que se le fuese a los cristianos. Y cuando lo alcanzaba, si el indio se estaba quieto, asíale por la muñeca o la mano y traía tan ceñidamente sin morderlo ni apretar, como lo pudiera traer un hombre; pero si se ponía en defensa, hacíale pedazos. Y era tan temido de los indios, que si diez cristianos iban con el perro, iban más seguros y hacían más que veinte sin él. Yo vi este perro porque cuando llegó Pedrarias a la tierra el año siguiente de mil quinientos y catorce estaba vivo y lo prestó Vasco Núñez para algunas entradas que se hicieron después, y ganaba su parte, como he dicho. Era un perro bermejo con el hocico negro y mediano y no alindado, pero era recio y doblado y tenía muchas heridas y señales de las que había habido en la continuación de la guerra peleando con los indios. Después, por envidia, quien quiera que fue, le dio al perro a comer, con que murió. Algunos perros quedaron hijos suyos, pero ninguno tal como él se ha visto después en estas partes".

* * *

824—El día 3 de agosto de 1492, fecha en que abandonaron el Puerto de Palos de Moguer las tres naves, la *Santa María*, la *Pinta* y la *Niña*, en viaje de descubrimiento de la desconocida América, era VIERNES.

* * *

825—El Himno Nacional se tocó en público por primera vez como tal, el 18 de julio de 1904, en el acto de presentación de credenciales del primer diplomático costarricense que fue acreditado ante el Presidente Amador, Licenciado Leonidas Pacheco, quien fue solemnemente recibido en Palacio en la fecha citada. No existiendo Himno para el caso, el Director de la Banda Republicana, el Maestro Don Santos Jorge, hizo tocar los aires del "Himno Istmeño", compuesto por él en 1897. En 1906 ese Himno fue adoptado provisionalmente como Himno Nacional por la Asamblea Legislativa.

No fue hasta 1925 cuando por ley número 48 se aprobó definitivamente el Himno Nacional. La República de Colombia estuvo

medio siglo sin Himno, porque no vino a ser hasta en 1887 cuando su Presidente, Dr. Rafael Núñez, escribió la letra, y el Maestro Oreste Sindici la música del actual, que se tocó por primera vez en Cartagena el 11 de noviembre de dicho año.

* * *

826—La primera iglesia erigida en Natá, fue en 1516 por el Licenciado Gaspar de Espinosa, seis años antes de la fundación oficial de la ciudad (20 de mayo de 1522), por el Gobernador Pedrarias Dávila. La mandó a construir Espinosa “para que —dice Alvarez Rubiano— los religiosos que figuraban en la expedición contra el Cacique París, ejercieran sus funciones sacerdotales iniciando con firme base la catequesis de los indígenas y consiguiendo administrar el bautismo a buen número de mujeres y niños atraídos por sus predicaciones”. El mismo Licenciado Espinosa expone en su informe sobre esta expedición: “Muchos indios aprochan mucho porque los mochachos e mujeres muchos dellos, pedían que los tomasen cristianos, que lo querían ser; que los gandules e indios mayores es cosa escusada si Dios no espira en ellos”. (RELACION de Espinosa).

El hermoso templo que hoy contemplamos, no fue comenzado hasta fines del siglo XVII, en 1688, después del fallecimiento del Obispo Lucas Fernández de Piedrahita, por el Provisor de la Diócesis durante la sede vacante que duró tres años, para reemplazar la vieja iglesia, que se encontraba en ruinas. Se invirtió un siglo en consruirlo.

* * *

827—Los trabajos de construcción de la línea del Ferrocarril de Panamá, se iniciaron en la costa pacífica el 30 de junio de 1853, en el sitio llamado Playa Prieta. El empate con la línea que venía construyéndose desde el Atlántico y que había partido desde la Isla de Manzanillo, se hizo en la noche del sábado 27 de enero de 1855, en el lugar que se denomina Summit. El siguiente día corrió el primer tren de una costa a otra, atravesando el Istmo, con lo que quedó establecida la primera comunicación interoceánica de la América.

* * *

828—Ejemplo de máxima honestidad como hombre público, digno de recordación, es el que dio al país don José Agustín Arango, cerebro y jefe indiscutible del movimiento emancipador del Istmo en 1903, quien presidió la Junta del Gobierno Provisional, nombrada el 4 de noviembre por la Municipalidad de Panamá. Es un hecho que al fallecer el 10 de mayo de 1909 tan distinguido ciudadano, después de una larga vida de servicios públicos en empresas privadas respetables y en el gobierno, su familia encontró que tenía cuatro balboas como todo capital, por lo que sus hijos y yernos hubieron de acordar al día siguiente la forma cooperativa con que seguirían atendiendo a la subsistencia de la esposa del Prócer.

829—Los Gobiernos de los Estados Unidos que tan generosos son los países del viejo mundo, de forma que han invertido billones de dólares, sin esperanza de recuperación, en Europa y Asia, inclusive Rusia, China y otras naciones comunistas que detrás de la cortina de hierro o de bambú se preparan a utilizar esos auxilios en combatirlos, durante veintisiete años —de 1904 a 1930— estuvieron regateando a la República de Panamá la propiedad de la estatua de Cristóbal Colón, que los funcionarios de Washington pretendieron retener como parte de la Zona del Canal.

* * *

830—Al actual Presidente de Panamá, Don Roberto F. Chiari, a quien le ha correspondido el décimo sexto lugar como mandatario constitucional de la República, tiene el privilegio de haber sido en 1949, como Vicepresidente, el primer ciudadano nacido bajo la bandera panameña, elevado al alto rango. El segundo fue el Coronel José Antonio Remón en 1952. Los veinte y cinco ciudadanos que precedieron en el mando al señor Chiari, nacieron bajo la soberanía colombiana.

* * *

831—La Provincia, el Distrito y la ciudad capital, deben su nombre de *Bocas del Toro* a un promontorio existente en la boca del canal que comunica el Océano Atlántico con la Bahía de Almirante, que tiene la figura de un toro. Fue el mismo Colón quien le puso tal nombre.

* * *

832—El Palacio Episcopal sufrió una reconstrucción total en su estructura en 1878, después de su destrucción ese año por un incendio, mandada a ejecutar por el Obispo José Telésforo Paúl. En 1946, el tercer Arzobispo, Monseñor Francisco Beckmann, realizó en el Palacio una total reconstrucción, modernizándolo y dándole un nuevo aspecto.

* * *

833—En relación con el nombre de *Veraguas*, dice el cronista Pedro Martyr: “Liámase *Veragua* en lengua indígena un río aurífero, y del río tomó el nombre la región. La región toma nombre del *Veragua* menor porque el Cacique que domina ambos ríos habita en *Veragua*. Los veraguenses mejor querían morir que permitir que ocupases su patria los extranjeros”

(“*Décadas del Nuevo Mundo*”).

* * *

834—Se dice que *Garachiné* es palabra de idioma Chocó, y que la componen los términos GARRA (que significa desmoronar) y CHINE (oro). El cronista Oviedo la escribe *Canachiné*, en cuyo caso su significación sería “Oro de Cana”, célebre este lugar por sus ricas minas auríferas.

* * *

835—El Acta de independencia de 1903 aparece firmada por 13 Consejales, siendo así que la Corporación se componía ese año

de sólo 11. A la sesión de proclamación de la independencia el día 4, dejaron de concurrir los Concejales Principales: Rubén D. Varón y José Brígido Villarreal, en cuya sustitución firmaron el Acta el 3 y después la del 4, cuatro Suplentes: Oscar M. McKay, Alcides Domínguez, Enrique Linares y Manuel María Méndez. Así aumentó a 13 el número de Próceres del Municipio capitalino.

* * *

836—Miles de panameños no se dieron cuenta de que en 1953 residió, de paso, en esta ciudad, una genuina Monarca: la Reina Salote Topou I, Soberana de 48.000 súbditos ingleses de las Islas Tonga del Pacífico, quien se dirigía a Londres para asistir a la coronación de Isabel II de Inglaterra, de cuyo séquito real formó parte. Salote es la única mujer del Imperio Británico, fuera de Isabel II, con derecho al título de Su Majestad. Su extraordinaria talla de 6 pies y 3 pulgadas, la hizo la concurrente más alta en la fiesta de la coronación.

* * *

837—El retrato al óleo de Don José de Obaldía que está en el Salón del Consejo de Ministros del Palacio Presidencial, fue mandado a pintar en 1890 por la Asamblea Departamental de Panamá. Presidía la Corporación y firmó la Ordenanza, el educador panameño don Simeón Conte, padre del acreditado historiador nacional Dr. Héctor Conte B. El óleo costó 500 pesos y se dice que es obra del artista colombiano Don Epifanio Garay.

* * *

838—El primer Embajador que el Gobierno de Inglaterra acreditó ante la República de Panamá lo fue el 27 de noviembre de 1953, elevando el rango de su Ministro Plenipotenciario. Debíóse esta promoción de categoría al hecho de que la Reina Isabel II visitaría la capital del Istmo el día 29 del mismo mes, como en efecto lo hizo en compañía de su esposo el Duque de Edimburgo, al pasar un barco por el Canal, camino de Australia.

* * *

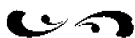
839—Para el 3 de noviembre de 1903, cuando se declaró la independencia de Colombia, nueve barcos de guerra americanos se movilizaron hacia el Istmo para garantizar el libre tráfico entre ambas costas. Fueron: *Dixie*, *Nashville*, *Maine*, *Atlanta* y *Mayflower*, que anclaron frente a Colón y *Boston*, *Marblehead*, *Concord* y *Wyomin*, que vinieron a la Bahía de Panamá.

* * *

840—En el año de 1851, gobernando la Provincia de Panamá, Don José de Obaldía, se estableció en esta capital, como una renta municipal, la primera Lotería oficial mediante la venta pública de billetes. El tiraje de éstos fue de 2.000 al precio de un peso cada uno. Todos los demás juegos de suerte y azar quedaron prohibidos.

La segunda Lotería se estableció en 1883 y su primer sorteo tuvo lugar el 20 de febrero bajo las arcadas del antiguo Palacio Municipal, con un primer premio de 500 pesos plata. El número afortunado fue el 053. Don José Gabriel Duque fue el concesionario de este juego.

En 1919 asumió el Estado la administración de la Lotería, celebrando su primer sorteo el 30 de mayo, en que salió premiado el número 1705.



"Las reformas que se proyectan a la Ley Orgánica del Seguro Social, es un paso atrevido, es un paso de avanzada que tiende a darle a los asegurados una serie de beneficios y de servicios que yo considero deben ser dignos de imitar por instituciones de esa clase en otros países".

"Y es que, como la acaba de decir el Director Porras, era la hora de que aquellos que tienen más den un poco a aquellos que nada tienen".

(Párrafos del discurso pronunciado por el Excmo. señor Presidente de la República en la inauguración de la Policlínica del Seguro Social en la ciudad de David, el 4 de Febrero de 1962).

CAJA DE SEGURO SOCIAL

Tres Cuentos Panameños:

REY REDIVIVO

Por MOISES CASTILLO.

Aquella tarde llevamos a enterrar a REY, los pechos oprimidos y los ojos perlescentes. Toda la mañana de ese día anduvimos buscándolo por el barrio, infructuosamente, por las calles, por los patios y hasta por los rincones ocultos. Nada. REY se había esfumado. Después de tan angustiada búsqueda lo encontramos tendido, en toda su longitud, a una margen de la vía. El conductor, causante de su muerte, tuvo la piedad de colocarlo allí, de espaldas al mar, contra el muro del malecón, bajo el murmullo de las palmeras.

* * *

Mi vehículo sufrió un pequeño desperfecto, por lo que me vi obligado a detenerme, circunstancia que aprovechó REY para curiosear por los alrededores y perderse luego en busca de alguna aventurilla. Buscamos inútilmente —mis hijos y yo— en distintas direcciones. Rey no aparecía por ninguna parte. Seguimos entonces la ruta cotidiana de nuestro paseo, pues supuse que el inteligente can la habría tomado para encontrarme y, efectivamente, allí lo atropellaron en el trayecto. Esta circunstancia agravaba mi dolor. ¡Había muerto tras mi huella, a causa de un tremendo golpe en la región malar y víctima de su fidelidad hacia mí.

Todo cuanto era REY y cuanto significaba para nosotros se me agolpó en la mente. Su inteligencia reflejada en la expresión fiel y bondadosa de sus ojos negros y habiadores; su cabecita escultórica, como la del perro de Baudelaire, de Urbina; su cola empenachada y hermosa, como la del célebre can de Alcibiades; su pelambre negra y rizada; sus movimientos alegres y ágiles.

Reconstruía en mi recuerdo los saltos con que me recibía a mi llegada al hogar, que eran un verdadero homenaje de cariño, y la tristeza que se reflejaba en sus ojos cuando me disponía a salir. Lo tuve fijamente ante mis ojos aquella tarde aciaga y durante toda la noche de ese día. ¡Cómo le miraba saltar delante de mí, rebosante de contento, como lo hacía todas las mañanitas en invitación de que le llevase de paseo! Cómo le veía también echarse resignado ante mis pies cuando yo me hacía el nudo de la corbata y al comprobar que los zapatos que me calzaba no eran los de salir al campo! Recordaba todos sus actos inteligentes y sorprendentes muchos de ellos. La expresión noble de sus ojos; el movimiento alegre de su cola, la inclinación, hacia uno y otro lado, de su cabeza. ¡Cómo entendía, no sólo palabras, sino frases enteras y cómo obedecía a la mímica de sus amos! Me parecía mirarle esconderse debajo de las camas, cuando me disponía a bañarlo, y salir precipitadamente al balcón cuando le decíamos:

—Viene Fulano... , alguien de casa.

REY era todo un personaje. Un miembro íntimo de la familia. ¡Cómo no habríamos de llorarle! ¡Cómo no habríamos de rendirle los tributos póstumos que su persona merecía!

Luego de examinarle detenidamente; de localizarle la lesión fatal, lo colocamos en el baúl del automóvil y lo llevamos a enterrar, compungidos, profundamente apesadumbrados, a un lento andar.

* * *

No pude conciliar el sueño durante toda aquella noche. Triste, muy triste, fue la mañanita siguiente. REY no me llamaba con los mañacitos leves con que acostumbraba hacerlo, a fin de que me levantase a abrirle la puerta frontal y las ventanas; ni tampoco oía sus quejumbres de ternura, con que solía compensar mis caricias. ¡Rey había dejado un profundo vacío en mi corazón!

* * *

Entrada ya la mañana, el chico de los periódicos tocó apresuradamente a mi puerta.

—Su perrito viene muy mal herido, arrastrándose por la acera. Allí viene, al doblar la esquina.

—¡Cómo, exclamado visiblemente sorprendido.

—¡Es él! ¡Cómo no habría de conocerle!

—Imposible, si le hemos incinerado! Le incineramos ayer! ¡Estoy seguro de ello!

—¡Es él! ¡Es él, estoy segurísimo de ello! ¡Es él!...

Salí apresuradamente tras el chico. A poco andar regresaba éste con REY en los brazos. Estaba seriamente herido. Traía dos lesiones profundas en ambos codos. Al verme movió levemente la cola y al acercármele tuvo la actitud de un niño que nos extiende los bracitos para que lo carguemos. Me lamó dulcemente las manos mientras fijaba en mí sus profundas miradas de desconsuelo. ¡Cuánto sufriría esa noche aciaga, él que jamás pernoctó fuera de casa!

—¡Será posible, Dios mío!

Se me hacía imposible creerlo, puesto que yo estaba bien seguro de que a REY lo habíamos incinerado. ¡Cómo pudo ser que sus cenizas se compactaran para darle forma al REY que tenía por delante?

Sí, era él... , era él... ¡Era el REY redivivo! ¡Se había operado un milagro! No podía ser otra cosa que un milagro, porque el can, al que le tributamos aquellas honras fúncbres, tenía su mismo tamaño, su misma pelambre negra y rizada; su misma hermosa cabecita, sus mismísimas orejas. Igual era su barriga,

un tanto desfigurada por la acción de la muerte. Su edad podía ser la misma! Jamás he visto dos seres tan idénticos.

Lo cierto es que REY sigue prodigándome su cariño, invitándome todas las mañanitas a dejar el lecho e instándome al pasco cotidiano por la misma ruta donde lo encontramos muerto.

0—0—0—0—0

EL FUTURO ADAN

Por LUIS JIMENEZ.

Me he sentado esta mañana en mi balcón, para ver el mundo. Y él, caminante, se detiene en un punto, me saluda y se va.

Rabindranath Tagore.

En el cielo, las estrellas permanecen quietas cual si estuvieran dormidas.

La naturaleza toda vestida en su policromía de oro, remeda un ave de plumas argentadas. La obra del perfecto arquitecto nos trae su canción de esperanzas como gaviotas tristes que se adentraran a la actitud del viento.

En el corazón de los humanos sueñan los himnos celestiales cantados por Dios en eras vetustas con épocas de historia, sacado de lo más profundo de la stirpe humana.

Pero en la tierra no todo es así, ya que, en una oscura taberna, junto al rechillar de las botellas de alcohol se divisa la figura de un hombre toscó y de aspecto miserable. De sus grasientos labios pende un largo hilo de baba.

Otra botella! —dice—. Los huecos que tiene en el rostro parecen querer salirse ante el asombro del luto de la tarde... Mira en derredor y sólo halla sombras. A su cerebro atormentado llegan tenues recuerdos de la palabra elegante del cura en el Templo: "El vicio ensucia el corazón".

Del ciclo caen ríos de líquido argentado. Lluve violentamente, y esta lluvia parece tener el poder encantador de hacerle recordar a su esposa e hijo. Allá muy lejos... a la sombra del sauce, vive doña Josefa, con su hijo y su fiel perrito Maricusa. Toda su vida ha sido un ajetreco gigante, ya frente a la venta de tamales, ya frente a la plancha con la que consigue algunos reales para la manutención del buen periquito, su único hijito, que al decir en sus momentos en que habla con su propia interioridad, "será el que la sacará de tantas desesperanzas".

El borracho vuelve a pensar en su familia y evoca aquella pregunta de su hijo que se le clavó como un puñal violento y que

fue la causa de que abandonara su hogar: —¿Por qué eres tan malo, por qué siempre le pegas a mamá y vienes borracho papá?...

Se le vuelve a actualizar aquella escena en que su mano flaca y carcomida, rasgó el aire dando estrepitosamente en la carita de su hijito.

Ahora sentado junto a la botella de licor piensa que quizás su partida fue recibida con satisfacción por periquito, algo así como si hubiera sido un alivio sublime del corazón. En realidad acertaba. Cuando puso el primer pic fuera anunciando su despedida para dedicarse de lleno a su faena consuetudinaria, por la mente de Periquito pasó la lúcida idea de que de allí en adelante podría jugar a sus anchas con su perrito, sin que nadie lo molestara.

Mamá—dijo el muchacho:—ojalá papá no venga más, él es muy malito, ¿no es verda mamá?...

Mamá, yo te quiero. ¿Qué le has hecho para que él siempre te pegue?

—Nada hijo —es el alcohol— en el fondo él es bueno.

—Mamá ¿y por qué toma ron? Ve y dile al que se lo vende, que no le venda más para evitar que él sea malo.

Un abismo de nostalgia embargó el alma de Josefa. El riachuelo serpentcaba tristemente la campiña; y el rey Sol, como un ave amarilla, tras los muslos de la cordillera; se ocultaba en el Este.

Un huracán de ideas trepidaban incesantemente en su cerebro. Ella amaba a Pedro, pero el maldito licor los separaba como el cielo infinito, como el mar de que hablara el poeta.

¿Debía irse, dejarlo? ... ¿por qué irse, ¿dejarlo era engañarse a sí misma?.

Lo amaba demasiado y tenía una íntima convicción de que Dios podía cambiar el curso de la vida de su esposo.

La noche, con su tul oscuro, subía rápidamente del fondo de la misma tierra hacia la expectante efervescencia del cielo y las estrellas empezaban a parpadear con sutil pereza en lontananza.

La luna, diosa perlada, se filtraba a través de los huecos de la casa y bañaba, cual redentora, los pies de Periquito, quien yacía en el catre dormitando... Soñaba el niño; sueños angelicales; sueños que sólo pueden anidar en almas nobles de hombres sin pecado. Veía en su actitud onírica, nuevos cielos con nuevas tierras para su madre, y para su perrito Maricusa. ¡Cuánta felicidad habría entonces!...

Josefa por su parte creía intensamente en su magno libro sagrado. En él, había leído que la fe era algo vasto, infinito. La sutil vivencia de que Pedro cambiaría, aleteaba en los pliegues de

su alma. A la urdimbre de ideas que trataban de inculcarle sus vecinos; quienes la inducían a que dejara a su marido por vagabundo y empedernido, ella les decía; —el maestro dijo: “Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallaréis descanso y para vuestras almas”...

El pobrecito entonces vagaría por los tumultuosos senderos del mundo y en última instancia quizás hasta lo mejor se internaría aún más por los incommensurables vicios que diezman a la humanidad “la miseria de pensamientos y la infertilidad de nuestros corazones”. ¿No tendría ella entonces un hondo remordimiento sobre lo íntimo de la conciencia?... No podría nunca vivir a paz con su conciencia... No llorarían quizás sus ojos, pero lloraría su alma y eso era más grave. Quedaría vagando con el corazón destartado por el peso de su conciencia atormentada. Todas esas suaves concepciones le golpeaban silenciosamente la interioridad a Josefa.

Periquito, sobre el catre dormía plácidamente. Parecía como si una mano suave como la de Cristo ante el mendigo de Capernaum hubicra tocado el tierno cristal del corazoncito de Periquito.

Periquito soñaba. En el cielo, los ángeles cantaban felices lanzando notas transparentes y sublimes con la bella sonoridad de un concierto divino robado a la luz sonora de los dioses.

—El sueño decía—. Fue el licor el causante directo de su culpabilidad. Sus palabras salían como sentencias: En el corazón de mi papá, que fue puro un día; habían dos divisiones. En una anidaba la presencia de Dios, allí reposaban las canciones de los cielos y toda la doctrina misericordiosa e infinita que en el sueño me explicó el ángel, las cuales no atiné a comprender bien ya que por propia confesión del ángel, no habían términos para expresar la magnitud de ese tan grande amor.

En efecto, las palabras de Periquito tenían la apariencia de los soles galileos. Eran las remembranzas de calles de oro con adornos de zafiros y escarlatas cubiertas de ciclos transparentes y armonías.

Periquito, siguió hablando: —En la otra parte del corazón de mi padre, se alzaba un ave negra, negra como el negror filosófico de tragedia y de perversidad; allí, reposaba dormitando el Rey de los infiernos trágicos.

A esa pasión tenebrosa es que tienen que escapar los hombres.

Las palabras de Periquito, sensibilizaban el corazón de Josefa. Eran sus palabras como una diosa salida de las profundidades de los mares, después de haber jugado con el nácar de los caracoles, enseñando al emerger, el destello de su bellísima cabellera de oro y amatista con su grácil cuerpo como etérea ave.

Después de la larga oración de Periquito, parecía como si las palabras del santo niño las hubiesen transportado las ondas a tra-

vés del aire hasta hacerla llegar al oído de Pedro, pues cansado de haber estado lacerando su vida en la ciénaga del vicio. Una como voz celestial; había bajado a su alma para expresarle que era necesario que él, cambiara; ya que su vida ajetreada y maligna lo llevaba cada vez más al crepúsculo de su existencia.

Era necesario que amara a su hijo y a su esposa que eran los únicos familiares que le quedaban en esta vida. Todas esas ideas gravitaban en torno de su mente, cuando de pronto se encontraba en la puerta de su casa.

Casi inconscientemente, golpeaba con los nudos de su carcomida mano, la puerta. En lo más íntimo, luchaban la fuerza del bien contra la del mal.

Los embates del pecado, contra el Mesías Redentor.

Ensimismado se hallaba en sus divagaciones, cuando de pronto se abrió la puerta. Allí, junto a él, se hallaba su hijo amado, el pobre niño enfermizo al cual nunca le habían prodigado las caricias paternas que le otorgan los buenos padres a sus hijos.

Tenía la oportunidad de saldar los miserables vacíos de su tristísima vida. Un beso le dio en el rostro. El era el sello de un grande amor.

Sintetizaba la amargura indecible de su corazón derramada en piélago de lágrimas confusas.

Ahora comprendía Periquito, eran ciertos los conceptos del sueño: "su padre era otro". Ahora era un verdadero hombre; ya no sentía aquel hilo de odio que había llevado contra su bello padre. Su buen padre le había otorgado un largo y hondo beso, prueba de que ya era otro y lo amaba.

Allá en el fondo, durmiendo en una cama destartalada Josefa, la mujer a quien él, ha hecho sufrir con sus desdenes y maltratos; se arrodilló y, ante su figura que reposaba como en adoración etérea, rezó una larga oración.

El fiel perro que parecía querer hablarle con sus tristes y hondos ojos a Pedro. No podía menear la colita como lo hacen todos los perros en manifestación de alegría. Era que Maricusa, el fiel perrito, se hallaba sorprendido del tan raro cambio. Pedro, comprendiendo el mutismo del cándido animal, dióle un abrazo al perro y a su hijito, y, ante el cuerpo de Josefa, siguió orando.

Afuera una grande ave rasgaba los cielos dejando el estuche de amatista. Se había logrado el milagro. Dios había bajado donde los humanos y había convertido un alma.

ZENÓN

Por HECTOR PINILLA HERRERA.

En cada uno de nuestros campos existen por lo menos dos tipos de hombres tan diferentes el uno del otro que se convierten en las figuras más notables y populares del lugar. El uno, se le conoce por el bromista y ladino, amante de chocanterías y "tiraderas"; el otro, por tonto o "mogo" como suele conocerse al léxico campesino; éste último, cuya torpeza y tonterías lo hace víctima del primero y de otros y al fin y al cabo vive comiendo de lo que de casa en casa se le da porque su anormalidad inspira caridad.

En "Cerro Gordo" no podían faltar éstos dos tipos, el ladiño era Agapito Rujano, hombre de cuentos y chistes en velorios y juntas; sus ocurrencias y tiraderas promovían la risa de unos y la ira de otros, pero al fin todo se tomaba de buen modo. El otro, Zenón "el mogo" cuyo apellido nunca se supo; torpe en el hablar y andar; su vida transcurría solamente para burla de la mayoría de sus paisanos y para compasión de pocos; su única fortuna la constituía un ranchito "colgado" en un húmedo rincón del caserío y un par de pantalones y camisas raidas que alguien en vez de tirar a la basura se lo había regalado.

Como humano, Zenón tenía sus gustos y predilecciones ante todo por la comida y entre ellas la que le arrebatava era el "Mondongo de vaca" que en realidad es sabroso y cuesta tan poco conseguirlo; pues, a veces en nuestros campos por lo difícil que resulta limpiarlos, los carniceros no lo venden ni "fiao"; lo "regalan", por eso el "mogo" Zenón siempre andaba tras los mondongos regalados.

Una noche, debe haber sido en el mes de octubre, cuando no cesa la lluvia y los caminos de nuestros campos se convierten en un solo lodazal por el cual "a gatas" se ven para transitar a caballo y para hacerlo a pie, hay que arremangarse los calzonces hasta más arriba de la pantorrilla. Agapito Rujano se acurrucaba en su jorón sin poder dormir, y mientras daba vueltas buscando el sueño fue pensando en tiraderas y chocanterías, hasta que sus aviesos pensamientos fueron a clavarse en el pobre "mogo" Zenón; y aunque muy tarde la noche, se levantó y tomó camino al rancho de aquel. Bien que llegó empezó a llamarlo. —Mano Zenón... Mano Zenón... Manooooooooo... La voz de Agapito hizo eco en la tranquilidad de la noche campesina y algunos perros comenzaron a ladrar. ¿Que dice mano? respondió el "mogo" Zenón con voz ronca desde arriba de su viejo jorón. Mano, "trego" una razón pa'ute, de alla "der" pueblo. Que "ej" lo que dice mano, replicó acompasadamente Zenón, que aún no se levantaba y Agapito repitió más fuerte; mano es que vengo "der" pueblo y le mandan una razón; dice mano Celedonio Monroy que si quiere un mondongo de "vaca" para "ujte" solo, que ahorita "mejmo" vaya a buscarlo antes que tenga que botarlo a los "gallotes".

Zenón quedó en un dos por tres en el suelo y comenzó a quitar la “tranca” de la puerta. Mano Dios se lo pague, dijo echándose al hombro el “motete” y arremangándose hasta la pantorrilla los “calzones”. Tomó camino del pueblo y su cuerpo deforme fue perdiéndose en la oscuridad fría de la noche.

Un solo lodazal inmenso aparte de la pertinaz llovizna acompañaron al pobre tonto por mas de dos horas, tiempo que dista el pueblo.

Ya “menudeaban” los gallos el canto de la madrugada cuando llegó Zenón a la casa de Celedonio en el pueblo. Ya en las “goteras” comenzó a llamar. Mano Celedonioooooooooo vengo por el mondongo de “vaca” que me dandó a decir que viniera a buscar. A los gritos del “mogo”, despertó don Celedonio para responder: ¿Qué quiere Ud. amigo? Compa; me dijo mano Gapito Rujano que ujte “me iba a dar un mondongo e vaca” que ya cuasi lo tiene pa botar... respondió Zenón.

Celedonio guardó silencio, para luego soltar una carcajada; y entre risa y risa repuso: Que vaina mano Zenón, lo “jodieron”, eso del mondongo fue hace quince días, además yo no le he mandado ninguna razón con Gapito, todo ha sido una “chistería” de Agapito con usted. Asina será contestó Zenón; volvió la espalda y tomó el camino de regreso a Cerro Gordo, sobre el lodo ahora y bajo el sol quemante de medio día y más aún con semejante clavo dentro.

Pasaron algunos meses sin que el “mogo” Zenón pudiera olvidar aquella “tiradera” tan pesada de que fue objeto. Su torpe cerebro se desvanecía pensando como desquitársela, hasta que al fin llegó el momento. Se supo en el campo que en esos días, la vieja Baldomera madre de Agapito Rujano había estado enferma, que por ésto Agapito Rujano, había estado unos días en el pueblo, pues Baldomera alla vivía, pero, que mejorada ya la vieja éste había regresado a Cerro Gordo. Todo esto lo sabía Zenón, pues lo escuchó de rancho en rancho, donde se comentaba el asunto. He aquí para Zenón la oportunidad de sacarse el clavo que punzantemente lo atormentaba; el chasco del “mondongo e vaca”.

Así que una noche fría y oscura como la boca del infierno, cuando ni siquiera las luciérnagas salcn a volar porque su luz es tan poca, que se pierden y caen en los charcos de agua ahogándose; Zenón se retorcia intranquilo en su “jorón” con un frío que le hacía rechinar los dientes. De pronto se bajó lentamente, el piso húmedo del rancho le hizo estremecerse, se estiró perezosamente y encaminó sus pesados pasos hasta arriba del caserío dirección de la vivienda de Agapito Rujano. Los perros necios fueron salíéndole de cada rancho por lo menos tres, así que se formó una bataola de perros tremenda que hacía pensar que el “chivato” estaba suelto, sin embargo avanzaba, no hacía caso, pues, se defendía a garrote y piedras, así llegó a casa de su amigo Agapito, a voz en cuello comenzó a llamar: Mano Gapito, Mano, manooooooooo...

A los gritos despertó Agapito y desde arriba del "jorón" le contestó:

¿Qué pasa mano Zenón? Cuasi ná... respondió éste, que le tregó una razón der pueblo? Qué razón mano? Ná que dice su hermana Rosalía que si quiere ver a su mamá viva, se apure porque se ha vuelto a poner mala y que talvéz no amanezca viva.

La noticia le cayó a Agapito como una bomba, se bajó del jorón sin pasar por la escalera y entre sollozos y lamentos ensilló su yeguita vieja, le metió talones y a galope agarró camino al pueblo; ese mismo camino lleno de lodazales y charcas de agua sucia, que ahora le salpicaba desde los tobillos hasta la nariz, mientras que no cesaba de llorar, pensando si sería tarde para encontrar a su madre viva, mientras más hacía correr a su pobre vegua que bañada de agua y sudor resoplaba cansada. Y aquel camino parecía alargarse más que nunca, hasta que al fin aparecieron las primeras casas del pueblo y Agapito enfiló para arriba, lugar donde se acurrucan los ranchos donde vive su madre y su hermana. Sin llegar aun a la "tranca" gritó: Rosalíaaaa... verdá que mi mamá se tá muriendo? Aquellos gritos despertaron a Rosalía y a la vieja Baldomera, que lejos de estar agonizando como había hecho creer el "mogo" Zenón, se levantó para decirle al pobre Agapito: Muchacho tu tay loco... si ya toy buena, hasta me bañé hoy. Agapito agachó las orejas y pensó en voz alta; se sacó el "mogo" del diablo, el clavo del mondongo "e vaca", y me ha metió a yo, uno más grande.

BANCO NACIONAL DE PANAMA

Instituto garantizado por el Estado

**Sucursales y Agencias en toda
la República**

**Corresponsales en todas partes
del Mundo**

**Prestamos toda clase de servicios
bancarios**

Indigenismo:

LOS CUNAS

En cuatro interesantes artículos, escritos por Ernesto Cardenal, ofreceremos una visión apasionante de los Indios Cunas, sus costumbres y sus ritos, su organización social y su extraña y sugestiva literatura.

I.—LOS INDIOS CUNAS, UNA "NACION SOBERANA"

Los indios cunas, en la frontera de Panamá y Colombia, se extienden por territorio colombiano y panameño, pero ellos no se consideran de Panamá ni de Colombia, sino una nación independiente de toda otra autoridad, y un pueblo soberano. Fueron los primeros indios que los españoles encontraron en Tierra Firme; después tuvieron contacto con piratas, con colonias de escoceses y hugonotes franceses, y con los ingenieros ingleses, franceses y norteamericanos del Canal. Sus sufrimientos empezaron cuando Colón descubrió a América, dicen ellos, y han luchado 400 años por su independencia. Han tenido revueltas sangrientas a veces, y una vez fundaron una república soberana de cunas, la República de Tule (en 1925), con una cruz swática en su bandera.

Los cunas viven en las orillas de los ríos (en Urabá y el Darién) y en las bellísimas islas del archipiélago de San Blas, llenas de cocoteros. Practican un verdadero comunismo, un comunismo libre (y que podríamos llamar cristiano), no como el comunismo con dictadura de los países comunistas. Las tierras son de la tribu y tienen derecho a ellas todos los indios con tal de que las cultiven. Si una familia no puede cultivar su parcela, por ejemplo en un caso de enfermedad, la comunidad le da la ayuda necesaria gratuitamente. Cuando alguien necesita una casa, la comunidad la construye y se la da para que la habite. El pasa así a ser ya dueño de su casa. Lo que traen de la caza lo reparten también equitativamente en toda la tribu. Cada tribu tiene un gobierno autónomo, pero todas las tribus juntas forman una gran familia y mantienen una perfecta armonía intertribal.

Tienen una policía propia, pero no tanto para la vigilancia de ellos mismos cuanto para los "civilizados", que son los que llegan a perturbar el orden. Entre ellos no hay robos, pues dicen que están muy convencidos de que Dios los ve y nada escapa a los ojos de Dios, y que si uno roba un cayuco, Dios lo hace pagar doble: le cobra dos cayucos. Si alguna vez desaparece algo entre ellos, ya saben que es un civilizado el del robo, pues estos indios

nunca lo hacen. Los cunas casi no saben contar (un número mayor de 100 es expresado con una trenza de sus cabellos, grande o pequeña según la cantidad que quieren indicar; y por eso los civilizados les roban muy fácilmente en las transacciones. En cambio, se entienden perfectamente bien entre ellos, porque no existe doblez ni engaño en su trato y no se estafan mutuamente. Con razón han prohibido la entrada de los comerciantes al archipiélago de San Blas, pues dicen ellos que los comerciantes causan desorden; sólo les permiten llegar a la costa y allí acuden los indios a inspeccionar la mercancía.

Ellos celebran asambleas democráticas en cada isla o en cada río, asambleas que a veces son sólo de hombres, o sólo de mujeres, de niños, de niñas, o de niños y niñas juntos, o asambleas generales. Las asamblea generales, para las que se ponen sus mejores trajes, son celebradas en la casa del cacique. Este y los señores principales están en hamacas con sus bastones rituales. La primera parte de la reunión es para oír hablar de Dios. El cacique les habla de lo que ellos llaman los caminos de Dios (*Paba igala*) y les repite las antiguas tradiciones, que se remontan tal vez a la prehistoria, mientras hombres, mujeres y niños escuchan en el más profundo silencio. No se cansan de escuchar sus tradiciones religiosas y aman oír una y otra vez los mismos relatos de la creación del mundo, el origen de los indios cunas y *lo que hacía el indio antiguo*. La segunda parte de la reunión es para tratar cuestiones prácticas. La primera vez que un avión voló sobre sus selvas motivó una asamblea general para discutir qué era aquella violación de su territorio.

El etnólogo noruego Nils H. Holmer asistió una vez a una asamblea de mujeres. El Segundo Jefe comenzó hablándoles del río, recordándoles cómo *Paba* (Dios) lo había creado, y que debían vivir en paz y en armonía unas con otras y con sus esposos y sus hijos para que Dios les diera siempre cosas buenas. El Primer Jefe les habló de Noruega, diciéndoles que allí soplaban vientos fuertes y hacía tanto frío que la gente tenía que calentar sus casas con fuego, y que había grandes terremotos y volcanes echando fuego. En cambio, ellos en Panamá vivían en un paraíso, sin tormentas, terremotos ni volcanes que echaban fuego, y que eso debían agradecerse a Dios.

Los indios cunas recuerdan una especie de paraíso de donde ellos han venido. Había un gran río muy hermoso donde vivían los primeros cunas, dicen ellos (el río Tuile, del Darién), y donde nacieron los cunas más sabios y más importantes. Allí nacieron los grandes teólogos, dicen, historiadores, moralistas y "arqueólogos" de la raza cuna. Allí vivían sin conocimiento de la naturaleza y el misterio de la gestación. Lo único que sabían era amarse unos a otros.

Los cunas han tenido conocimiento de Dios desde el principio del mundo, y siempre se les ha venido predicando a Dios, según el

relato de un jefe, grabado recientemente en cinta magnetofónica por el profesor de la Universidad de Panamá, José Manuel Reverte. Es este relato un Génesis cuna que parece basado en las mismas antiquísimas tradiciones de la humanidad en que se basó el Génesis bíblico, y probablemente se viene repitiendo en sus asambleas desde los tiempos más remotos. He aquí el relato del jefe, según la traducción que él mismo hizo al castellano después de haberlo dictado en lengua cuna:

Ahora en este momento

Voy a dar la impresión en pocas palabras

Voy a decirle algo

Dios Todopoderoso que cuando nos dejó aquí en la tierra

Hace miles de años que ya Dios nos creó

Como nos han dicho los sabios

Como este Continente en que nosotros vivimos

Nosotros venimos desde el nacimiento bajo el dominio de nuestro
(Padre

Todos los señores que anteriormente creen en Dios no exageran

También ellos vienen sabiendo que creen en Dios

Como la historia de Dios que nuestros antepasados sabían

Es verdad que los señores han venido siempre predicando

Cuando Dios Todopoderoso desde la creación del hombre

Cuando vino a habitarnos en la tierra

Desde esa generación nosotros venimos

Nosotros venimos del tiempo de Piler (el primer hombre)

Cuando vino el primer hombre se le dio el nombre de Olopilbeler

Los hijos de él fueron naciendo

Los hijos de él vienen uno tras otro

Y vinieron también gobernando cada uno

Ya que ellos estaban guiando a todas las personas vivientes

(año tras año
Que ya habían por miles de años habitado la tierra

(como cuentan los sabios

Que poco a poco vino la corrupción a la tierra que habitaban

Allí entonces vino un profeta

Que Dios ha mandado

Que en la tierra ya estaba la gente corrompida y por eso

(mandó Dios a un predicador

Por eso Dios mandó el predicador para aconsejar a toda la gente

Por eso ha mandado a un hombre

Que ya no se podían aguantar las gentes en la tierra

Ya que la tierra estaba toda en corrupción

Ya que los nietos y bisnietos de Piler

Estaban en una terrible corrupción

Que todo era mentira sobre la tierra

En la tierra se mataban unos a otros

Unos con otros se estaban matando

Unos con otros se mataban

Ya como estaba la tierra así

Vino un profeta que Dios ha mandado

*Este hombre vino para corregir a las gentes, pero no
(pudo con ellas)*

*Vino otro hombre a la tierra
Que se llamaba Olotuailikiper
Llamado también hombre de la luna (porque nació en una
noche de luna llena)*

*Así cantan los sabios
Después de esto vino aun otro hombre
El Hor:bre-Sol vino
Para ayudar a corregirnos vino
En el tiempo de Tat Ibe
Ya como vino y mejoró aquella generación corrompida
Que Tat Ibe vino a limpiar la tierra de sus maldades
Que todos esos corruptores que se han vuelto
Como diablos acabó con ellos y los enterró bajo la tierra por
(medió de Dios que le ayudó)
Así fue el primer hombre como nos dijeron los sabios
Así es que esas cuatro palabras yo le doy.*

Dicen los ancianos cunas que ellos creían en Dios desde antes de la llegada de los españoles, y se sienten muy ofendidos cuando alguien les dice que no creen en Dios. Y fray Bartolomé de las Casas les da la razón, pues nos cuenta que tenían un solo Dios llamado *Chicuna* y que fue el origen de todas las cosas. Pascual de Andagoya nos dice que su Dios se llamaba *Chipiripa* y vivía en el cielo. Y Herrera: que creían en un Señor que está en el cielo y es quien hace llover; y que sabían de la existencia de un Diluvio General del que un hombre y una mujer escaparon en una canoa.

Los cunas llaman actualmente a Dios: *Paba Tummati* ("Creador de Todo"), *Ai nuedi* ("Amigo"), *Pentaket Nuedi* ("Gran Protector") y *Diosayla* ("Dios-Jefe"). Esta última palabra está compuesta de "Dios" (en español) y *Saila* ("Jefe"). Cuando el joven cuna Rubén Pérez Cantule fue llevado en 1921 por el barón Erland Nordenskiöld —la gran autoridad sobre los cunas— a vivir varios meses en Suecia, el indio le explicó así al barón el significado de este *saila* que ellos aplican a Dios: "En Estocolmo hay una estación central que envía electricidad a todas partes. Esta estación central es *saila* de todas las estaciones menores". Y el que ahora llamen a Dios con la palabra española, no quiere decir en manera alguna —como observa muy bien Nordenskiöld— que recibieran de los españoles la idea de Dios, ya que también llaman al oro con una palabra tomada del español (*olo*) y eran muy ricos en oro antes de la llegada de los españoles, como eran también muy ricos en cuanto a la idea de Dios.

En sus pictografías representan a Dios con plumas en la cabeza. Tienen muy arraigado el sentimiento de la presencia de Dios. Lo sienten en todas partes. "Entre nosotros no hay *péneti* (incrédulos)", decía un cacique. Tienen fe ciega en la Providen-

cia. Los males vienen de los espíritus malos o de los brujos, no de Dios, que es incapaz de hacer mal a nadie. Por el gran respeto que tienen a Dios no hay noción de la blasfemia entre ellos y no comprenden cómo un hombre pueda hablar mal de Dios.

Un anciano cuna decía una vez a un misionero: "Mire, padre, ustedes son cristianos porque Dios nació de la raza *uaga* de ustedes (o extranjera), y por eso nosotros no conocemos a Jesucristo; pero si hubiera nacido cuna, nosotros seríamos los cristianos y seríamos mejores que ustedes, que derraman sangre y hacen la guerra y son bravos".

"Nadie ha visto a Dios. No sabemos nada acerca de él", confesaba una vez un sabio cuna. Sin embargo, los cunas para todo cuentan con Dios. Piden su auxilio diciendo: *Dios an pentake* ("Dios mío, ayúdame"). Cuando tienen buena caza o pesca, dicen: *Dios an pentasa* ("Dios me ayudó"). En caso contrario: *Dios an pentas sulí* ("Dios no me ayudó"). Cuando matan un animal o cogen una planta medicinal, les dicen al animal o la planta que Dios los ha creado para que les ayuden. El nombre de Dios lo tienen siempre en los labios. Se saludan preguntándose: *¿Igi be pinsae?* ("¿En qué estás pensando?"). A lo que se contesta: *Dios gi an pinsae* ("Pienso en Dios"). Conversan mucho de Dios. Lllaman al cielo *Dios nega* ("casa de Dios"); *Niba nega* ("casa de Arriba") y *Paba nega* ("Casa del Padre"). Con frecuencia hablan de *nía nae* "ir al cielo". Allí hay huertas con cocos, plátanos, cacao, caña de azúcar y vestidos de muchos colores, de "los que arrancan los ojos a los indios". Todo lo que ahora aquí tienen los blancos (automóviles, barcos, trenes) serán en el cielo de los indios. Muchas de estas cosas tienen ya allí sus "almas". Los barcos que pasan por el Canal de Panamá pueden estar espiritualmente en el cielo, y allí son de ellos. Rubén Pérez Cantule, cuando estaba en Suecia, solía decir riendo que el Museo de Gothenburg sería de él en el cielo. Los animales también van al cielo, y allí hay jaguares, venados, tapires y saínos.

Los cunas mueren contentos porque irán al cielo. Cuando un cuna se siente morir, dice: "Dios me está llamando". Se dice que todos ellos mueren con una apacible serenidad. Cuando un misionero, a principios de siglo, les habló de que llegaba para enseñarles el camino del cielo y para que no fueran al infierno, el cacique le dijo: "No, hombre, ¡qué va! El ir al infierno es para ustedes, los *uagas* (extranjeros); nosotros los indios, al morir, todos vamos a "*Paba nega* (la casa del Padre)". Cuando uno enferma le están cantando día y noche junto a su cama las creencias religiosas de los cunas. Y si el enfermo va a morir, le dicen: "Despégate del mundo, que las cosas de aquí valen poco; piensa en Dios que es nuestro Padre. Dios te llama, ya te quiere llevar, vas a morir. *Paba igalagi be mai*: ya has entrado en el camino de Dios". Le van diciendo en el canto, al son de la flauta, que ya no

podrá volver a pescar ni a sembrar arroz ni a cazar tatabros o saínos, que ya no volverá a ir a pasear a las otras islas en su cayuco ni a beber chicha con sus amigos.

II.—IBEORGUN. EL PROFETA DE LOS CUNAS

Los indios cunas tienen muchos relatos acerca de un personaje misterioso llamado Ibeorgun al cual deben ellos toda su cultura y su religión.

Los Neles, que no creen en la veracidad de los poéticos relatos del más allá, ni en los cuentos fantásticos y fábulas de animales que ellos mismos repiten ni en los relatos de héroes mitológicos, creen, sin embargo, en la historicidad de los relatos de Ibeorgun, que —dicho sea de paso— no son además fabulosos.

Ibeorgun se apareció una noche en la orilla del río Lleye —según un relato— y les dijo que no tenía padre ni madre en la tierra. Y comenzó a predicarles revelándoles que todos habían nacido de un solo padre y una sola madre y por lo tanto todos eran hermanos. Les dijo: “Tenemos una sola clase de lenguaje y una sola vida y una sola costumbre”. Les enseñó cómo se debía saludar al entrar a una casa. Les enseñó que no debían comer en el suelo sino en mesas. Que debían vivir en grupos, agrupados por familias en cada casa, para poder trabajar mejor y limpiar mejor los platanales y los cafetales. Y les enseñó cómo debían cuidar sus casas y cómo esas casas debían estar agrupadas en aldeas: “Debemos sembrar bien las flores, debemos hacer hamacas, debemos barrer bien el suelo y construir nuestras casas en hileras...”.

Les enseñó una ley moral, diciéndoles que debían guardarla porque ellos eran parecidos a Dios: “Ibeorgun vivió por muchos años en Ucupa predicando y dijo que no robes las propiedades ajenas, sean frutas, cosas comestibles que están en el monte, solo los animales se roban las cosas de los hombres y como nosotros (somos parecidos a Dios así debemos andar con las leyes de él”.

Según otro relato Ibeorgun también dijo: “Debemos amar los ancianos y ancianas, huérfanos, inválidos. Como Dios no ha puesto a nosotros de la misma cara y de talla, así no debemos decir a los demás que son feos o bonitas porque en el mundo no hay personas que parecen unos a otros. Ves como Dios ha puesto distintas cosas, por ejemplo, los barros; ustedes pueden observar hay distintos colores y de distintos nombres hay de *cana nabsa, tulina nabsa, ibena nabsa, nabsa sibu, malina, malina arrat*, y nosotros también son distintos que los demás que vamos a mencionar. Somos las gentes de *Kungilel* que significa gente de oro rojo. Y hay

otras gentes que son *Pugi-pugitule*, son gentes altas y cuellos largos. *Kinetule* son gentes pequeñas y cuerpo abultado. *Saui-sauitule*, son gentes delgadas. *Kobeptule* son gentes pequeñas. *Piakitule* son gentes que tienen pieles negras. Ves cómo Dios ha puesto a nosotros con distintos aspectos, con distintos dialectos, con distintas costumbres”.

Cuentan que Ibeorgun después de vivir muchos años en Ucupa se trasladó a la isla Yantup, en mital del río Tuile, y allí predicó de nuevo a las gentes y les dijo: “deben ustedes conocer bien dónde el Dios y quién ha creado el mundo y a quien debemos obedecer. Así, primero quiero que construyan sus casas en hileras para que abunden los aires frescos en la población”. Y les predicó diciéndoles cómo debían hacer los sombreros, la manera de hacer chicha para las niñas y el modo de cantar para ellas.

Dicen los cunas que Ibeorgun también enseñó que había otra raza en otro continente o isla y que tenían las pieles blancas como el palo de balsa, y costumbres distintas de las de ellos; comían distinto, usaban distintos trajes y tenían distinta lengua. Les dijo que también había espíritus que eran blancos.

Antes de su muerte pidió que le pusieran una cruz sobre su tumba, dicen ellos: “Antes de morir Ibeorgun dijo a las gentes: “al morirme quiero que ustedes ponen en mi tumba una cruz de oro”. Tal vez por eso los Cunas son tan devotos de la cruz; cuando alguien va a morir ponen muchas cruces en su casa y en la aldea y en todos los caminos de la selva; y cuando declararon la “República” tenían en su bandera una cruz (suástica).

Otro relato sobre Ibeorgun lo encontramos en la “Historia de los Cunas” que fue dictada por Nele de Kantule a sus secretarios y que estos tradujeron parte al español y parte al inglés (y fue recogida en el valioso volumen sobre los Cunas, de Erland Nordenskiöld, recopilado por Henry Wassén). Comienza diciendo Nele de Kantule que Ibeorgun llegó donde ellos dos años después de *Mu-Osis* (el Diluvio) y llegó para conocerlos y para enseñarles a saludar y a creer en Dios:

“vino el hombre para conocer a nosotros a saludar en ese tiempo, ese hombre vino a decirnos que saludar es bueno cuando vienen algunas personas de otras partes eso es para pensar en Dios”.

Ibeorgun les dio todos los nombres de las cosas:

“él es el primer hombre que vino a buscar los nombres a nosotros”.

Les enseñó el conocimiento de Dios y les enseñó cómo se debía decir “hermano”:

“Ibeorgun hizo una conferencia al pueblo y dijo a todas las personas o las gentes que Dios me ha mandado para enseñar aquí en la tierra”.

“Ese hombre vino de mucha sabiduría (y decía) que Dios lo había mandado a la tierra para que los hombres supieran que Dios lo ha mandado para los hombres”.

“Ibeorgun siempre hacía conferencia (diciendo) que (Dios lo había dado) su conocimiento; que le diera a las gentes clases de enseñanza de hablar”.

“como ese tiempo los hombres no sabían decir hermano, entonces el Ibeorgun le dijo que dijera para decir hermano Cargüenatdi”.

Les enseñó los demás nombres de parentesco, cómo decir, por ejemplo, el marido de mi tía”, y les enseñó también cómo llamar a Dios:

“dijo a las gentes que dijeran que arriba en el cielo que Dios está, lo llamamos Diosayla”.

Les enseñó la ley de Dios. En primer lugar el respeto a los ancianos:

“El Ibeorgun habló a su gente que aquí en la tierra Dios nos ha puesto, hombres de tierra, que Dios ha dicho que respetaran a los ancianos, que cuando viene un anciano viejo por el camino, que pase primero el anciano por el camino y después siguiera el joven por el camino”.

La hospitalidad:

“Así le dijo Ibeorgun a los indios, que cuando vienen algunas personas y amigos llamará, en seguida, venga. Aquí siéntese aquí en esta silla y los recibiera muy bien con mucho cariño”.

La cortesía:

“Dijo Ibeorgun que cuando hay algunas personas en el medio del camino no pases sin pedir permiso, primero (pides) permiso a los señores (y después puedes pasar)”.

Parece que Ibeorgun les habló también, misteriosamente, algo de la gracia y del pecado original:

“Cuando en tiempo antiguo habló Ibeorgun a los indios, que unos nacemos fuera de la gracia de Dios porque nosotros somos hombres de la tierra”.

Los Cunas solían matar a los niños nacidos fuera del matrimonio, pero Ibeorgun les enseñó que no debían matarlos porque era derramar la sangre de Dios:

"Ibeorgun dice que Dios ha dicho así".

Les enseñó a hacer la fiesta cuando la niña llegaba a la pubertad, y cómo fabricar la chicha para esa fiesta:

... "debemos madurar los plátanos para dar una alegría o hacer una fiesta para la señorita, cuando el plátano ya está maduro, entonces lo mezcla con agua para hacer bastante entonces se ponen con la tinaja".

Les dio normas para el parto:

"Entonces Ibeorgun dijo a sus gentes que cuando nacen los niños o que cuando está la mujer embarazada deben antes hacer una casa aparte, para que cuando se enferma para dar a luz un niño no poder dar la luz en (la misma) casa porque es muy mal, dijo Dios, enseñar (el parto) a los inocentes".

Les enseñó a hilar:

"También el Ibeorgun enseñó a las gentes de hacer hilos por medio de las fibras de algunas plantas".

Y a trabajar el oro. A él se deben los alzamuros (argollas de la nariz) que aún usan las mujeres Cunas:

"En este tiempo Ibeorgun también inventó el uso del metal para hacer las vasijas, platos, cucharas, y los alzamuros para el uso de nuestras mujeres. Por tal razón (todavía) nuestras mujeres siguen de usar alzamuros".

Nuevamente otras indicaciones para la celebración de la fiesta de la pubertad:

"Y cuando la niña que ha nacido se desarrolle o se ha hecho una señorita, entonces hacemos a la niña a bañar o darla un baño por cuatro días con agua salada y agua fresca del río y cuando bañamos la niña llamamos a ella Yae o Yaagua, que significa señorita. Cuando vamos a cortar el pelo de la señorita, dijo Ibeorgun, tenemos que buscar los alimentos para hacer un festín; buscar pescado, saíno, pavos silvestres, y muchas clases de animales comestibles. Debemos también hacer la chicha para tomar por dos o tres días para hacer una fiesta para ella en el tiempo de la cortadura de los cabellos".

Ibeorgun les profetizó que llegarían donde ellos en el futuro unos sabios misteriosos:

“Al mismo tiempo dijo el Ibeorgun que más tarde o (en el) porvenir habitarán muchas otras partes y lugares. Vendrán en el porvenir los hombres sabios y doctores”.

La vida de Ibeorgun finalizó con esa misma profecía:

“En ese tiempo Ibeorgun ya tenía 50 años de vivir aquí en esa tierra para enseñar a los ignorantes hombres; por eso Dios lo había mandado (a la) tierra a enseñar a los que no saben para que conocieran el bueno que hizo Dios para nosotros aquí en la tierra. Como tenía 50 años de vivir aquí en la tierra y había enseñado muchos cantos de Dios que nos había mandado con el Ibeorgun, entonces el Ibeorgun mandó un señor que se llama Dada Makearguenatti por un lugar que se llama Aluca y lo avisó que más tarde vendrán muchos doctores y muchos sabios y vendrán también muchos pájaros bonitos que cantan su voz de Dios”.

III.—UNA CULTURA QUE SOBREVIVE, UN PUEBLO QUE NO ENTENDEMOS

Los cunas han recibido desde muy antiguo las enseñanzas de la no violencia y sostiene nque en el cielo serán castigadas aun las crueldades con los animales. Sin embargo ellos conservan en sus relatos, recuerdos espeluznantes de las crueldades que han sufrido en los últimos cuatro siglos de parte de los “civilizados”. Supongo que en sus asambleas generales aún contarán esos relatos:

“Y entonces vino España a donde los indios... y dijeron los Neles que los hombres que han venido de España son los españoles extranjeros de otra tierra son hombres blancos y que tienen barbas y pelos en todo su cuerpo, dijo los grandes Neles a sus gentes que venían muy lejos de aquí por los lados en que hay muchos hielos o nieves, dijo los grandes Neles que como nunca habían visto los españoles que vinieron, que vinieron por primera vez al Centro de América. Y que entonces en aquella época que llamamos huaga entonces en esta época vinieron los españoles que llamamos extranjeros y vinieron a llenar el Centro América que hoy día llamamos la América Central...”

“Nosotros en esta época pescábamos con el acuaduba y cazábamos con las flechas y con pudi y los jefes indios no querían las órdenes de los españoles en esta los destruyeron los indios que habitaban en este territorio; y entonces los españoles que vinieron

a establecer en estos lugares de los indios para trabajar las minas deoros, que los indios cambiaban sus prendas por un paquete de fósforos y por unos botones que en esa época los españoles hacían muchos engaños a los indios por las prendas”.

Recuerdan que el jefe de los indios, a la llegada de los españoles, se llamaba Iguab. “Y el español le pidió el oro al indio Iguab el oro”. Iguab no quiso mostrar a los españoles las minas de “oros”. Y lo capturaron y lo ataron con una cadena de hierro hasta que murió. Y entonces “vino la revolución”, dicen ellos.

Cuando los españoles capturaban a un indio lo cortaban la mitad y las mujeres también que le cortaban la cabeza y muchas cosas le hacían a los indios, que lo amarraban con sogas y lo tendían al sol”. El relato continúa en una traducción hecha por los cunas al inglés, con la ingenuidad y encantadora incorrección con que traducen al español. Los Neles dijeron que los españoles eran blancos porque venían de otra tierra, pero otros dijeron que no eran españoles sino que venían del cielo. Pero los Neles decían que no, que había otra clase de hombres que vivían en otra tierra, y que ellos eran esos hombres. Algunos querían tener trato con los españoles, pero los Neles no lo querían. Decían: “Esos hombres solo han venido a quitarnos la tierra, a quitarnos todas las cosas hermosas a nosotros”. Y empezaron a buscar minas de carbón, minas de hierro, minas de oro, minas de cobre, y compraban piedras de oro por una cajita de fósforos o por un botón. Los españoles tuvieron un diálogo con Iguab. Le preguntaron a Iguab “quién ha hecho esta tierra”, y les contestó Iguab: “Dios ha hecho esta tierra para mí”. También dijo Iguab al español: “Desde hace mucho tiempo sabía de su pueblo que vive en otra tierra pero nunca se me ocurrió ir allí y quitarnos esa tierra a vosotros. Pero ahora tú has venido a mi tierra para quitárnosla. Pero Dios envía los demonios como una abundancia de lluvias a la tierra. Y estos espíritus entraron en tu cuerpo y corrompieron tu corazón, y por esos espíritus has venido a mi tierra, para quitarme mi tierra y para robarme mis cosas lindas”. Otro español dijo a Iguab que la tierra era de él, y le contestó Iguab: “No es tuya, es de Dios”. Y el español quería saber dónde estaban minas, y él no le dijo, y entonces le puso a Iguab en la mano una cadena de hierro y fue apretando la cadena hasta que le cortó la mano, y así murió. Y los abuelos de ellos fueron sometidos a los españoles y comenzaron a luchar unos con otros. Les cortaban el vientre a sus abuelos y los dejaban abiertos, les cortaban el vientre a las mujeres, ma-

taron a un niño y le sacaron todas las cosas de adentro y las pusieron a secar al sol. Los abuelos huían a la selva por temor a los españoles. Los españoles los hicieron como animales. Cuando sabían que los españoles venían, se iban al bosque y dormían en el bosque o en los ríos. Un Nele dijo que los españoles no eran personas sino que eran *nia*, espíritus malos. Porque así parecían. No conocían las palabras de Dios. Pero los indios sí conocían las palabras de Dios. Porque Dios los había puesto aquí, y también había traído a los señalores. "Así nosotros somos los hijos de Dios y también ellos son los hijos de Dios. Pero ahora ellos matan a nuestro pueblo, y nos hacen huir a las montañas". Los españoles decían que ellos vivían en una tierra robada, pero los indios no estaban en una tierra robada, y los españoles habían llegado y se las estaban robando.

Después relatan las dificultades con los franceses, los colombianos y la policía panameña. Sus sufrimientos empezaron —dicen— cuando Cristóbal Colón descubrió América. La policía panameña los trató "como bestias". Enamoraban sus mujeres, y si ellos se ponían celosos los encarcelaban y tenían que pagar para salir de la cárcel. Los hacían trabajar en cosas pesadas, llevar cargas pesadas, y cuando tenían un dolor de cabeza, no los compadecían, y los golpeaban con cadenas y con cuerdas. Comenzaron "a construir clubes" para bailar con sus esposas y sus hijas, y si ellos no las dejaban bailar eran llevados a la cárcel. Comenzaron a quitarles a sus mujeres los anillos de la nariz y de las orejas. A ellas también las ponían presas y "les pedían un beso y si no les daban un beso no salían, y así condujeron a las mujeres a las tinieblas y a pecar contra Dios". Colgaban a los hombres de los pies. "Esa era la ley de la policía en nuestras costas", dicen. Y escribieron al presidente de Panamá y el presidente no les ayudaba, solo ayudaba a la policía. Algunos indios, en cambio, pedían la ayuda de Dios. Y la policía les enseñó a los indios a robarse unos a otros.

Este conmovedor relato termina diciendo que los "panameños han dicho muchas mentiras" acerca de ellos. Que ellos tienen "almas, pasiones, esperanzas y deseos, como todas las otras razas". Ellos tan solo quieren tener paz entre ellos mismos, porque no es cierto que "hayan sido salvajes". Desde hace mucho tiempo han tenido esa paz entre ellos. Lo único que quieren, dicen, es tener "el gobierno de nuestra propia bandera, como todas las demás razas lo tienen". Pero los panameños dicen mentiras, dicen

que ellos qujeran atacarlos. Y esas son mentiras, porque ellos no tienen "ejércitos ni marina para atacar a los panameños".

Uno de los más bellos documentos de los cunas es sin duda el discurso del jefe Simral Colman a su pueblo, compuesto quizás poco antes de su muerte ocurrida en 1929. Erland Nordenskiöld nos dice que Colman hablaba mucho de Jesús, aunque Jesús no es nunca mencionado en los cantos y tradiciones cunas, y agrega: "tenía más interés en las palabras de Dios y de Jesús que en su propia tradición indígena". Las menciones que hace a Jesús en este discurso están bastante oscuras. Tal vez él quiso dejarlo así, pues a veces los cunas usan circunloquios para que no los entiendan los extraños o no iniciados —como cuando llaman "flores" a las mujeres—, o tal vez el traductor indio no logró poner claros esos pasajes en castellano. El comienzo del discurso se ha perdido:

... que dejó en esta tierra para nosotros. Jesús estuvo también en esta tierra y predicó sobre las palabras en esta tierra y predicó sobre las palabras de su padre Dios. El dijo a las gentes que quiero que amen ustedes unos a otros y que no maten ustedes unos a otros y que no maten como animales las personas que tienen mismas caras, cabellos y la sangre y que amen también los que pertenecen de otra razas y lo mismo sus enemigos.

No sientan el dolor en sus corazones cuando uno los hablan contra ustedes, no creas que Dios solamente crió a nosotros para vivir feliz en esta tierra.

Mi gran padre crió todas las cosas en la tierra y los dio también las vidas para algunas cosas y para otras dio Dios las memorias para dominar a todas las cosas y dio también los sentidos para sentir el dolor y para tener feliz en unos días.

No envidies a otros que tienen más cosas que ustedes y sigan también con el ejemplo de ellos para que hagamos las cosas como ellos que tienen mayor número de las cosas.

Después de haber hablado todo algunos hablan con otras personas acerca de Jesús, diciendo que este habla muy bien para nosotros, pero algunos hablan contra Jesús diciendo que este hombre quiere tolcrrar nuestros caminos que tenemos y quiere coger nuestro pensamiento para que busque algunos soldados para ayudar a él

por eso cuando seguimos de andar con el pensamiento de él; él convertirá como rey nosotros.

Pero como Jesús no siente el dolor cuando un pueblo no ayuda a él y cuando no les dan el alimento para él, y el Jesús sigue más de hablar con las fieles palabras que él tiene en su memoria.

Así anduvo Jesús en la tierra y salvó algunas personas contra los demonios y algunos fueron principales cabezas de los pueblos y siguieron también por el ejemplo de Jesucristo.

Así, pues, queremos también que siguen con el ejemplo de mis gentes que hablan bien en su pueblo. Porque ellos llevan mis palabras para ustedes.

* * *

Yo Simral Colman de mayor edad quiero que ninguno habla contra su jefe; porque he puesto para el bien de ustedes sus jefes en cada pueblo; no levanten las palabras entre el medio de las gentes que están haciendo una conferencia seria para ustedes, sin permiso de sus jefes para hablar maldades para los oyentes.

Antes de pronunciar sus palabras deben pensar antes de los demás; si ustedes se pronuncian sin antes de haber pensado bien.

Quiero que respeten sus jefes, sus arcaldes, sus fiscales y sus intérpretes cuando están hablando por el bien de la patria, por el bien de sus familias y por el bien de sus enemigos.

* * *

Debemos hablar con el ayudamiento de las plantas que están en la tierra, las flores (las mujeres) sembradas en las calles de nuestros pueblos y plantas olorosas que tenemos en cada casa, debemos defender las minas de oro, de hierro, de plomo y todas diferentes clases de metales que se encuentran en nuestra tierra y los peces que se encuentran en los mares y hasta en los insectos.

Estos todos pertenecen a nosotros y debemos atrincherarlos para que no roben mis cosas en el medio las tinieblas.

No piensen solo en las comidas en las camisas y la fumadera de las pipas hasta los chiquitines que fuman que conocemos.

Por eso queremos que tengan una profunda idea para la tierra. Querremos que aman sus jefes que ustedes tienen y oigan bien a sus jefes.

Los jefes tuyos son sus suegros por eso aconsejan a ustedes con el modo de hacer bien los trabajos y pescar bien para las mujeres y de criar bien sus chiquitines que tienen; también lo aconsejo a ustedes en las palabras de Dios; pero algunos de ustedes no oyen los que uno lo aconseja a ustedes en las maneras buenas.

No queremos también que ustedes pelcan con sus mujeres, ya sea con sus padres, ya sea con sus mujeres, ya sea con sus hijos o ya sea con sus parientes y de sus amigos y que no divorcian a sus mujeres, y que golpean a sus mujeres.

* * *

Ustedes saben muy bien hasta las cosas que no tienen vidas, nosotros ayudamos cuando uno quiere romperlas. La *flor* (la mujer) que tenemos es la vida de nosotros y las alegrías durante nuestra vida; sin la *flor* unos viven con tristeza y en mucha pereza.

Hay otra mención a Jesús hecha por un Nelo, quien dijo que Jesús había sufrido por los cunas y anduvo entre gentes malas por amor a ellos. "Por eso Jesús sufrió en esta tierra y quiso que nosotros viviéramos juntos como vivimos y con nuestras costumbres. Pero ahora los panameños quieren cambiarnos nuestras costumbres y nuestro modo de vida. Pero Dios nos dio una regla de vida y yo no quiero perder las palabras y nosotros queremos ser como somos".

Suelen quejarse de que los "panameños" dicen que ellos no saben nada y que son salvajes y viven como animales (y evidentemente por "panameños" quieren decir los blancos, ya que es toda nuestra raza blanca la que ha incomprendido estas tribus tan altamente espirituales), pero los "panameños" no tienen razón, dicen, porque no son animales, y Dios dejó su palabra entre ellos y hay muchas cosas que ellos saben.

“Ya ves”, decía también un Nele dictando unas tradiciones, “Dios dejó sus mejores palabras entre nosotros. Por lo tanto Panamá no puede hacernos un pueblo tonto entonces... Los panameños se jactan y nos están enseñando que nosotros no sabemos nada desde que nacimos pero si yo no supiera nada no viviría en esta tierra por mis hijos. Pero Dios nos dio otro idioma diferente del de ustedes... Ya ves que nosotros lo sabemos todo en esta tierra que Dios dejó para nosotros... Yo puedo hacer imágenes hablan y cantan pero los panameños hablan de nosotros que no tenemos inteligencia y que vivimos como perros, como pollos y como otros animales. Ellos creen que saben más que nosotros pero nosotros sabemos tanto como ellos. Nosotros no sabemos leer y escribir. Nosotros guardamos todas las cosas en nuestra cabeza y así no nos olvidamos nunca de lo que nuestros antepasados nos dejaron en esta tierra”.

Sabias palabras que son un reproche para todos nosotros, porque todos nosotros, los “civilizados” hemos pecado de incomprensión. Los cunas tenían —y tienen aún— una valiosa enseñanza para América y para el mundo entero, y nosotros en nuestro orgullo los hemos despreciado y los hemos ignorado totalmente. Tenían y tienen profundas concepciones religiosas que les vienen tal vez desde el principio del mundo, desde aquellos años paradisiacos en las riberas de un “río Tuile”, cuando tuvieron sus grandes teólogos y cuando no sabían aún los secretos de la gestación sino que solo sabían amarse unos a otros. Sin embargo Réveneau de Lussan, en su diario de un viaje con filibusteros hecho en 1685, había anotado: “no hay señal de religión ni conocimiento de Dios entre ellos”. Y M. Wyse, en 1886, escribió: “Las ideas religiosas de los cunas son vagas y confusas...” “Ciertamente hablan con el diablo” —había escrito Cieza de León— los que para ello señalan y le hacen la honra que pueden, tenciéndolo en gran veneración”.

Todavía en nuestros días Nele de Kantule nos ha dado esas antiguas enseñanzas que vienen de los tiempos de Ibeorgun: “Dios ha creado nosotros para establecer la tierra y las cosas. Debemos amar la tierra como amamos nuestro cuerpo (y) nuestros padres y debemos observar la tierra como una cosa bella, porque hemos nacido en ella y creciendo en ella y ella es la que da a nosotros las vidas para los animales las plantas para no perder la vida...”

En algunas asambleas generales ahora tienen secretarios que saben escribir en español y levantar un acta, y así en el Acta del

III Congreso del Alto Bayano, celebrado en agosto de 1959, encontramos escrito: "nosotros tenemos una raza Cuna y también dicen que Dios hizo el mundo para que viviéramos en esta tierra un solo grupo".

IV.—YABILIGUINA, UN POETA. UN FILOSOFO.

UN ESTADISTA DE LA SELVA

Entrevisté al Cacique General cuna, Yabiliguina, en el colegio para niños indígenas de las monjas misioneras de la Madre Laura en Medellín, donde él estaba hospedado. Había venido a Colombia para hablar con el presidente de la república sobre algunos problemas de su tribu. Cuando llegamos estaba en el modesto comedor del colegio, en compañía de sus dos secretarios que estaban terminando de comer. Me invitó a sentarme a su lado y allí mismo iniciamos la conversación. Tiene 75 años y es una figura imponente. Una de las personas más imponentes que he conocido. Estaba vestido con una camisa verde, muy verde, que se veía que acababa de comprar; pantalón bueno, de pana, negro; zapatos nuevos y una corbata negra humilde, un poco gastada. El cacique no habla español pero sí inglés. Hablamos algunas frases en inglés y luego él comenzó a hablar en cuna mientras su secretario José Hernández me iba traduciendo de trecho en trecho sus discursos.

Entre otras cosas, me dijo Yabiliguina: Que Dios dio la tierra al indio para que viviera tranquilo, una tierra muy bonita, y que les dio los árboles, las frutas, las lomas. Dios había puesto toda clase de árboles para que los estudiaran los doctores y médicos de los indios. Dios solo hay uno. Dios es único. Solo hay un Dios y es un Dios muy bueno. Y como Dios tiene un corazón tan bueno dio los árboles de frutas para ellos. Y les dijo que esa tierra no era para pelearse. Que cuidado se iban a pelear. Dios les mandó los animales, el pavón, el ñeque, el venado, los saínos. Y les dijo: estos animales no son para venderse. Son para todos. Por eso ellos cuando han ido a cazar al monte y han matado un animal, no venden ninguna parte de él, sino que lo reparten entre todos los del pueblo.

Ellos guardan muy bien las palabras de Dios en su corazón. Por eso tienen todos los días el congreso, que es como la misa de los cristianos, para hablar de Dios; para tener a Dios en su corazón; para no pensar mal. Por eso ellos no pelean, porque guardan las palabras de Dios.

No siempre fue así: ellos no pelean nunca ahora, pero antes habían peleado. Dios creó blancos a los cunas, enteramente

como los hombres blancos, pero pelearon con un indio llamado Chocó y por eso cambiaron de color. Los cunas vivieron antes en Medellín, en Bogotá, en Cartagena. Todo esto era de ellos, antes de los tiempos de Bolívar, y después se fueron a donde están ahora. Ellos ayudaron en la revolución de Bolívar, porque Bolívar les pidió ayuda. Esto no lo ha leído él porque no sabe leer; no lee historias ni documentos, pero se lo han contado sus mayores. Y Bolívar dio orden de que no los tocaran en su "reservación". Pero él se queja ahora de malos tratos: "Sobre la compra de cocos, no me compran bien, no me tratan bien, me tratan como animales". De eso iba a hablar al presidente.

En su congreso que es como misa, están siempre pensando en Dios. Allí el cacique les repite las palabras de Dios. Dios dijo "en esta tierra muy linda, muy bella, les dejamos, no vayan a hacer ninguna pelea". Esas palabras dejó Dios a los indios y las tienen guardadas entre ellos como en un "archivo".

También oyen estas palabras de Dios en su misa (en su congreso): "Dios dijo a nosotros en esta tierra, si usted pelea, si roba a una persona, yo no le voy a recibir. Ustedes van a sembrar cocos, plátanos, maíz. Si ustedes siembran muchos cocos y trabajan mucho serán hombres más grandes en el cielo. Y en esta tierra no vayan a hacer revolución, dijo Dios".

Por eso ellos trabajan y siembran mucho para ser hombres más grandes en el cielo. Pero a los que pelean y roban y hacen guerras Dios los castiga. Así como castiga la policía en Medellín a los que roban o pelean en la calle. A esos Dios les dice "no los recibo".

Yo le pedí que hablara un poco más del cielo, y el cacique dijo, según lo tradujo su secretario José Hernández: "Así dice el cacique: allá en el cielo es una tierra muy distinta. Todo distinto. Como oro. Hay muchas banderas, dice el cacique, y muchos focos de luces, así como en Medellín se ven muchos focos que prenden y todo muy lindo. Y un indio si ha sembrado muchos cocos, muchos plátanos, muchas frutas, esos pueden ver. Los otros no ven. Solo los buenos pueden ver".

"Jesucristo estuvo en esta tierra, y se fue al cielo por un río largo, muy largo. Allí hay un puente. El cacique dice que él quiere ir por ese río largo por el que se fue Jesucristo, y por eso él no pelea. El quiere ir al cielo para ver la cara de Dios".

"Estas palabras ha dicho el cacique para usted", terminó diciendo el intérprete José Hernández.